

ECONÓMICAS HABLA

REVISTA DIGITAL



Decanas y decanos de todo el país participaron de la
Primera Sesión Plenaria 2025 del CODECE en la FCEJyS-UNSa



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Revista digital semestral de publicación gratuita.
Los artículos son resultado de los aportes realizados por los miembros
de esta Comunidad Académica.

Director

Decana, Esp. Teodelina Zuviría

Comité institucional

Vicedecana, Cra. María Alejandra Navas

Secretario de Investigación y Extensión, Esp. Oscar René Maigua

Secretaria de Asuntos Académicos, Cra. María Rosa Panza de Miller

Secretario de Asuntos Institucionales y Administrativos, Cr. Lic. Fernando
Echazú Russo

Comité Ejecutivo

Coordinadora de Extensión, Lic. Natalia Sáñez Pernas

Coordinadora de Capacitación, Cra. Viviana Graciela Rodriguez

Coordinador del Área de Aseguramiento de la Calidad, Cr. Enzo Leonardo Alvarez

Coordinadora de Posgrado, Cra. Soledad Claros

Jefa de Edición

Dra. Maria Natalia Saavedra

Secretaria de Edición

Becaria Camila Villavicencio

Diseño Gráfico

Lic. Mauricio Luque - Descartes estudio de diseño

AÑO 3- Número 5 - Julio 2025

ISSN 3008-8143



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

EDITORIAL

Aseguramiento de la calidad



Esp. Teodelina Zuviría
Decana - FCEJyS-UNSa

Queridos lectores, miembros de la comunidad académica y público en general:

Es un verdadero honor dirigirme a ustedes como actual Decana de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, en el marco del lanzamiento de una nueva edición de nuestra revista *Económicas Habla*. En esta ocasión, presentamos una colección diversa y enriquecedora, que reúne aportes de docentes, no docentes, graduados y estudiantes comprometidos con la investigación, la reflexión crítica y el debate constructivo en torno a temas cruciales que fortalecen el devenir de nuestra institución.

Cada artículo que encontrarán en esta publicación es el resultado de un trabajo riguroso y creativo. Desde la presentación de nuevas ofertas de formación hasta el análisis de tendencias emergentes y desafíos actuales, cada contribución ofrece una mirada valiosa que nos ayuda a comprender mejor nuestro presente y a proyectar, desde el rol de las Ciencias Económicas, la construcción de un futuro más justo, equitativo y sostenible.

Esta edición nos invita a explorar y repensar prácticas y conceptos clave, como la Responsabilidad Social Universitaria o las implicancias de introducir el nuevo Sistema de Créditos Universitarios en nuestros Planes de Estudios.

Otros trabajos nos proponen adentrarnos en la indagación de conceptos académicos en pos de la construcción colectiva de conocimientos y la elaboración de estrategias alternativas que nos permitan desarrollar una visión clara, así como nuevas alternativas de abordaje de los desafíos contemporáneos.

Es por ello que quiero agradecer especialmente a cada autor por su generosa dedicación y su compromiso con la producción de conocimiento relevante y con impacto. Sus aportes enriquecen profundamente el diálogo académico y fortalecen el perfil de nuestra Facultad como espacio de pensamiento crítico y proyección social.

Extiendo también mi agradecimiento al equipo editorial de *Económicas Habla*, cuyo trabajo constante y profesional ha hecho posible esta nueva edición. Su compromiso con la calidad, la transparencia y la difusión del conocimiento es fundamental para consolidar este proyecto editorial como espacio, plural, participativo y abierto al encuentro y al debate de toda la comunidad académica de nuestra Facultad.

A handwritten signature in dark ink, consisting of a large, stylized 'Z' followed by a horizontal line and a vertical stroke.

Esp. Teodelina Zuviría
Decana

Contenido

Gestión Institucional

Un Encuentro clave: 1ra Reunión Ordinaria Anual de la Red FACE en Salta - Esp. Teodelina Zuviría

CODECE 2025: La UNSa será sede de una nueva reunión en junio

La Secretaría de Investigación y Extensión "desde adentro": El motor administrativo que trabaja con fuerza y compromiso

Fortaleciendo Redes: Presentación del Doctorado en Ciencias Económicas en Salta - Esp. Teodelina Zuviría

Área académica

Ventajas y Desafíos del Sistema de Créditos Académicos Universitarios - Esp. Teodelina Zuviría

La RSU y el Marketing Social: Alma y arma en la gestión universitaria - Mg. Irene Mintzer

La Gestión de Crisis en Empresas Familiares - Cr. Jorge Alberto Paganetti

ERREPAR NOA: Conocimiento y compromiso con el Norte argentino - Entrevista al Esp. Julio Aramayo

Lo que se viene: Proyectos N° 53 y N° 54 de Resolución Técnica. Un compromiso con la Responsabilidad Social - Cra. Paula Primón y Cra. Gabriela Fabbioni

La transformación productiva en turismo - Lic. Sandra Karina Albarracín y Lic. Rosa Analía Barrientos Ginés

Casos Adicionales en Economía I: Una experiencia como auxiliares docentes de segunda categoría - Est. María Milagros Rocabado y Est. Lucas Mateo Rodríguez

Talleres de acompañamiento al estudio de Economía I para alumnos libres - Mg. Lorena Martínez Benicio

DE LUCA PACIOLI a los "RE" - Cr. Hugo Marcelo Nazar

El Ciclo de Ingreso Universitario 2025 en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales como Dispositivo de Transición Académica - Cr. Enzo Leonardo Álvarez

Área de extensión

Diplomatura Internacional en Economía Verde:
Un Compromiso académico con el desarrollo
sostenible - Mg. Natalia Sáñez Pernas

2° Feria de extensionistas para ingresantes

Extensión Universitaria y Gestión de Talento.
Análisis de Puestos de Trabajo Experiencia
Formativa y Organizacional - Lic. Prof. María
Graciela Party

Del Curriculum Vitae a la Entrevista Laboral:
Herramientas y Estrategias para potenciar la
búsqueda laboral - Lic. Noelia Soledad Espinoza

Área de investigación

¿Cómo impactará la baja de la natalidad en
Argentina? - Mg. Einer Batista

JICES: Investigación, aprendizaje y compromiso
estudiantil

Las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas del
NOA vinculadas a la Economía del Conocimiento
- Est. Matías Emiliano Bautista Ruiz y Lic.
Fernando Humberto Romero

Compromiso y vocación investigadora: El
recorrido de un becario CIUNSa

Energía solar fotovoltaica, una alternativa positiva
para el cambio renovable - Est. Andrés Facundo
Condori

La tesis que nació de la experiencia de una
Práctica Profesional Supervisada - Lic. María
Jimena Gómez Cajal

Hidrógeno, una alternativa renovable con vistas
al desarrollo económico competitivo - Est.
Andrés Facundo Condori

Otras novedades

Una Universidad más Inclusiva: El trabajo de
la Comisión de Discapacidad en la UNSa –
Entrevista a la Cra. Lic. Claudia Tilián (CIPeD)

El DÉFICIT FISCAL fue sinónimo de CRISIS e
inflación aseguradas en Argentina - Lic. Jaime
Rengel Sierra

Fortaleciendo la Lucha: Militancia, Memoria y
Compromiso en la Comisión de la Mujer de la
UNSa

Inauguración del "Banco Rojo": Un símbolo
contra la violencia de género

Gestión institucional

Un Encuentro clave: 1ra Reunión Ordinaria Anual de la Red FACE en Salta



Nuestra Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta, fue sede de la **1era Reunión Ordinaria Anual de la Red FACE**. El día **14 de marzo de 2025** en la Sala del Consejo Directivo, los decanos de las Facultades Miembros se dieron cita para tratar los temas que gobiernan la agenda regional. Mg. Lic. Miguel Nina (UNSa), Esp. Cr. Gustavo Alfredo Lazarte (UNCa), Mg. Jorge Rospide (UNT), Esp. María Inés Peralta (UNLaR), Lic. Marcelino Ledesma y Cr. Alejo Cornell (UNJu), en representación del Mg. Cr. Javier Martínez, pusieron bajo la lupa los temas previstos en el Orden del Día de la reunión. Varios miembros de los respectivos equipos de gestión de cada sede provincial, acompañaron la mesa de discusión: Esp. Gabriela Sanchez, Dra. Myriam De Marco, Lic. Stella Maris Quintero, Mg. Andrea Salomón, Esp. Raúl Mura, Mg. Lic. Jaime Alfaro Aliaga, Ing. Jorge Soria, Cr. Raúl Aguilera, Mg. Malvina Lobos, Cr. Alberto Mariscal y Esp. Teodelina Zuviría, estuvieron presentes en la jornada de trabajo.



El tema central fue la reciente carrera de **Doctorado en Ciencias Económicas**, organizada de manera conjunta por todas las Facultades que conforman la Red Face y que recientemente fue aprobada por CONEAU. En virtud de ello, y dada la importancia de este tema institucional, se aprovechó la presencia de los decanos para realizar el **lanzamiento de la carrera** y la **apertura de preinscripciones**, ante la comunidad salteña y regional. Este importante **Acto Académico** tuvo lugar en el Auditorio "Víctor Hugo Llimós" de la FCEJyS y contó con la participación del Director de la carrera en cuestión, el Dr. Profesor Emérito Ricardo Pahlen (UBA) y los Codirectores Dra. Myriam de Marco (UNT) y Dr. Rafael Ponzo Florimonte (UNCa). Como cierre del mismo, se incluyó una entrega de placas recordatorias a todos los representantes de las universidades presentes. El objetivo fue conmemorar el esfuerzo conjunto puesto de manifiesto por estas seis (6) universidades nacionales del Noroeste Argentino (NOA). Asimismo, dar cuenta



del gran trabajo en equipo realizado visibilizando la importancia de la colaboración interinstitucional.

El Doctorado se constituye como una iniciativa destinada a cubrir la vacancia que existe en la región del NOA, en torno a la Contabilidad y la Gestión Pública, ofreciendo una formación avanzada en ambas áreas de estudio. Este trayecto formativo busca formar docentes, investigadores y profesionales altamente calificados para fortalecer los lazos académicos entre las universidades de la región. Y así, alcanzar una mejora en la calidad de la enseñanza y la investigación, promoviendo un enfoque interdisciplinario para abordar las problemáticas regionales.

En el marco de esta propuesta académica, se incluyó en la reunión la necesidad de poner en marcha un **Programa de Investigación Conjunto**. La propuesta inicial fue desarrollada y presentada por miembros de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Tucumán, y puesta a consideración de los miembros presentes. Si bien se debatió la importancia de dicho programa para el fortalecimiento de la formación doctoral referida en párrafos anteriores, se destacó la necesidad de delinear un programa que sea más abarcativo y trascienda el ámbito específico de la carrera creada.

En este mismo sentido, durante la reunión también se debatió sobre la desactualización que existe en el actual Sistema de Categorización Docente (resaltando que hace más de 12 años no se cuenta con una actualización del mismo), y la necesidad imperiosa de crear un **Sistema de Categorización Regional**.



Otro tema que se incluyó en el tratamiento y discusión fue sobre el **Sistema Argentino de Créditos Universitarios (SACAU)** y su inminente puesta en marcha dentro de las universidades. Para ello, se acordó la creación de una **Comisión Regional de SACAU** con un representante por cada unidad académica participante, que tiene el propósito de convenir ciertos criterios entre las facultades que conforman la Red, a modo de implementar este Sistema de Créditos de una manera armónica y dialogada.

A modo de cierre de la jornada de trabajo estuvo destinado a planificar diferentes **Eventos Académicos** de relevancia. Se acordó que la UNT será sede del próximo **Congreso Regional de Administración** en el mes de septiembre del corriente año y que UNSa será la anfitriona en las **Jornadas de Innovación en la Enseñanza de Ciencias Económicas los días 23 y 24 de octubre**. Por acuerdo unánime, se acordó también la realización de la **2da Reunión Ordinaria de la RED FACE** el día 15 de agosto en la ciudad de Santiago del Estero, coincidiendo esta fecha con la apertura académica del primer curso de la carrera de Doctorado.

Es posible sostener, que en un contexto educativo, donde los desafíos son cada vez más complejos y cambiantes, el **trabajo articulado y colaborativo que impulsa la Red FACE** se vuelve no sólo valioso, sino imprescindible. Promover espacios de diálogo, intercambio de experiencias y construcción colectiva fortalece a cada una de las instituciones que la integran y, por extensión, a toda la comunidad educativa. **Porque cuando se trabaja en red, las soluciones se amplifican y el impacto se multiplica.**



CODECE 2025: La UNSa será sede de una nueva reunión en junio



La Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales (FCEJyS) de la Universidad Nacional de Salta (UNSa) se prepara para recibir, en el mes de junio, una nueva edición de la reunión del Consejo de Decanos de Ciencias Económicas (CODECE). Se trata de un espacio fundamental para el intercambio académico y la articulación institucional entre las facultades de Ciencias Económicas de las universidades nacionales de Argentina.

El CODECE es una instancia de coordinación y cooperación entre las máximas autoridades de las unidades académicas de Ciencias Económicas del país. Su objetivo principal tiene que ver con promover políticas conjuntas que fortalezcan la formación académica, la investigación, la extensión y la vinculación con el medio social y productivo. A través de reuniones periódicas, el consejo debate problemáticas comunes, proyecta acciones estratégicas y genera propuestas en el ámbito educativo y profesional.

La reunión de junio marcará un nuevo hito para la FCEJyS, ya que será anfitriona de este importante encuentro. Además del análisis de temas institucionales, se prevé la discusión de agendas vinculadas a la calidad académica, la innovación curricular, la internacionalización y los desafíos del sistema universitario en el contexto actual, entre otros.





Salta, una ciudad con historia

La ciudad de Salta, reconocida por su rica herencia cultural, su arquitectura colonial bien conservada y su entorno natural imponente, ofrecerá el marco ideal para esta reunión nacional. Conocida como “La Linda”, Salta se destaca por su identidad histórica, su oferta turística diversa y la calidez de su gente. Su ubicación estratégica en el noroeste argentino y su activa vida universitaria la convierten en un escenario propicio para el diálogo académico y la colaboración entre instituciones.

Cabe resaltar la importancia de que Salta sea sede de este encuentro, ya que esto representa una gran oportunidad para visibilizar el trabajo de nuestra facultad, intercambiar experiencias y consolidar redes de cooperación con otras unidades académicas del país.

Con este encuentro, la FCEJyS reafirma su compromiso con el fortalecimiento del sistema universitario público argentino y con la formación de profesionales comprometidos con el desarrollo sostenible, equitativo y federal del país.



La Secretaría de Investigación y Extensión “desde adentro”:

El motor administrativo que trabaja con fuerza y compromiso



Conversamos con la Lic. Marcela Álvarez, personal no docente de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la UNSa. Nos compartió cómo es su trabajo en la Secretaría de Investigación y Extensión y destacó la importancia de participar activamente en la vida académica como una forma de fortalecer el sentido público de la universidad.

Una mirada desde la gestión administrativa

Desde septiembre de 2024, Marcela trabaja en la Secretaría de Investigación y Extensión de nuestra facultad. Es egresada de la Licenciatura

en Administración —una carrera que permite desarrollar una mirada estratégica sobre los procesos organizacionales — y forma parte del estamento no docente donde cumple funciones claves para la puesta en marcha de la Secretaría.

Su rol es esencial para que los procesos internos de investigación y extensión puedan llevarse a cabo con eficacia. Desde la gestión documental hasta la organización de jornadas y capacitaciones, su trabajo abarca múltiples áreas. En sus palabras: *“Mis tareas son muy versátiles, soy parte de los procesos administrativos, ayudo a la organización y seguimiento de proyectos,*

gestiono la documentación necesaria para que se concreten los procesos. También colaboro con la gestión administrativa de rendición de proyectos con financiamiento, armo notas, doy seguimiento al circuito administrativo, asisto en la difusión de las actividades de la secretaría. Lo mío es acompañar para que todo lo planificado pueda concretarse”.

Investigación y extensión: los ejes de la Secretaría

La Secretaría impulsa proyectos que conectan el trabajo académico con la comunidad y responden a



las demandas sociales actuales. Actualmente, está abierta la 6ta convocatoria a proyectos de extensión y el Programa de convocatoria Interna de Proyectos de investigación (PROCI). Entre los temas que se abordan figuran propuestas como la confección de Curriculum Vitae, Huellas Responsables y Educación Financiera, entre otros temas vinculados al entorno social y económico de nuestra provincia.

“Aquí se gestan eventos académicos que la comunidad universitaria propone. Por ejemplo, recientemente se realizó la Jornada de Auditoría. Nosotros, desde la Secretaría, hacemos el acompañamiento administrativo para garantizar que se haga correctamente y se pueda declarar de interés académico”, menciona.

También, es clave el trabajo de articulación entre la Secretaría y los institutos de investigación que funcionan en el ámbito de la facultad: el Instituto de Investigaciones Económicas (IIE), el Instituto de Desarrollo Regional (IDER), el Instituto de Estudios Laborales y del Desarrollo Económico (IELDE), el Instituto de Investigaciones Contables (IIC) y el Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales (IUS-UNSa). Esta vinculación es fundamental para garantizar la calidad y continuidad de las líneas de investigación vigentes.

JICES: un espacio para compartir saberes

Uno de los eventos centrales que organiza la Secretaría son las Jornadas de Investigación en Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales (JICES). Esta actividad permite compartir avances de investigación tanto de docentes como de estudiantes, consolidando un espacio de encuentro académico y formativo. Marcela comenta que: *“Las JICES son una de las actividades más importantes que tenemos, porque allí se presentan resultados de investigaciones y proyectos en marcha, pero también los estudiantes exponen sus avances de*

tesis. Se genera un espacio para recibir consultas y enriquecer los trabajos”.

La edición de este año se realizará el 23 y 24 de octubre, con la participación de distintos actores de la comunidad universitaria. *“El evento está abierto a docentes, investigadores, graduados, estudiantes y personal no docente y busca difundir trabajos sobre temáticas referidas a las Ciencias Económicas en áreas como Auditoría, Contabilidad, Administración, Economía, Derecho, entre otras”,* sostiene.

Innovación en la enseñanza y nuevas propuestas

Otra iniciativa destacada es el 9º Encuentro en Innovación en la Enseñanza de las Ciencias Económicas, organizado junto a la Red FACE (Red de Facultades de Ciencias Económicas del Norte Argentino), que este año tendrá lugar en la ciudad de Salta. El evento convoca a docentes de toda la

región para compartir experiencias pedagógicas, recursos didácticos y enfoques innovadores en la enseñanza universitaria.

Además, se continúa promoviendo la Feria Extensionista, un espacio destinado a visibilizar el trabajo de vinculación con el medio. Marcela agrega: *“Este año ya realizamos una 2ª edición con el objetivo de mostrar el trabajo realizado, tanto desde la Secretaría como por los docentes, quienes muestran sus proyectos de extensión”.*

En esta oportunidad la actividad se pensó especialmente para los ingresantes, para mostrar cómo se aplican los conocimientos de las carreras en el mundo real.

¿Cómo se gestiona una propuesta?

La Secretaría tiene un procedimiento claro y accesible para presentar propuestas académicas.





Todo comienza con una reunión con el Secretario para evaluar la viabilidad de la propuesta. Luego se solicita el pedido formal mediante nota y se inicia el circuito administrativo correspondiente: *“La misma se envía por mail y le damos el curso administrativo. Según el asunto, se evalúan las propuestas en las comisiones correspondientes para su aprobación y luego por el Consejo Directivo. Desde la Secretaría también nos encargamos de la convocatoria y difusión”,* explica.

Perspectivas y desafíos a futuro

La Secretaría se enfoca en proyectar líneas de trabajo sostenidas en el tiempo, que respondan a intereses académicos y sociales de la región. En este sentido, Marcela destaca: *“Se busca ampliar las líneas de investigación para profundizar el trabajo interdisciplinario y para abarcar más problemáticas actuales. También queremos fortalecer el vínculo con empresas del medio, con organizaciones sociales y con otras instituciones para contar con más actores involucrados en los proyectos”.*

Otro de los objetivos es impulsar instancias de formación continua, especialmente dirigidas a graduados y personal no docente. La Secretaría está abierta a recibir propuestas que enriquezcan el calendario académico y permitan seguir

capacitando a los distintos estamentos.

Sin embargo, los recursos disponibles siguen siendo una preocupación concreta: *“No se puede desconocer la crisis económica del país en la cual nos encontramos insertos, donde los recursos son escasos y eso implica tener que buscar más fuentes de financiamiento para concretar las acciones planificadas”.*

La universidad como espacio de encuentro

Marcela destaca el valor de la participación en la vida universitaria más allá del aula. Su mensaje es una invitación clara a involucrarse: *“Queremos que se sumen a las actividades de investigación y extensión que continuamente estamos generando. Participar fortalece no solo la formación académica, sino también el sentido de pertenencia con la universidad pública”.*

Para lograr mayor alcance, también se trabaja en articulación con otras áreas de la comunidad universitaria: *“Buscamos generar lazos, por ejemplo, con el Centro de Estudiantes, para que ellos también colaboren con la difusión y el involucramiento de los estudiantes. Creemos que su rol es clave”.*

Participar en estas instancias no solo aporta al desarrollo académico individual, sino que

también permite construir conocimiento colectivo y socialmente comprometido: *“Sumarse, además de ser un aporte a la formación académica de cada uno, permite contribuir a la mejora de la comunidad. Favorece el intercambio de posicionamientos entre personas del campo, que están debatiendo y reflexionando sobre procesos vinculados”.*

Cierre: compromiso y construcción colectiva

En un contexto donde los recursos son escasos pero las ideas abundan, el trabajo de quienes sostienen la universidad pública desde el esfuerzo cotidiano cobra un valor especial. La voz de Marcela recuerda que cada trámite, cada evento y cada proyecto necesita de personas comprometidas para concretarse. Su mensaje final resume el espíritu de la Secretaría: *“Podemos pensar en la universidad como un espacio de encuentro y de reflexión. Participar es una forma de ejercer nuestra responsabilidad social para construir una sociedad más justa”.*

¿Cómo contactarse con la Secretaría?

Personalmente en la oficina que se ubica en la planta baja de la facultad, por Instagram @sie.eco.unsa o por correo electrónico: secinvestigacion@eco.unsa.edu.ar

Fortaleciendo Redes: Presentación del Doctorado en Ciencias Económicas en Salta



El día **14 de marzo de 2025** en la Sala del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta, se realizó la **1era Reunión Ordinaria Anual de la Red FACE**. Como todos los años, los decanos de las Facultades Miembros se dieron cita para tratar los temas que gobiernan la agenda regional. Mg. Lic. Miguel Nina (UNSa), Esp. Cr. Gustavo Alfredo Lazarte (UNCa), Mg. Jorge Rospide (UNT), Esp. María Inés Peralta (UNLaR), Lic. Marcelino Ledesma y Cr. Alejo Cornell (UNJu), en representación del Mg. Cr. Javier Martínez, pusieron bajo la lupa los temas previstos en el Orden del Día de la reunión. Varios miembros de los respectivos equipos de gestión de cada sede provincial, acompañaron la mesa de discusión: Esp. Gabriela Sanchez, Dra. Myriam De Marco, Lic. Stella Maris Quintero, Mg. Andrea Salomón, Esp. Raúl Mura, Mg. Lic. Jaime Alfaro Aliaga, Ing. Jorge Soria, Cr. Raúl Aguilera, Mg. Malvina Lobos, Cr. Alberto Mariscal y Esp. Teodelina Zuviría, estuvieron presentes en la jornada de trabajo.

El foco de atención se puso en torno a la reciente carrera de **Doctorado en Ciencias Económicas**, organizada de manera conjunta por todas las Facultades que conforman la Red Face y que recientemente fue aprobada por CONEAU.

En virtud de ello, y dada la importancia de este tema institucional, se aprovechó la presencia de los decanos para realizar el **lanzamiento de la carrera** y la **apertura de preinscripciones**, ante la comunidad salteña y regional. Este importante **Acto Académico** tuvo lugar en el Auditorio "Victor Hugo Llimós" de la FCEJyS y contó con la participación del Director de la carrera en cuestión, el Dr. Profesor Emérito Ricardo Pahlen (UBA) y los Codirectores Dra. Myriam de Marco (UNT) y Dr. Rafael Ponzo Florimonte (UNCa). Como cierre del mismo, se incluyó una entrega de placas recordatorias a todos los representantes de las universidades presentes. El objetivo fue conmemorar el esfuerzo conjunto puesto de manifiesto por estas seis (6) universidades nacionales del Noroeste Argentino (NOA). Asimismo, dar cuenta del gran trabajo en equipo realizado visibilizando la importancia de la colaboración interinstitucional.

Este Doctorado se constituye como una iniciativa destinada a cubrir la vacancia que existe en la región del NOA, en torno a la Contabilidad y la Gestión Pública, ofreciendo una formación avanzada en ambas áreas de estudio. Este trayecto formativo busca formar docentes, investigadores y profesionales altamente calificados para fortalecer los lazos académicos entre



las universidades de la región. Y así, alcanzar una mejora en la calidad de la enseñanza y la investigación, promoviendo un enfoque interdisciplinario para abordar las problemáticas regionales.

En el marco de esta propuesta académica, se incluyó en la reunión la necesidad de poner en marcha un **Programa de Investigación Conjunto**. La propuesta inicial fue desarrollada y presentada por miembros de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Tucumán, y puesta a consideración de los miembros presentes. Si bien se debatió la importancia de dicho programa para el fortalecimiento de la formación doctoral referida en párrafos anteriores, se destacó la necesidad de delinear un programa que sea más abarcativo y trascienda el ámbito específico de la carrera creada.

En este mismo sentido, durante la reunión se debatió sobre la desactualización que existe en el actual Sistema de Categorización Docente (resaltando que hace más de 12 años no se cuenta con una actualización del mismo), y la necesidad imperiosa de crear un **Sistema de Categorización Regional**.

Otro tema que no faltó en el debate fue sobre el **Sistema Argentino de Créditos Universitarios (SACAU)** y su inminente puesta en marcha dentro de las universidades. Para ello, se acordó la creación de una **Comisión Regional de SACAU** con un representante por cada unidad académica participante, que tiene el propósito de convenir ciertos criterios entre las facultades que conforman la Red, a modo de implementar este Sistema de Créditos de una manera armónica y dialogada.

El cierre de la jornada de trabajo estuvo destinado a planificar diferentes **Eventos Académicos** de relevancia. Se acordó que la UNT será sede del próximo **Congreso Regional de Administración** en el mes de septiembre del corriente año y que UNSa será la anfitriona en las **Jornadas de Innovación en la Enseñanza de Ciencias Económicas** los días 23 y 24 de octubre. Por acuerdo unánime, se acordó también la realización de la **2da Reunión Ordinaria de la RED FACE** el día 15 de agosto en la ciudad de Santiago del Estero, coincidiendo esta fecha con la apertura académica del primer curso de la carrera de Doctorado.

Cabe destacar que en un contexto educativo, donde los desafíos son cada vez más complejos y cambiantes, el **trabajo articulado y colaborativo que impulsa la Red FACE** se vuelve no sólo valioso, sino imprescindible. Promover espacios de diálogo, intercambio de experiencias y construcción colectiva fortalece a cada una de las instituciones que la integran y, por extensión, a toda la comunidad educativa. **Porque cuando se trabaja en red, las soluciones se amplifican y el impacto se multiplica.**



Área académica

Ventajas y Desafíos del Sistema de Créditos Académicos Universitarios

Introducción

El paso de los actuales Planes de estudios de nuestro Sistema Universitario Argentino hacia un Sistema de Créditos Académicos es algo inminente para nuestras instituciones educativas. Por ello, es imprescindible realizar un análisis profundo sobre las ventajas de implementar un sistema de tal característica en la Educación Superior, así como advertir sobre los desafíos que su implementación impone a universidades, docentes y estudiantes. En relación a este tema cabe destacar la tarea llevada a cabo por el Observatorio de Educación Superior de la Universidad Nacional Arturo Jauretche, organización que elaboró un documento de trabajo con contribuciones y reflexiones de reconocidos autores, y que no sólo posibilita poner en valor la implementación del Sistema de Créditos, sino que advierte sobre los retos que acarrea dicha labor.

De las ventajas que posee el Sistema de Créditos

Una de las principales ventajas del Sistema de Créditos es la flexibilidad que ofrece a los estudiantes, lo que les abre la oportunidad de gestionar su educación de una manera que se ajusta a sus circunstancias individuales y sus áreas de interés. Según Mónica Marquina (2023):

“El Sistema de Créditos permite cuantificar la dedicación necesaria que requiere un determinado trayecto formativo, incorporando otras variables tales como las horas de trabajo del estudiante, la realización de otras actividades formativas fuera del aula, entre otras, poniendo en foco la ‘actividad del estudiante’ y descentrando las nociones de ‘aula’ y ‘cátedra’” (p. 18).



Esta declaración subraya el enfoque centrado en el estudiante que caracteriza al Sistema de Créditos, permitiendo una visión más holística de la educación.

Esto significa que los estudiantes pueden organizar su tiempo de manera más eficiente y adaptar la carga académica a sus necesidades personales y profesionales. Pueden elegir cuántos créditos tomar en un semestre, lo que les habilita poder equilibrar sus estudios con sus responsabilidades laborales, familiares o personales. Además, esta flexibilidad facilita la inclusión de actividades extracurriculares, como pasantías, voluntariados o proyectos de investigación, que son también componentes valiosos para su desarrollo integral. En este sentido, el Sistema de Créditos no solo se enfoca en el rendimiento dentro del aula, sino que promueve una experiencia educativa más rica y diversa. Esta capacidad de adaptación además de empoderar a los estudiantes, también les proporciona las herramientas necesarias para ser más creativos y proactivos en el diseño de su camino académico y profesional.

Otra ventaja que provee el Sistema de Créditos es que facilita la movilidad estudiantil tanto a nivel nacional como internacional, lo cual es un aspecto muy positivo en el contexto educativo actual. Pablo Beneitone (2023) destaca que “la adopción de un sistema de créditos a nivel nacional puede promover la movilidad de los estudiantes de manera más fluida, superando los engorrosos y largos trámites de ‘equivalencias’ tradicionales” (p. 29). Esta afirmación revela cómo un sistema de créditos simplifica el proceso de adaptación y transferencia entre diferentes instituciones educativas, lo que resulta en menos obstáculos burocráticos para los estudiantes que desean explorar oportunidades académicas en otros lugares. Esto es especialmente relevante en un contexto globalizado actual donde la movilidad académica es cada vez más común y valorada.

La capacidad de trasladar créditos de un programa a otro amplía las opciones educativas para los estudiantes, y además, les permite enriquecerse con diversas culturas y enfoques educativos, fomentando una educación más integral y completa. La posibilidad de estudiar en diferentes universidades y países expande sus horizontes académicos y, a la vez, propicia la construcción de redes de contacto internacionales, lo que puede ser muy beneficioso para su futura vida profesional. Por lo tanto, el Sistema de Créditos, por un lado, promueve la adaptabilidad dentro del sistema educativo, y por el otro, empodera a los estudiantes para que se conviertan en ciudadanos del mundo, capaces de navegar con confianza en un entorno global interconectado.

Otra ventaja importante es la posibilidad de reconocer aprendizajes previos y experiencias laborales que los estudiantes han obtenido a lo largo de sus vidas. Carlos Pérez Rasetti (2023) señala que “un sistema de créditos podría facilitar el reconocimiento de saberes que se aprenden fuera de la universidad, como prácticas profesionales y otros conocimientos adquiridos en el ámbito laboral” (p. 36). Esta capacidad para reconocer la experiencia anterior de los estudiantes es crucial, ya que permite que aquellos que ingresan al sistema educativo con una formación diversa no se vean obligados a repetir contenidos que ya dominan y que han aprendido en situaciones del mundo real.

En síntesis, este enfoque no solo ahorra tiempo y recursos a los estudiantes, sino que también les brinda una motivación adicional para avanzar en sus estudios. Al valorar y acreditar los conocimientos previamente adquiridos, se fomenta un ambiente educativo más inclusivo que reconoce la diversidad de trayectorias estudiantiles. Así, aquellos que han trabajado en áreas relacionadas con su campo de estudio pueden acelerar su progreso académico y dedicarse a aprender nuevas habilidades y conocimientos de manera más efectiva. Además, este reconocimiento de aprendizajes previos enriquece la dinámica del aula, ya que los estudiantes pueden compartir sus experiencias laborales y profesionales, contribuyendo a un aprendizaje más colaborativo y enriquecedor. En definitiva, reconocer las experiencias previas y los conocimientos adquiridos fuera de las aulas potencia la formación integral de los estudiantes y les ayuda a conectarse mejor con su futuro profesional.

De los desafíos que impone un sistema de créditos

A pesar de las numerosas ventajas que ofrece el Sistema de Créditos, también se presentan ciertos desafíos que pueden ser importantes de considerar. Uno de los principales retos es la complejidad en la implementación y el cálculo de los créditos, que puede requerir un esfuerzo adicional tanto por parte de los docentes como de las instituciones. Esta observación resalta la importancia de tener una comprensión clara de cómo se construyen los créditos, lo cual es esencial para un funcionamiento efectivo del sistema. Este desafío puede ser visto como una oportunidad para fortalecer la capacitación y formación de los docentes, asegurando que cuenten con las herramientas y conocimientos necesarios para aplicar el Sistema de Créditos de manera efectiva. Implementar un sistema que combine horas de contacto y trabajo independiente puede estimular la creación de estrategias pedagógicas más innovadoras y adaptativas, mejorando así la planificación y evaluación de las actividades académicas.

Además, abordar este reto significa promover un diálogo continuo entre las instituciones educativas y sus docentes. Al fomentar la colaboración y la comunicación, es posible encontrar la mejor manera de aplicar el Sistema de Créditos, asegurando que todos los involucrados, especialmente los estudiantes, comprendan cómo se calcula su progreso académico. Este enfoque proactivo no sólo mitiga la complejidad del sistema, sino que también genera un ambiente de aprendizaje más colaborativo, donde todos pueden contribuir a la mejora de los procesos académicos.

Por otro lado, es importante resaltar que la implementación de un sistema de créditos requiere un cambio cultural y organizativo en las universidades. Natalia Doulián (2023) afirma que:

“La inclusión del crédito académico en los diseños curriculares fue producto de un intenso trabajo de análisis del pleno del sistema y, por este motivo, válido y valioso. A raíz de ello, la confianza que se ha depositado en el crédito académico como vehiculizador de políticas universitarias inclusivas y pertinentes, comparables a nivel internacional y que otorguen previsibilidad a las trayectorias estudiantiles, requiere de quienes poseen niveles de responsabilidad en la gestión e implementación curricular una estricta vigilancia epistemológica” (p. 51).



Esto implica un esfuerzo significativo por parte de las instituciones para adaptar sus estructuras y procesos a este nuevo sistema.

En resumen, aunque la complejidad en la implementación del Sistema de Créditos representa un desafío, también abre la puerta a la innovación y al fortalecimiento de las relaciones dentro del ámbito académico. Al enfrentar este reto, podemos trabajar de manera colaborativa para optimizar la experiencia educativa y maximizar los beneficios del sistema de créditos para todos.

Conclusión

El Sistema de Créditos académicos en la universidad presenta tanto ventajas como grandes desafíos. Por un lado, ofrece flexibilidad, facilita la movilidad estudiantil y permite el reconocimiento de aprendizajes previos. Por otro lado, su implementación puede ser compleja, puede fragmentar el conocimiento y requiere un cambio cultural y organizativo en las instituciones. Como señala Doulián (2023), "es necesario centrar la mirada sobre los sujetos de

la formación y sus dinámicas relacionales en los contextos particulares" (p. 51). En última instancia, la adopción de un sistema de créditos debe ser cuidadosamente planificada y evaluada para asegurar que realmente beneficie a los estudiantes y a las universidades.

Bibliografía

Benitone, P. (2023). Las ventajas y desventajas del sistema de créditos en la universidad. En A. Massetti & D. Morales (Comps.), *Las ventajas y desventajas del sistema de créditos en la universidad* (pp. 29-36). Observatorio de Educación Superior. Documento de Trabajo N° 2. Florencio Varela: Universidad Nacional Arturo Jauretche.

Doulián, N. (2023). Epílogo Las políticas académicas universitarias. Los textos curriculares y los itinerarios estudiantiles en el marco de las discusiones del sistema universitario argentino. En A. Massetti & D. Morales (Comps.), *Las ventajas y desventajas del sistema de créditos en la universidad* (pp. 51-78). Observatorio de Educación Superior. Documento de Trabajo N° 2. Florencio Varela: Universidad Nacional Arturo Jauretche.

Marquina, M. (2023). Sentidos de un sistema de créditos académicos en la Universidad. En A. Massetti & D. Morales (Comps.), *Las ventajas y desventajas del sistema de créditos en la universidad* (pp. 18-29). Observatorio de Educación Superior. Documento de Trabajo N° 2. Florencio Varela: Universidad Nacional Arturo Jauretche.

Pérez Rasetti, C. (2023). Las ventajas y desventajas del sistema de créditos en la universidad. En A. Massetti & D. Morales (Comps.), *Las ventajas y desventajas del sistema de créditos en la universidad* (pp. 36-51). Observatorio de Educación Superior. Documento de Trabajo N° 2. Florencio Varela: Universidad Nacional Arturo Jauretche.



La RSU y el Marketing Social:

Alma y arma en la gestión universitaria

Aunque estamos acostumbrados a escuchar hablar de la Responsabilidad Social Empresaria (RSE), poco se discute aún en algunas universidades acerca de la Responsabilidad Social Universitaria (RSU). El presente trabajo tiene como objetivo analizar este concepto y su relación con el Marketing Social Universitario como alma y arma de la gestión superior.

RSE y RSU: parecidos, pero no iguales

La Norma ISO 26000 (2010) define la responsabilidad social como:

“La responsabilidad de una organización ante los impactos que sus decisiones y actividades ocasionan en la sociedad y el medio ambiente, mediante un comportamiento ético y transparente que contribuya al desarrollo sostenible, incluyendo la salud y el bienestar de la sociedad; que tome en consideración las expectativas de sus partes interesadas; que cumpla con la legislación aplicable y sea coherente con la normativa internacional de comportamiento; y que esté integrada en toda la organización y se practique en sus relaciones” (ISO 26000, 2010, p. 4).

La RSE no debe confundirse con filantropía, sino que constituye una “estrategia de gerencia ética e inteligente de los IMPACTOS que genera la organización en su entorno humano, social y natural” (Vallaey, 2016, p. 76).

Las universidades, en tanto organizaciones, reconocen este concepto de manera parcial. De hecho, la mayoría de las legislaciones sobre educación superior incluyen la responsabilidad social como parte de la misión universitaria,

lo cual se traduce posteriormente en políticas de incentivo a la investigación y la extensión, dos funciones esenciales que tienen los centros de altos estudios.

Sin embargo, la Extensión Universitaria per se no es, por sí sola, sinónimo de RSU, ya que esta implica un compromiso integral que abarca múltiples dimensiones, tales como la protección del medio ambiente, el bienestar de empleados y estudiantes, el respeto por los derechos humanos y el apoyo a las comunidades locales.

Esta cuestión es esencial. En palabras de Vallaey (2018):

“Cuando el universitario escucha hablar de ‘responsabilidad social’, lo entiende primero como ‘compromiso social’, y se torna luego hacia el órgano de ‘extensión y proyección social’ para asumir este compromiso. No piensa primero en las irresponsabilidades de la administración central o las incoherencias sociales y ambientales de la formación e investigación”.

Las universidades que incorporan la RSU en su práctica institucional buscan generar un impacto positivo en alumnos, empleados, graduados, grupos de interés y en la sociedad en su conjunto. En consecuencia, la RSU atraviesa las cuatro funciones esenciales de la universidad, otorgando a la función académica y a la gestión un papel tan relevante como el que tradicionalmente se ha atribuido a la investigación y la extensión.

La ley peruana de Educación Superior es quizá la que mejor recoge el concepto, y lo incluye explícitamente en su Capítulo XIII (Ley 30220/14):

“Artículo 124. Responsabilidad social universitaria. La responsabilidad social universitaria es la gestión ética y eficaz del impacto generado por la universidad en la sociedad debido al ejercicio de sus funciones: académica, de investigación y de servicios de extensión y participación en el desarrollo nacional en sus diferentes niveles y dimensiones; incluye la gestión del impacto producido por las relaciones entre los miembros de la comunidad universitaria, sobre el ambiente, y sobre otras organizaciones públicas y privadas que se constituyen en partes interesadas.

La responsabilidad social universitaria es fundamento de la vida universitaria, contribuye al desarrollo sostenible y al bienestar de la sociedad. Compromete a toda la comunidad universitaria.

Artículo 125. Medios de promoción de la responsabilidad social universitaria. Cada universidad promueve la implementación de la responsabilidad social y reconoce los esfuerzos de las instancias y los miembros de la comunidad universitaria para este propósito; teniendo un mínimo de inversión de 2% de su presupuesto en esta materia y establecen los mecanismos que incentiven su desarrollo mediante proyectos de responsabilidad social, la creación de fondos concursables para estos efectos. El proceso de acreditación universitaria hace suyo el enfoque de responsabilidad social y lo concretiza en los estándares de acreditación, en las dimensiones académicas, de investigación, de participación el desarrollo social y servicios de extensión, ambiental e institucional, respectivamente”.

En suma, la RSU se configura como una estrategia de gestión integral:

“La RSU no es una función más de la Universidad, sino una manera de alinear todas sus funciones con la ética, la pertinencia social y las exigencias del desarrollo humano sostenible. Como tal, la RSU no es otro nombre para hablar de Extensión y proyección social solidaria. Es una política de gestión ética integral y transversal de las tres funciones sustantivas (Formación, Investigación, Extensión) y de la administración central de la Universidad” (URSULA, 2021).

La Unión de Responsabilidad Social Universitaria Latinoamericana (URSULA, 2021) es una entidad que nació en Santiago de Chile en 2016 (La Cruz-Arango et al, 2022) y que cuenta con la participación de varias universidades y facultades argentinas.

La RSU implica no sólo enseñar conductas sustentables, sino también asumirlas desde una gestión institucional comprometida con la economía circular, el reciclaje de los desperdicios, el desarrollo de planes de uso de energías renovables, la concientización sobre los hábitos de consumo, la

reflexión acerca de los derechos humanos y la difusión activa de las prácticas entre todos los miembros de los claustros. El objetivo es que con todas estas acciones se impulse un cambio social, no sólo en los egresados, sino en todos los estamentos de la institución y en la sociedad en general.

En este sentido, la RSU y Marketing Social comparten objetivos y enfoques, y pueden considerarse estrategias complementarias.

RSU y Marketing Social: alma y arma

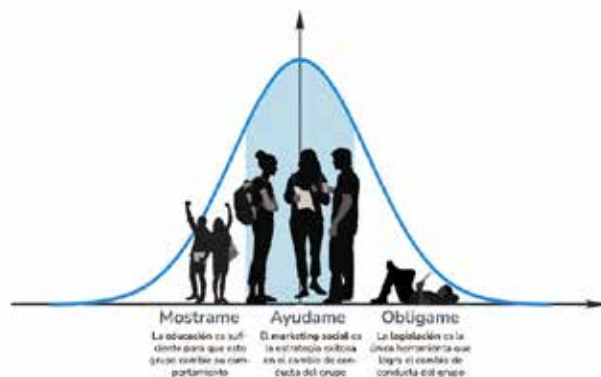
La Asociación Internacional de Marketing Social define el Marketing Social como “una disciplina que busca desarrollar e integrar conceptos de marketing con otros enfoques para influir en comportamientos que beneficien a individuos y comunidades para el bien social mayor” (Kotler y Lee, 2023, p.1).

El énfasis del marketing social está puesto en:

- a) influir en el cambio de comportamiento
- b) por un bien mayor
- c) utilizando un proceso de planificación sistemático que aplica principios y técnicas de marketing
- d) que focaliza en segmentos de público prioritarios, y
- e) genera un beneficio positivo para las personas y la sociedad

Su aplicación es ideal como arma en las estrategias de RSU, ya que:

“Las universidades, como entidades, parecen estar posicionadas estratégicamente de forma única para aprovechar las políticas públicas vigentes en la mayor parte del mundo, aprovechar las innovaciones educativas y tecnológicas disponibles y generar cambios sostenidos y efectivos en las comunidades inmediatas y globales” (Mehta, 2011).



Segmentación de grupos basada en la disposición al cambio.
Fuente: Adaptado de Kotler & Lee (2023), p. 5

El lector desprevenido pensará inmediatamente en campañas publicitarias hacia el alumnado bajo el paraguas de una causa noble. Pero en realidad se trata de mucho más que eso.

Toda estrategia destinada al cambio de comportamiento debe sustentarse en las teorías psicológicas que ayudan a identificar los beneficios y las barreras que inciden en dicho proceso. Un ejemplo relevante es la Teoría del Comportamiento Planificado (TPB) (Hübscher et al, 2021). Referimos a ella extendería demasiado este artículo, pero en términos simples, “es más probable que un público prioritario adopte un comportamiento cuando tiene

una actitud positiva hacia él, percibe que otros importantes lo aprobarían y cree que tendrá éxito al llevarlo a cabo" (Kotler y Lee, 2020, p. 132). En definitiva, para que una estrategia de marketing social tenga éxito, no basta con intervenir sobre la actitud y la conducta del público objetivo. También es fundamental considerar la influencia de los "otros importantes", así como la percepción que este tiene sobre su propia capacidad para generar el cambio. Por lo tanto, resulta indispensable planificar todos estos aspectos y vincularlos con el nivel de impacto que se espera alcanzar con la campaña.

Aunque la mayoría de las personas considera que cualquier mensaje de esta naturaleza debe estar necesariamente dirigido a los individuos (por ejemplo, los estudiantes), investigaciones previas han demostrado que las campañas de marketing social son más efectivas y sostenibles cuando su enfoque abarca todo el sistema, incluyendo organizaciones, comunidades y responsables políticos (Hübscher et al., 2021).

Dicho de otro modo, para llevar a cabo una gestión basada en RSU, es necesario comenzar con un marketing ascendente, que priorice el cambio de actitud y el comportamiento en el nivel político, tanto universitario como de la sociedad en general (Kotler y Lee, 2020). Esto se debe a que los responsables políticos, los docentes, los institutos de investigación y los funcionarios en general tienen la responsabilidad de ser guardianes del proceso, comenzando y facilitando el cambio de comportamiento en los demás individuos (Andreasen, 2006).

Conclusión

La RSU implica "el paso de una visión de actos solidarios hacia una visión de impactos responsables" (Vallaes, 2018). Si bien la mayoría de las legislaciones sobre educación superior, así como las misiones, visiones y valores enunciados por universidades y facultades en el país, incluyen expresiones como "responsabilidad social" y "sustentabilidad", lo cierto es que en muchas casas de altos estudios poco se ha avanzado hacia una gestión en la que la RSU tenga un rol central.

Para revertir esta situación y avanzar en un plan donde la Responsabilidad Social Universitaria alcance sus objetivos, el marketing social debe convertirse en la pieza angular de la gestión.

Tanto en su foco ascendente (hacia los gobiernos universitarios y las instituciones en su conjunto) como descendente (hacia los estamentos), el marketing social se nutre de teorías psicológicas necesarias para proyectar y alcanzar el cambio social necesario para lograr una verdadera sustentabilidad.

Los retos sociales y ambientales que enfrentan tanto Argentina como el mundo son urgentes. En este contexto, las universidades no pueden quedarse de brazos cruzados. Parafraseando el Manifiesto de la Reforma de 1918, podría decirse que "Nuestro régimen universitario — aun el más reciente — es anacrónico" (De Mazo, 1941, p.1).

Bibliografía

Andreasen, A. (2006). *Social Marketing in the 21st century*. Sage Publications, Estados Unidos. <https://sk.sagepub.com/book/mono/social-marketing-in-the-21st-century/toc>

De Mazo, G. (1941). *La Reforma Universitaria*. Edición del Centro de Estudiantes de Ingeniería, Universidad de La Plata. <https://libros.unlp.edu.ar/index.php/unlp/catalog/view/439/405/1461-1>

Gregory-Smith, D., Manika, D., Wells, V. y Veitch, T. (2017). Examining the effect of an environmental social marketing intervention among university employees. *Studies in Higher Education*. Volume 43, 2018, issue 11. <https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/03075079.2017.1309647>

Hübscher, C., Hensel-Börner, S. y Henseler, J. (2022). Social marketing and higher education: partnering to achieve sustainable development goals. *Journal of Social Marketing*. Issue publication date: 3 January 2022. Emerald Insight. <https://www.emerald.com/insight/content/doi/10.1108/jsocm-10-2020-0214/full/html>

ISO 26000:2010. Guía sobre Responsabilidad Social. <https://www.iso.org/obp/ui#iso:std:iso:26000:ed-1:v1:es>. Recuperado el 20/03/2025.

Kotler, P. y Lee, N. R. (2020). *Social marketing: Influencing behaviors for good*. Sage publications, sexta edición.

Kotler, P. y Lee, N. R. (2023). *Success in Social Marketing: 100 Case Studies From Around the Globe*. Routledge, Estados Unidos.

La Cruz-Arango, O.D.; Zelada-Flórez, E.A.; Aguirre-Landa, J.P. y Garro-Aburto, L.L. (2022). Responsabilidad social universitaria y posicionamiento de universidades en Lima-Perú. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, vol. XXVIII, núm. 3, 2022. <https://www.redalyc.org/journal/280/28071865023/28071865023.pdf>

Ley 30220. (2014). *Ley de Educación Superior de Perú*. <https://www.sunedu.gob.pe/wp-content/uploads/2017/04/Ley-universitaria-30220.pdf>

Mehta, S. R. (2011). Corporate Social Responsibility and Universities: towards an Integrative Approach. *International Journal of Social Science and Humanity*, Vol. 1, No. 4, November 2011. <https://www.ijssh.net/papers/55-H018.pdf>

Stanley, M. G. (2014). Responsabilidad Social y su Impacto en las Decisiones de Marketing. *Decimonovenas Jornadas "Investigaciones en la Facultad de Ciencias Económicas y Estadística"*. Noviembre de 2014.

Unión de Responsabilidad Social Universitaria Latinoamericana (URSULA). (sin fecha). Definición de RSU. <https://www.unionursula.org/nosotros/definicion-rsu/>. Recuperado el 20/03/2025.

Vallaes, F. (2016). *Introducción a la Responsabilidad Social Universitaria*. Ediciones Universidad Simón Bolívar. RSU Tomo 6. <https://bonga.unisimon.edu.co/items/9e58fed1-e991-405a-8ada-849717c1c04b>

Vallaes, F. (2018). Las diez falacias de la Responsabilidad Social Universitaria. *Revista Digital de Investigación en Docencia Universitaria*, vol.12 no.1 Lima ene./jun. 2018. http://www.scielo.org.pe/scielo.php?pid=S2223-25162018000100004&script=sci_arttext&lng=pt

La Gestión de Crisis en Empresas Familiares



“Los hermanos sean unidos, porque esa es la ley primera.”

Las empresas familiares desempeñan un papel fundamental en la economía global y argentina, las mismas deben enfrentar algunos desafíos específicos, especialmente en lo que respecta a la gestión de crisis.

Según un estudio del Instituto Argentino de la Empresa Familiar (IAEDF) en Argentina el **75% de las empresas son empresas familiares**. Las mismas generan el **70% de los puestos de trabajo del sector privado** y controlan alrededor del **80% de la comercialización de productos y servicios**. Dichas empresas contribuyen con el **68% del Producto Bruto Interno (PBI)**, según estudio de la Universidad Católica de Córdoba (UCC).

La Family Business Alliance de la Universidad de St. Thomas en Minnesota estima que las empresas familiares representan entre el 70% y el 90% de todas las empresas en Estados Unidos y generan entre el 50% y el 80% de los empleos privados. Estas cifras varían según el sector considerado.

Desde el punto de vista sociológico, la crisis en una organización se manifiesta a través de la incapacidad de adaptación a los cambios provenientes de un contexto turbulento, que genera incertidumbre, inestabilidad y confusión. Esto en general se produce porque los procesos de adaptación internos a los cambios son más lentos que los externos.

En este contexto, las características más salientes por las que atraviesan las empresas, están relacionadas con: la percepción de desintegración y grave perjuicio; por el aumento de la incertidumbre, la inestabilidad, la confusión y el caos; la sensación de urgencia que produce tensión y ansiedad; y falta de capacidad para actuar con eficacia y eficiencia en la toma de decisiones, en temas que son de envergadura.

Existe, por parte de quienes toman las decisiones, dificultad de discernir los momentos críticos y tomar las decisiones adecuadas.

Una organización inteligente, en cambio, se caracteriza por su continua innovación, creatividad, liderazgo, cultura, trabajo en equipo, visión compartida, flexibilidad, excelencia en los recursos humanos, transparencia y un gran intercambio con el entorno.

¿Cómo detectar una crisis?

Los primeros síntomas que indican la existencia de una situación de crisis, se pueden analizar desde dos puntos de vista: **Cualitativa y Cuantitativa y a su vez pueden ser Endógenos o Exógenos**.

Cuantitativo

- Disminución de la rentabilidad.
- Bajo nivel de ventas.
- Pérdidas significativas.
- Aumento en los costos de producción, administración, comercialización y financieros.
- Aumento del endeudamiento.
- Deterioro del valor patrimonial.
- Bajo nivel de inversión.
- Merma significativa del inventario.

Cualitativo

- Incertidumbre respecto de la estrategia de la empresa.
- Ausencia de objetivos claros.
- Problemas en los sistemas de información y de control.
- Problemas de liderazgo.
- Insatisfacción de los clientes.
- Pérdida de motivación del personal.
- Baja en la calidad de los productos.
- Falta de desarrollo tecnológico.
- Acción de la competencia.
- Decisiones gubernamentales.

Decíamos que estos son debido a factores **Endógenos o Internos** que son los provocados por la propia organización y los **Exógenos o Externos** que se deben a decisiones externas a la empresa. Estos síntomas originan el paso de la empresa por diferentes etapas, las que podemos definir como:

Pérdida de la competitividad: aquí disminuyen considerablemente las ventas, con la consiguiente consecuencia económica y financiera.

Pérdida de rentabilidad: lo que produce resultados negativos.

Dificultades Financieras: lleva al alto endeudamiento con altas tasas de interés.

Cesación de pagos: estado de imposibilidad patrimonial para hacer frente a sus obligaciones exigibles, de forma regular, con fondos ordinarios.

Insolvencia: situación que puede llevar a la liquidación de la empresa.

Etapas de Diagnóstico

Para realizar un **diagnóstico** sobre las causales que provocaron la crisis en la empresa se debe analizar:

1. La historia de la empresa.
2. Las causas que originaron la crisis y su profundidad.
3. Las fortalezas y debilidades de la empresa.
4. Las oportunidades y amenazas del entorno.
5. La visión de la empresa.

Realizado el diagnóstico integral, se podrá determinar en qué etapa de la crisis se encuentra la empresa, para así poder realizar un plan estratégico de recuperación de la empresa, o sea determinar las posibles soluciones para poder superar la crisis.

Las empresas familiares en su historia pueden pasar por estos problemas de crisis económicas-financieras, pero también puede suceder que tengan una problemática por la **falta de planificación en la sucesión generacional. Entre el 65% y el 70% de las empresas familiares no sobreviven** a la transición de la primera a la segunda generación. Solo el **15%** llega a la tercera generación, y apenas el 5% sobrevive a la cuarta, según un estudio del Instituto Argentino de la Empresa Familiar (IADEF).

Ante esta situación es necesario la preparación adecuada para asegurar la continuidad del negocio familiar. Para ello el **Protocolo Familiar** es una herramienta clave para la continuidad.

El Protocolo Familiar es un conjunto de acuerdos que regulan las relaciones entre la familia y la empresa, abordando aspectos como:

- Criterios de ingreso y salida de miembros familiares.
- Definición de roles y responsabilidades dentro de la empresa.
- Profesionalizar la gestión.
- Mecanismos de resolución de conflictos.
- Planificación de la sucesión generacional.

Es importante todo el proceso de elaboración, como medio de reflexión y construcción de consensos entre sus miembros. Su implementación contribuye a prevenir conflictos, mejorar la gobernanza y aumentar las probabilidades de éxito en la transición generacional.

Conclusión

Las empresas familiares son pilares fundamentales de la economía, tanto en Argentina como en el resto del mundo. Sin embargo, para garantizar su continuidad y éxito a largo plazo, es necesario que cuando se empiecen a sentir los primeros síntomas de una crisis económica – financiera se actúe con eficacia y eficiencia efectuando un diagnóstico de la situación para poder encontrar las soluciones adecuadas para poder superarla. En el caso de que la crisis sea por una cuestión de sucesión generacional, es fundamental tener establecido o instaurar un que regule las relaciones entre la familia y la empresa.

Bibliografía

Candelario Macías, María I. y Rodríguez Grillo, Luisa E. (1998). "La empresa en crisis. Derecho Actual". Argentina.

Purita, M. A. (2006). Empresas en crisis. Instrumentos para alcanzar la competitividad. EDICON. C.P.C.E.C.A.B.A.

ERREPAR NOA: Conocimiento y compromiso con el Norte argentino



En el mundo cambiante en el que vivimos, el acceso a información actualizada y con enfoque regional resulta fundamental. En esta entrevista, el Esp. Julio Aramayo —docente de la UNSa y especialista en tributación— nos comparte su experiencia como impulsor y director de **ERREPAR NOA**, una nueva publicación que visibiliza las particularidades del campo de las Ciencias Económicas del Norte argentino. A través de un diálogo cercano y comprometido, el profesor de Teoría y Técnica Impositiva I y II, destaca la importancia de generar conocimiento desde las provincias y alienta tanto a estudiantes como graduados y docentes a ser parte activa de esta nueva propuesta editorial.

¿Podría contarnos brevemente cómo inició su vinculación con ERREPAR?

Desde mi área de experticia siempre me enfoqué en el tema de los impuestos municipales, provinciales, como nacionales y escribí artículos

para ERREPAR. Es así que me mantuve en contacto con las personas que se encargan de la dirección y les propuse crear una revista del NOA. Ya existían ERREPAR Córdoba, ERREPAR Santa Fe, ERREPAR Buenos Aires. Les gustó la idea, en marzo de este año lanzamos el número uno y ahora estamos trabajando en el número 2.

¿Cuál es su rol en ERREPAR NOA?

Cuando en el 2024 les hice la propuesta de **ERREPAR NOA**, ellos me pidieron que fuera el director de la revista, lo cual para mí fue un honor y un desafío. Es una función que demanda un gran esfuerzo, porque implica coordinar provincias como Salta, Jujuy, Tucumán, Santiago del Estero y Catamarca. Debo tener contacto con profesionales de todas esas jurisdicciones, para que escriban sobre temáticas regionalizadas. Por ejemplo, tenemos el boom del litio, sobre el tabaco, acerca del vino, lo cual es tratado desde la contabilidad,



desde el tema fiscal, societario, es decir desde su particularidad. Esto le sirve de información a las personas que tienen el interés de desarrollar una actividad como las mencionadas, para, por ejemplo, venir a radicarse en la zona.

Sabemos que ERREPAR tiene una fuerte presencia en el ámbito jurídico-contable nacional. ¿Cuál considera que es el principal aporte de ERREPAR NOA al trabajo de los profesionales de Ciencias Económicas de la región?

ERREPAR NOA es un producto más de **ERREPAR**, cuyo principal objetivo es llegar a docentes y



profesionales de la zona que desarrollan su actividad en distintas regiones del país, y que asesoran a empresas con interés en radicar sus negocios en el Noroeste Argentino (NOA). Sabemos que no siempre se cuenta con acceso a este tipo de información, y por eso destacamos el valor agregado de que los contenidos sean elaborados por profesionales locales, con un conocimiento más profundo de la región, algo que muchas veces no ofrecen otras publicaciones científicas, especialmente las originadas en el centro del país.

El fin, además consiste en visibilizar las particularidades del Norte argentino. Hay legislación a nivel nacional que repercute en la región, pero luego existen aquellas normativas particulares a nivel provincial o municipal, que deben conocer. En este sentido, se realiza un aporte de información y de ilustración de estas situaciones del NOA, desde el punto de vista contable, fiscal, societario, laboral, administrativo, es decir todas las ramas en las que el profesional de las Ciencias Económicas se desenvuelve.

¿Qué otras propuestas ofrece ERREPAR NOA?

ERREPAR ofrece una multiplicidad de productos y es el camino que busca seguir **ERREPAR NOA**.

Si bien el objetivo central es tener llegada a los profesionales de la región con información, la idea es tener el vínculo con los Consejos Profesionales y con las universidades y/o facultades de económicas.

Nos interesa mostrar que existen profesionales capacitados en la región para escribir artículos. A título de ejemplo, hay graduados que realizaron aportes mediante los temas de tesis desarrollados. Tal es el caso de un graduado de un pueblo originario, quien se recibió de la FCEJyS de la unas. En su artículo él cuenta toda la peregrinación que tuvo que realizar para llegar a estudiar en la

ciudad de Salta. Son experiencias que le interesa a **ERREPAR** poder difundir, siempre se busca la apertura.

También tenemos el fin de llegar a los estudiantes de las universidades, por ejemplo, a partir de las bibliotecas, que tengan el acceso disponible.

¿Qué aconsejaría a quienes aún no conocen ERREPAR?

Desde el tiempo en el cual yo era estudiante, teníamos la idea de que **ERREPAR** era una de las grandes revistas de consulta con el fin de mantenernos actualizados.

El estudiante que cursa una carrera económica, lleva a **ERREPAR** en la lógica de su cotidianeidad, ya que se trata de una de las editoriales más completas a las que se acude. Yo desde que era estudiante estoy suscripto. Es inevitable conocernos.

Aconsejo que se acerquen, que **ERREPAR** sea parte de su formación como profesionales.

¿Cómo se adecuó ERREPAR frente a los desafíos tecnológicos que enfrentamos en el mundo actual?

ERREPAR NOA es una revista online, lo cual sigue con la lógica del avance tecnológico y está a disposición mediante la suscripción. **ERREPAR** viene proponiendo contenidos que estén totalmente digitalizados, actualizados y disponibles online. Si hoy sale una nueva ley, un decreto o resolución, debe estar disponible o al menos un comentario que dé cuenta de dicha vigencia. Se busca tener informado a todos los profesionales del NOA y al resto del país.

Otro aspecto en el que se avanzó es en la extensión de los artículos, ya no se leen escritos largos y tediosos, sino más bien cortos, concisos y con información precisa. De acuerdo a estudios realizados, el ser humano ya no tiene la atención que tenía antes, sino que las prácticas y hábitos de lectura y escritura se han modificado en función del mundo en el cual estamos viviendo. Actualmente existe una administración del tiempo de lectura y estudio distinta. En ese sentido, estamos pidiendo a los autores artículos con entre 6 y 10 hojas aproximadamente. Todo se ha vuelto más práctico.

¿Cómo nos podemos suscribir y acceder a los contenidos de ERREPAR?

Se puede acceder a la página:
<https://www.errepar.com/>



En Salta Capital está la Librería del Profesional, que son representantes oficiales de **ERREPAR**. Allí se gestiona el trámite de suscripción y también hay libros en general que se venden relacionados con la profesional en Ciencias Económicas.

La suscripción se efectiviza otorgando una clave para ingresar y así se puede acceder a los contenidos, como ser: **ERREPAR** Societario, **ERREPAR** Contabilidad, **ERREPAR** Impuestos, **ERREPAR** Laboral, etc.

¿Qué mensaje le gustaría dejar a la comunidad de la facultad?

Quiero agradecer a la revista *Económicas Habla* que me convoca y hacer extensivo el agradecimiento de **ERREPAR**. Asimismo, a las nuevas autoridades de la FCEJyS y de la UNSa, espero que les vaya muy bien. Saludo a los alumnos y quedo a total disposición de cualquier consulta que requieran sobre los productos de **ERREPAR**. Invito a escribir en **ERREPAR NOA** a quienes son docentes, pero también a graduados.

A través de sus palabras, el Esp. Julio Aramayo deja entrever no solo su profundo compromiso con la formación profesional, sino también su apuesta por una región que, muchas veces, ha sido relegada en los espacios de producción académica. **ERREPAR NOA** se presenta como una herramienta concreta para democratizar el acceso al conocimiento, incentivar la escritura profesional y fortalecer los lazos entre universidades, el CPCEs y el sector productivo del NOA. Su mensaje final es una invitación abierta: **construir desde el norte, para el país**.

NOTA

CRA. PAULA PRIMÓN / AUXILIAR DOCENTE DE CONTABILIDAD II Y III - FCEJYS - UNSA
PAULIRPRIMON@GMAIL.COM

CRA. GABRIELA FABBIONI / AUXILIAR DOCENTE DE AUDITORÍA Y JEFA DE TRABAJOS PRÁCTICOS DE
AUDITORÍA - FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINAR DE TARTAGAL / FCEJYS - UNSA
GABRIELA-FABBIONI@HOTMAIL.COM

Lo que se viene:

Proyectos N° 53 y N° 54 de Resolución Técnica.

Un compromiso con la Responsabilidad Social

Resumen

La Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) propuso los Proyectos N°53 y N°54 de Resolución Técnica, orientados a modernizar la normativa contable en relación con la sostenibilidad y su aseguramiento. El Proyecto N°53 establece normas para la preparación de informes de sostenibilidad, adoptando los Estándares GRI y las Normas NIIF-S como marcos aceptables. Por su parte, el Proyecto N°54 modifica la RT N°35 para permitir la adopción de la NIAS 5000, facilitando el aseguramiento de los informes de sostenibilidad. Estas iniciativas reflejan un compromiso con la responsabilidad social y la alineación con estándares internacionales.

Palabras clave: sostenibilidad, responsabilidad social, FACPCE, Proyecto N°53 y N°54.

Introducción

El 28 de marzo de 2025, se aprobaron por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), los Proyectos N°53 y N°54 de Resolución Técnica, los cuales abordan respectivamente la preparación de informes de sostenibilidad y la actualización del marco normativo de aseguramiento para dichos informes. Ambos proyectos en función a lo previsto en el reglamento del Consejo Elaborador de Normas de Contabilidad y de Auditoría (CENCYA) (Resolución Junta de Gobierno N°484/15), ya se encuentran en consulta pública desde su publicación en el sitio web de la Federación.

Se planteó esta necesidad debido a la creciente demanda de información sobre sostenibilidad por parte de inversores, reguladores y otros grupos de interés. La misma es un elemento clave en la actualidad para la toma de decisiones. En este sentido, la FACPCE dio un paso significativo hacia la modernización de las normas profesionales.

El alcance del Proyecto N°53 de Resolución Técnica tiene que ver con establecer normas aceptables para la preparación de informes de sostenibilidad de las entidades. En tal sentido, se consideran aceptables: los Estándares GRI o las Normas NIIF de Revelaciones sobre Sostenibilidad (NIIF-S).

El propósito de este artículo es ofrecer un análisis informativo y reflexivo sobre las modificaciones propuestas, su justificación técnica y su vinculación con la Responsabilidad Social que los profesionales en Ciencias Económicas están llamados a ejercer.

El Proyecto N° 53 de Resolución Técnica: Hacia Informes de Sostenibilidad Alineados con Estándares Globales

El Proyecto N°53 de Resolución Técnica (P53 RT) "Normas aplicables a la preparación de Informes de Sostenibilidad", establece las normas aceptables para la preparación de informes de sostenibilidad, contemplando como marcos válidos los Estándares GRI y las Normas NIIF-S emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB) (FACPCE, 2025a).

Esta propuesta dejaría sin efecto a la RT N°36 "Normas Contables Profesionales: Balance Social", debido a su desactualización y la necesidad de adoptar marcos internacionales que permitan una mayor comparabilidad y transparencia de la información (FACPCE, 2025a).

La adopción de estos marcos responde a criterios de comparabilidad, transparencia y alineación con prácticas globales:

- **Estándares GRI:** Son los emitidos por Iniciativa de Reporte Global (GRI, de acuerdo con sus siglas en inglés), en la versión oficial en español, publicados por GRI. Proporcionan guías estructuradas para reportar impactos económicos, ambientales y sociales (Global Reporting Initiative, 2021).

- **NIIF-S:** Las Normas NIIF de Revelaciones sobre Sostenibilidad (NIIF-S) son las emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB, de acuerdo con sus siglas en inglés), en la versión oficial en español publicada por la Fundación IFRS. Se centran en la información sobre sostenibilidad relevante para los inversores, desarrolladas por el ISSB (IFRS Foundation, 2023).

Este avance busca fortalecer el compromiso del profesional con la responsabilidad social, en tanto permite proveer información útil para una toma de decisiones que considere no solo lo financiero, sino también los impactos en el entorno.

A su vez los Estándares GRI y las Normas NIIF de Revelaciones sobre Sostenibilidad (NIIF-S) constituyen marcos internacionalmente reconocidos para la divulgación de información en materia de sostenibilidad, contribuyendo a la comparabilidad y transparencia de la información de las organizaciones.

En el periodo de consulta los diferentes Consejos Provinciales podrán emitir su opinión respecto a las siguientes disyuntivas:

- La necesidad de actualizar las Normas Profesionales relacionadas con la emisión de informes sobre sostenibilidad.
- La idoneidad de que los marcos aceptables en Argentina deberían ser los Estándares GRI y las Normas NIIF-S.
- La omisión de la inclusión de un Estado de Valor Económico Generado y Distribuido, el cual está contemplado en la RT 36.

Cabe destacar que el P53 RT, no establece la obligatoriedad de preparar informes sobre sostenibilidad ni determina qué entidades deben elaborarlos. La aplicación de esta norma será responsabilidad de cada entidad en función de requerimientos normativos, regulatorios o de otra naturaleza.

Su entrada en vigor está prevista para ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2026, permitiendo su aplicación anticipada.

El Proyecto N° 54 DE Resolución Técnica: Aseguramiento Para Informes de Sostenibilidad

Con respecto al Proyecto N° 54 de Resolución Técnica (P54 RT) "Modificaciones a la Resolución Técnica N° 35 (P54 RT), "Adopción de las normas Internacionales de Encargos de Aseguramiento y Servicios Relacionados del IAASB", toma en cuenta la actualización de la Resolución Técnica N°35 que requiere un empuje inmediato debido a la urgencia de contar con un marco normativo actualizado que permita el aseguramiento de los informes de sostenibilidad de manera alineada con las mejores prácticas internacionales.

El presente proyecto de Resolución Técnica obedece a que la FACPCE concluyó que era necesario actualizar el contenido de la Resolución Técnica N°35, a efectos de poder adoptar la Norma Internacional de Aseguramiento de Sostenibilidad (NIAS) 5000, "Requerimientos Generales para Encargos de Aseguramiento de Sostenibilidad". La adopción de la NIAS 5000 permitirá establecer principios y procedimientos de aseguramiento alineados con estándares internacionales, mejorando la calidad y credibilidad de los informes de sostenibilidad.

A nivel global, diversas jurisdicciones han comenzado a adoptar estándares de aseguramiento en materia de sostenibilidad, en consonancia con el avance de marcos normativos como las NIIF-S y los Estándares GRI.

La modificación de la RT 35 para permitir la adopción de la NIAS 5000 es un paso clave para completar el conjunto de normas necesarias en materia de sostenibilidad.

Además, se propone eliminar la mención expresa a las Normas Internacionales de Encargos de Aseguramiento (NIPEA) y las Notas Internacionales de Prácticas de Servicios Relacionados (NIPSR), ajustando la redacción de la RT N° 35 para reflejar con mayor precisión la naturaleza de los distintos pronunciamientos emitidos por el IAASB (FACPCE, 2025b). Mientras que las Normas Internacionales de Encargos de Aseguramiento (NIEA) y las NISR establecen requisitos normativos para la ejecución de encargos de aseguramiento y servicios relacionados, respectivamente, las NIPEA y las NIPSR cumplen un rol complementario, proporcionando orientación para la aplicación de dichas normas.

Así, el aseguramiento cobra valor como herramienta profesional que potencia la credibilidad de la información divulgada, reafirmando el compromiso del contador con el interés público (IAASB, 2023).

Responsabilidad Social y el Rol del Contador Público

Las reformas propuestas están íntimamente ligadas al concepto de Responsabilidad Social Profesional, entendida como la capacidad de generar valor más allá de los estados financieros. En este sentido, el profesional de Ciencias Económicas tiene la oportunidad y el deber de participar activamente en la elaboración, validación y comunicación de información útil para construir una economía más ética y sostenible (Kaplan y Ramanna, 2021).

En palabras de Cayetano Mora (2024), "el profesional no puede limitarse a la aplicación mecánica de normas, sino que debe ejercer un juicio crítico frente a las nuevas exigencias del contexto, especialmente cuando se trata de dar certeza a la información no financiera" (p. 4). Esta afirmación pone en evidencia la necesidad de formar contadores con competencias ampliadas, que integren conocimientos técnicos con una visión ética y estratégica.

Asimismo, Mario Biondi (2008) señala que la contabilidad debe acompañar los procesos de transformación institucional, permitiendo no solo registrar hechos económicos, sino también interpretar y comunicar su impacto social: "El rol del contador está vinculado al modo en que interpreta la realidad y la traduce en informes útiles para diversos usuarios, lo cual cobra especial relevancia cuando se trata de reportar cuestiones ambientales y sociales" (p. 133).

La actualización normativa no solo representa un cambio técnico, sino una oportunidad para repensar el rol del contador en un mundo que exige transparencia, rendición de cuentas y compromiso con los desafíos sociales y ambientales.

Conclusión

Los Proyectos N° 53 y N° 54 de Resolución Técnica no son solo actualizaciones normativas, representan un punto de inflexión para la profesión contable argentina. Su implementación permitirá que los informes de sostenibilidad elaborados en nuestro país se alineen con las mejores prácticas internacionales, y que los profesionales actúen conforme a estándares éticos y de responsabilidad social cada vez más exigentes.

En este nuevo escenario, el compromiso con la sostenibilidad deja de ser una opción, para convertirse en una necesidad que redefine el rol del contador público. Su labor ahora trasciende la mera verificación financiera y se proyecta como un agente activo de cambio social.

Las modificaciones normativas que se avecinan no son meros ajustes técnicos, sino un llamado a fortalecer el vínculo entre la profesión contable y la sostenibilidad, entendida como un compromiso con las generaciones presentes y futuras.

Bibliografía

- Biondi, M. (2008). Contabilidad y cambio institucional. Ediciones Macchi.
- FACPCE. (2025a). Proyecto N° 53 de Resolución Técnica: Normas aplicables a la preparación de informes de sostenibilidad. Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.
- FACPCE. (2025b). Proyecto N° 54 de Resolución Técnica: Modificaciones a la RT N° 35. Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.
- Global Reporting Initiative. (2021). Estándares GRI. <https://www.globalreporting.org/>
- IAASB. (2023). International Standard on Sustainability Assurance 5000: General Requirements for Sustainability Assurance Engagements (Exposure Draft). International Auditing and Assurance Standards Board.
- IFRS Foundation. (2023). IFRS Sustainability Disclosure Standards. International Financial Reporting Standards Foundation.
- Kaplan, R. S. y Ramanna, K. (2021). Accounting for climate change. Harvard Business Review, November–December.
- Mora, C. A. V. (2024). Algunas dudas y afirmaciones que nos dejó la RT 53 sobre auditoría y otros encargos. Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta. <https://www.consejosalta.org.ar/>

La transformación productiva en turismo

Introducción

La economía de libre mercado no es una novedad ni para los argentinos ni para la actividad turística. Como muchos recordamos, en 1989 se implementaron una serie de políticas de ajuste orientadas hacia el libre mercado. En este contexto, el Estado nacional redefinió su papel central, ajustando su estructura y perdiendo protagonismo en el control de diversas transacciones macroeconómicas. Además, se produjo una reducción considerable de las políticas sociales, y muchas de sus obligaciones fueron transferidas al sector privado y a los gobiernos provinciales.

La ley de convertibilidad en 1991 estuvo en consonancia con estas medidas, en busca de estabilidad económica y captación de inversores internacionales. Las reformas en la constitución en 1994 acompañaron estas decisiones procurando la autonomía de los municipios para independizar acciones y decisiones. Esto forzó a muchos municipios a adoptar nuevas herramientas de gestión y a enfocarse en el desarrollo local.

Los gobiernos sucesivos centralistas, patrimonialistas y benefactores, buscaron soluciones urgentes en el turismo y no había tiempo de maduración que valga, pues se necesitaban resultados inmediatos. Fueron más de 35 años acunados por las políticas de estado. La desregulación trajo miedo, desesperación e incertidumbre. No obstante, el temor inicial está dando paso a la reingeniería en busca de calidad.

*Sumado al contexto anterior, la economía global inmersa en el avance tecnológico en las comunicaciones, el transporte y las finanzas, trajo cambios a todos los rincones del planeta, mientras estábamos en brazos del estado. Por lo que, entre la ideología paternalista y la globalización, la actividad turística creció torpemente entre las tendencias globales y las políticas públicas centralizadas. Marina Niding (2001), al referirse al desarrollo local, destaca de manera enfática que el desarrollo económico debe ser entendido como un proceso integral que abarca dimensiones económicas, sociales, educativas y culturales. Según la autora, esta responsabilidad recae principalmente en las autoridades provinciales, quienes a su vez la transfieren a los gobiernos municipales. Asimismo, sostiene que la escasez de recursos oficiales impulsa al sector privado a asumir un rol más activo en dicho proceso. Es decir que el turismo no se reduce a una mera transacción comercial sino a una poderosa herramienta de desarrollo sostenible. **El asunto es manejarla correctamente.***

*Desde el Ministerio de Desregulación y Transformación del Estado, se anunció el decreto 216/2025, publicado en el Boletín Oficial, que introduce cambios a la Ley Nacional de Turismo N° 25.997. En esta misma línea, se enfatiza el rol del Estado en la promoción y el marketing del país y del turismo. Sin embargo, se restringen sus facultades para planificar el sector, así como para otorgar subsidios o capacitaciones de manera discrecional. También disuelve el Comité Interministerial de Facilitación Turística y suprime las funciones atribuidas a la Secretaría de Turismo, Ambiente y Deportes con relación a la planificación y programación del sector. Por otro lado, se elimina el financiamiento de obras y subvenciones a provincias, estrategias de capacitación y administración de infraestructura turística. Tampoco le compete ya al Estado, decidir qué regiones o sectores turísticos de una provincia deben desarrollarse, mucho menos imponer criterios centralizados sobre la formación de los prestadores cuando hoy la experiencia turística es en gran medida vivencial y tiene infinitas aristas. Sostiene, a su vez, que el crecimiento del turismo debe responder a la iniciativa de sus propios actores, sin condicionamientos estatales. Si uno se detiene en este punto, el estado debería garantizar la formación de profesionales que gestionen el sector de manera precisa, cabal y responsable. **Por lo que la formación en turismo debería ser requisito sin et qua non, para poder trabajar en la actividad.** Concluyendo con estas declaraciones, quedó en evidencia que, el estado no desembolsará recursos para el incentivo al turismo y el Plan de Turismo Social, a la vez que se elimina el Programa Nacional de Inversiones Turísticas (Ministerio de desregulación y transformación del estado, 2025).*

El rol del estado

El turismo es tan transversal a otras actividades que suele verse afectado o beneficiado con políticas públicas, aun cuando estas no estén dirigidas al sector ni intenten regularlo.

Según la estabilidad cambiaria los argentinos pueden decidir viajar al exterior

o quedarse en el país. De la misma manera que los extranjeros arribarán a destinos en los que el costo de vida y el cambio de divisas los favorezca en su estadía. La inestabilidad inflacionaria y la implementación del cepo cambiario en octubre de 2011, a través de la Resolución General 3210/11 de la AFIP, obligó a los prestadores a cotizar sus productos en una moneda estable y a reconvertirlo en pesos al momento de la prestación para asegurarse renta, y poder ofrecer

presupuestos o promociones con una validez superior a 24 horas.

La eliminación del cepo, el 14 de abril pasado, significó para el sector (empresas privadas) la suspensión del cobro de las operaciones en pesos como medida cautelar, forma de operación que ya habían implementado hace algunos años atrás. El dólar turista, por su parte, agrega un 30% al valor oficial, con lo que los pagos con tarjetas de crédito o débito en el exterior serían restrictivos para los argentinos y elevará la demanda del dólar billete. En definitiva, el valor del dólar turista dependerá de cuánto valga el dólar oficial. Esto podría frenar las ventas por unas semanas para el turismo receptivo mientras que la flexibilización de pagos en el exterior augura facilidades en la contratación y adquisición de servicios internacionales para el turismo emisorio. La inflación y el índice IPC (Índice de Precios al Consumidor) mensual, condicionan la adquisición de insumos para la gastronomía y hotelería, y con ello la cotización de los productos y servicios de la hospitalidad.

En cuanto a regulación tributaria, el impuesto PAIS (Para una Argentina Inclusiva y Solidaria) creado para desincentivar la compra y gasto en moneda extranjera, elevó casi un 60% el costo de las compras en el exterior. No solo afectó el ahorro en moneda extranjera sino también la compra de cheques al viajero, el uso de tarjetas de crédito o débito en el exterior, o las extracciones de moneda extranjera cuando la cuenta era en pesos. Esta medida pretendía fomentar el turismo interno y agregar valor al internacional. De hecho, Argentina fue el primer país Sudamericano que implementó la devolución del IVA (Impuesto al Valor Agregado) a turistas internacionales desde las facturas T, abonadas con tarjetas o cuentas corrientes. Los impuestos de los puertos y aeropuertos muchas veces determinan la decisión de las navieras y aerolíneas en la traza de los recorridos en busca de abaratar los costos a la hora de operar. El impuesto DNT (Dirección Nacional de Turismo) es un tributo del 7% sobre los pasajes aéreos, marítimos y fluviales al exterior, que se aplica para financiar el Fondo Nacional de Turismo (FNT) creado en 2005 por la Ley Nacional de Turismo. Al aplicarse las modificaciones de la Ley de Bases, se temió que este tributo desapareciera, pero es el DNT el que financiará al turismo de acuerdo con las últimas declaraciones del subsecretario de Turismo y Ambiente, Lic. Daniel Scioli. Las recaudaciones registradas entre 2023 y 2024 por este tributo fueron superiores a 60 mil millones y 197 mil millones de pesos respectivamente (García, 2025).

Aunque la infraestructura vial no siempre se planifica con el objetivo explícito de favorecer al turismo, en la práctica suele hacerlo. Un ejemplo emblemático a nivel nacional es la Ruta Escénica 40. En el caso particular de Salta, las repavimentaciones, accesos y circunvalaciones finalizadas por el actual gobierno provincial potencian, casi de manera subliminal, las escapadas de fin de semana desde y hacia las provincias limítrofes. Estas mejoras también incentivan el alquiler de vehículos por parte de turistas extranjeros y contribuyen a elevar la percepción y la imagen del destino.

Capítulo aparte merece la política de “cielos abiertos”, que inició con la derogación del decreto 1191/12, que obligaba a los sectores públicos a contratar los servicios aéreos a través del operador OPTAR S.A. de Aerolíneas Argentinas (AA). Esta medida acompañó lo ya establecido en el Decreto 70/23 en el que se prohíbe al estado otorgar privilegios legales a empresas donde es accionista. La firma de acuerdos bilaterales con diferentes países que permite volar a ambos destinos sin restricciones se puso en marcha apenas entró en vigor el decreto (Browne, 2024). El convenio garantiza para ambos países: sistema de frecuencias ilimitadas; decisiones en cuanto a la cantidad de destinos finales y de escala (el incremento de la conectividad nacional depende de este punto); elimina las restricciones en los puntos de destino (amplía la oferta de vuelos de cabotaje hechos por cualquier aerolínea, no solo por AA); traería tarifas competitivas y un crecimiento aerocomercial sin precedentes.

De la política de cielos abiertos se desprende la de “cielos únicos”, para viajar entre los países miembros del Mercosur como si fuesen vuelos domésticos o de cabotaje. No solo redundan en la multiplicación de arribos sino en los precios ventajosos de pertenecer a la misma comunidad mercantil. Esta medida traería aparejada una política migratoria que simplifique aún más el tránsito entre los países miembros. Hasta el momento se celebraron 14 acuerdos bilaterales entre países del Mercosur y del resto del mundo (Oviedo, 2025).

Tras la derogación de la Ley de Agencias de Viajes N.º 18.829, el proceso para

abrir una agencia de viajes se simplificó significativamente, reduciéndose a la inscripción en ARCA (F791100/F791200) y en el Instituto Nacional de la Propiedad Industrial (INPI). Esta flexibilización normativa facilitó la apertura de más de 2.000 agencias de viajes en menos de diez meses en todo el país, lo que derivó en un aumento de estafas y una mayor desprotección para los consumidores. Sin embargo, la creación del RNAV (Registro Nacional de Agencias de Viaje) por parte de la FAAEVyT (Federación Argentina de Asociaciones de Empresas de Viajes y Turismo), trajo alivio al sector creando un marco de actuación y autorregulación.

Tanto las políticas ambientales como las culturales deben ceñirse a la búsqueda de la sostenibilidad. Una de las estrategias de recuperación económicas pos-COVID19 más eficientes fue La Ruta Natural, que define 17 rutas naturales en todo el país, potenciando las actividades turísticas en espacios naturales escénicos. Se capacitó a los prestadores de turismo activo en GRAN (Gestión de Riesgos en Ambientes Naturales) y WFR (Wildness First Responder [primeros auxilios en zonas agrestes]). Sin embargo, el gobierno actual desreguló la prestación de servicios por parte de guías especializados en parques nacionales, liberando así a las agencias de viajes de la obligación de contratarlos. Como consecuencia, los recorridos considerados de bajo riesgo quedaron exentos de dicha exigencia, mientras que la contratación de guías continúa siendo obligatoria únicamente en actividades que implican mayores riesgos, como el rafting, el canotaje y las excursiones de montaña. Esta medida plantea una interrogante fundamental para el sector: ¿el rol del guía se considera relevante únicamente cuando la actividad implica riesgo y se necesita a alguien a quien responsabilizar?

A modo de cierre y en relación con lo descrito previamente, la desregulación del gobierno actual se alinea con las recomendaciones que recibió el estado nacional de los organismos internacionales y la comunidad europea en la década de 1980. La construcción de la actividad inició en la senda liberal, pero con la hiperinflación del 2002, el turismo se presentó como un salvavidas de reactivación económica capaz de atraer divisas y generar renta de forma acelerada, más que como una tendencia mundial. Entonces el estado tomó cartas en el asunto, planificó, gestionó, reguló y marcó el ritmo de crecimiento de la actividad turística, hasta que la ideología liberal retomó el camino inicial. Hubo resistencia, aun así, el sector empezó a autorregularse y encuentra oportunidades de reingeniería donde antes veía solo amenazas. Abraza a regañadientes el modelo de transformación productiva donde aún se continúa escribiendo sobre el escenario futuro que marcará y regulará el sector turístico. Lo antedicho sugiere que, el estado debe reconocer al turismo como una actividad económica prioritaria, de tratamiento y características particulares, con la complejidad que la caracteriza por tratarse de un fenómeno social sin precedentes.

Bibliografía

- Browne, T. (2024). El gobierno derogó la norma que exigía a las empresas del estado contratar a Aerolíneas Argentinas. Revista especializada LADEVI. <https://argentina.ladevi.info/aerolineas-argentinas/el-gobierno-derogo-la-norma-que-exigia-las-empresas-del-estado-contratar-aerolineas-argentinas-n75821>
- García, I. (2025). Turismo consigue financiamiento. Renuevan el Fondo Nacional de Turismo y se mantiene el 7% del DNT. Revista especializada LADEVI. <https://argentina.ladevi.info/financiamiento/turismo-consigue-financiamiento-renuevan-fondo-nacional-turismo-y-se-mantiene-el-7-del-dnt-n77654>
- Ministerio de Desregulación y transformación del estado. Argentina.gob.ar. <https://www.argentina.gob.ar/noticias/el-gobierno-modifico-la-ley-nacional-de-turismo-para-impulsar-el-libre-desarrollo-de-la>
- Niding, M. (2001). Turismo sostenible, comunidad local y competencias para el desarrollo. Turismo Cultural y Desarrollo Sostenible. Universidad de Murcia. ISBN 84-8371-273-3
- Oviedo, S. (2025). Cielos abiertos. Todos los acuerdos que mantiene Argentina. Revista Especializada LADEVI. <https://argentina.ladevi.info/cielos-abiertos/cielos-abiertos-todos-los-acuerdos-que-mantiene-argentina-n69321>
- Villar, A (2009). Políticas públicas en Turismo. Desarrollo y gestión de destinos turísticos. Políticas y estrategias. UNQ. ISBN 978-987-558-186-9

Casos Adicionales en Economía I:

Una experiencia como

auxiliares docentes de

segunda categoría

Una Pequeña Historia sobre los Casos Adicionales

Desde el año 2022, la cátedra de Economía I propuso una nueva iniciativa para impulsar a sus alumnos a alcanzar la promoción de la asignatura. Los denominados Casos Adicionales representan una nueva herramienta que consiste en el estudio de situaciones puntuales de la realidad, vinculadas con cada uno de los temas de la asignatura. Se concibieron como una actividad complementaria al cursado regular y está diseñada para fortalecer en los estudiantes habilidades cruciales como la comprensión de textos, la oratoria, la resolución de problemas y el pensamiento crítico.

Se propone un caso por unidad, los estudiantes trabajan en grupo y deben realizar un análisis relacionando cada situación con los conceptos teóricos estudiados. Además, implementamos instancias de seguimiento y evaluación donde los alumnos tienen la oportunidad de exponer oralmente sus trabajos y perspectivas, apoyándose en recursos tecnológicos.



Nuestra Función como Auxiliares Docentes de Segunda Categoría

Como establece el artículo 34 del estatuto de la Universidad Nacional de Salta, nuestra labor como Auxiliares Docentes de Segunda Categoría implica la colaboración en el desarrollo de los trabajos prácticos, guiando a los estudiantes en el trabajo experimental y/o resolución de problemas y/o coordinando grupos de discusión. En Economía I, nuestra función se materializa como un nexo fundamental entre los alumnos y los docentes. Apoyamos a los profesores en diversas tareas, desde participar en sus clases hasta colaborar durante los exámenes parciales y finales.

Acercamiento a los Casos Adicionales

Con la proyección de dar continuidad a esta enriquecedora actividad en 2024, la profesora Teodelina Zuviría, adjunta de la cátedra, nos propuso un desafío: crear nuevos casos adicionales durante el primer cuatrimestre para su implementación en el segundo cuatrimestre, durante el cursado de la materia. La propuesta se centró en identificar temáticas que resonaran con los alumnos de primer año, buscando despertar su interés y fomentar una participación más activa. Asimismo, el objetivo fue impulsarnos a realizar otras actividades dentro del marco de nuestra experiencia como auxiliares docentes. Para nosotros, esto representó una gran oportunidad para expandir nuestros conocimientos.

Trabajo en la Creación de los Casos

A la hora de elegir la temática central para los nuevos Casos Adicionales, priorizamos aquellos temas que generaban debate y eran relevantes en la actualidad. Entre diversas ideas, nos inclinamos por la problemática del Medio Ambiente, la Sostenibilidad

y el Cambio Climático. Desde un principio, nuestro objetivo fue que los alumnos que trabajaran con estos casos no solo puedan relacionar los conceptos teórico-prácticos vistos en clases sino también que adquieran noción de las problemáticas actuales y tengan conciencia de los efectos que tiene la excesiva actividad humana en nuestro planeta.

En este sentido, ideamos nueve Casos Adicionales que se corresponden con los ocho primeros temas de la asignatura. Así, a medida que los alumnos avanzaban en los contenidos, podían abordar los casos desde una perspectiva medioambiental y sostenible. Cada Caso Adicional contaba con un enunciado y una resolución propuesta por nosotros, los auxiliares de segunda. Esta solución incluía gráficos, ejemplos numéricos y las respuestas a las preguntas planteadas.

Para dar un contexto atractivo a los casos, utilizamos una narrativa futurista donde un grupo de profesionales de diversas áreas se embarca en una misión hacia el año 2040 para observar de cerca la situación del planeta. Dentro de este





grupo, incluimos a tres licenciados en economía de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, quienes analizarían el impacto de la problemática medioambiental en la economía global.

En algunos de los casos, incorporamos ejemplos de empresas que están trabajando activamente en la búsqueda de soluciones a los problemas ambientales. En el sexto caso, tomamos como ejemplo una empresa argentina llamada "Changüi Mates". La misma se dedica a la producción de mates artesanales utilizando un recurso distintivo: el polvo de yerba mate excedente de otros productores. Buscamos reforzar los conceptos de la Teoría de la producción a corto plazo y los Rendimientos Marginales Decrecientes en esta empresa en particular.

En otro, donde analizamos la Teoría de los Costos, tomamos como inspiración una empresa mexicana que recolecta plásticos, principalmente de botellas, y los transforma en diferentes muebles. En el último, al abordar los monopolios, utilizamos un ejemplo innovador desarrollado por científicos argentinos: los árboles líquidos. Estos dispositivos aprovechan la capacidad de microalgas nativas para eliminar el dióxido de carbono del aire y producir oxígeno en zonas urbanas. La diversidad de los casos buscó adaptarse a cada tema del programa, se enfocó en ayudar a los estudiantes a visualizar estas situaciones, para lo cual utilizamos la Inteligencia Artificial en la creación de imágenes ilustrativas.

Corrección y comunicación al resto del equipo

Una vez finalizados los casos adicionales fueron enviados a la profesora Teodelina Zuviría, quien nos hizo ciertas correcciones que se centraron principalmente en mejorar la comprensión de los mismos y asegurar que fueran de fácil entendimiento por el estudiantado. Con los casos ya revisados, procedimos a presentarlos al resto del equipo de cátedra, quienes nos brindaron su apoyo para planificar su implementación durante el cursado.

Taller con el SAE

Con el cursado en marcha, nos surgió la idea de realizar un taller en conjunto con el Servicio de Apoyo Educativo (SAE) buscando que los alumnos, inscriptos en Economía I -con intenciones de realizar los Casos Adicionales y participar de ellos- pudieran no solo interiorizarse sobre qué se trataban sino



también adquirir técnicas de oratoria y herramientas tecnológicas para que puedan desenvolverse de la mejor manera posible durante sus exposiciones.

En este sentido, el primer encuentro desarrollado de manera presencial se realizó durante la primera semana del segundo cuatrimestre. En el mismo, con la participación de los profesores Natalia Sanz Pernas y Adrián Teseyra se comentó respecto del funcionamiento de los casos, su objetivo, la temática central. Así también, se dieron tips y consejos en cuanto al desenvolvimiento en público y la oratoria, en donde las profesoras Gilda Di Fonzo y Paola Guardatti, miembros del SAE, realizaron interesantes aportes buscando fomentar el buen desempeño de los estudiantes frente al aula. El segundo encuentro del taller se desarrolló de manera virtual. En el mismo se realizó una descripción de las principales herramientas tecnológicas, que les permitiría a los alumnos poder crear filminas, desarrollar gráficas y hacer que sus ideas sean plasmadas de manera correcta para la comprensión de los docentes y sus demás compañeros.

Aplicación de los casos: participación y desenvolvimiento

Con el inicio del cursado de la materia, observamos un gran interés por parte de los alumnos en participar de los Casos Adicionales como una vía para alcanzar la promoción. En el primer encuentro, notamos cierta dificultad para comprender la metodología, sumada al nerviosismo de hablar frente a un anfiteatro.

Junto con los profesores, nos propusimos crear un ambiente cálido y de apoyo para que se sintieran cómodos y, al mismo tiempo, pudiéramos reforzar los conocimientos adquiridos en clases. A medida que transcurrían las semanas, los alumnos fueron comprendiendo mejor la dinámica de los casos y se animaron a participar con mayor entusiasmo. Desplegaron su creatividad para proponer soluciones innovadoras y diseñar presentaciones originales. El miedo y la dificultad para hablar en público fueron disminuyendo notablemente.

Del último cursado, 128 alumnos promocionaron Economía I, de los cuáles el 35% realizó al menos un caso adicional durante su trayecto en la materia. Los Casos Adicionales representaron una herramienta complementaria para los alumnos que supieron aprovecharla, sumando, no solo puntos para la promoción, sino también experiencias y nuevas vivencias.

Palabras finales

Como estudiantes consideramos que desempeñar el rol de Auxiliares de segunda es un honor y una actividad enriquecedora que nos impulsa día a día a aprender, tanto de los profesores como de los alumnos. Somos estudiantes avanzados con la aspiración de, en un futuro, estar frente de un aula y transmitir los conocimientos que hemos adquirido. Ser Auxiliar de Segunda es el primer paso, el primer escalón en el camino docente. La creación de los casos, la organización del taller y el acompañamiento diario con los estudiantes son experiencias que nos permiten formarnos de manera integral como futuros profesionales.

Esperamos que cada uno se haya llevado un recuerdo positivo de sus exposiciones y haya aprendido tanto como nosotros lo hicimos en este proceso. Anhelamos que el objetivo de los casos adicionales se haya cumplido: **aprender Economía tomando conciencia de las problemáticas medioambientales actuales.** Agradecemos profundamente a la cátedra de Economía I por la confianza que depositaron en nosotros desde el principio y por su constante apoyo.



Talleres de acompañamiento al estudio de Economía I para alumnos libres



Economía I se dicta en el segundo cuatrimestre para los estudiantes de primer año de las carreras de Contador Público, Licenciatura de Economía y Licenciatura en Administración de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. En la asignatura se estudian conceptos básicos de microeconomía, analizando el comportamiento de empresas y consumidores, la interacción entre la oferta y la demanda, la teoría de la distribución, entre otros.

Los talleres de acompañamiento son dispositivos que se instrumentan previamente a los turnos de examen de la materia y complementan el trabajo que realiza la cátedra. Con su ejecución se busca el desarrollo de propuestas alternativas prácticas, favorecedoras de la apropiación y profundización del aprendizaje de los contenidos de la asignatura. Se destina a alumnos que rinden en condición de libres para evitar el desgranamiento de la matrícula en las carreras y mejorar los índices de promoción y egreso.

Cabe destacar que el examen final es teórico-práctico y deben desarrollar inicialmente un temario con ejercicios prácticos. Luego, se corrige y si superan el puntaje requerido, acceden a la segunda parte del examen que corresponde a la teoría. Aprobando la misma, han superado la totalidad de la evaluación promoviendo la materia.

Contexto

Diana Lis y Alicia Pérez (2013) destacan que la economía aparece en

el imaginario de los jóvenes como una ciencia difícil e incomprensible. Además, enfatizan que la disciplina emplea instrumental matemático y modelos que simplifican la realidad, de ese modo se abstrae a la ciencia económica limitando el reconocimiento de la complejidad de motivaciones de los distintos agentes intervinientes. Asimismo, las autoras señalan que los alumnos tienen arraigadas estructuras que provienen del “sentido común”. Por ello, no comprenden ni interpretan términos técnicos propios de la disciplina. Por último, indican que existe un conocimiento frágil de economía, porque los estudiantes no la vinculan con su vida cotidiana, lo que implica una escasa comprensión de la realidad socioeconómica.

Para los futuros graduados es sumamente importante comprender el contexto en el que se encuentra la organización donde realizarán su desempeño profesional teniendo en cuenta la perspectiva económica. Lis y Pérez (2013) exponen una propuesta para mejorar la comprensión: mostrarle a los alumnos que sus creencias no son válidas, ponerlas en duda, probar que no se observan en la realidad para finalmente lograr reemplazarlas por estructuras válidas científicamente.

El taller es un espacio de construcción colaborativa que combina teoría y práctica alrededor de los contenidos de la asignatura. Se hicieron dos talleres previos a cada examen ordinario correspondiente a la mesa examinadora del mes diciembre del año 2024. También, se realizó otra instancia de acompañamiento antes del segundo turno de examen de febrero-marzo del año 2025. Cada taller constaba de dos encuentros presenciales, cada uno con una duración de dos horas reloj.



Resultados

En el primer turno de examen de diciembre se presentaron 55 personas en condición de libres. En el taller habían participado 15 estudiantes, lo que representa el 27,3% de quienes decidieron presentarse a la evaluación. Asimismo, sólo un 6,7% de los concurrentes al dispositivo tuvo un resultado positivo en el examen práctico.

Por otro lado, en el segundo turno de examen de diciembre rindieron 70 alumnos libres. Al taller de práctica asistieron en total 26 alumnos. En el marco de dicha actividad se hizo un examen diagnóstico que constaba de 10 preguntas teóricas sobre contenidos básicos de la asignatura, solo un 34,61% lo superó. En relación a la evaluación final del segundo llamado de diciembre, se puede señalar que un 30,76% de los participantes al espacio de acompañamiento tuvo un resultado satisfactorio en el examen práctico. La cantidad de asistentes al taller representa el 37,14% de los alumnos que decidieron presentarse a la evaluación. Si se compara con el turno anterior, dicha proporción aumentó y se incrementó la cantidad de aprobados.

Por último, al tercer taller concurrieron 25 alumnos. En la mesa del final del segundo llamado de febrero-marzo se presentaron 52 estudiantes en condición de libres. Un 40% de los asistentes al taller aprobaron la evaluación práctica. Sin embargo, solo un 24% de participantes de esa actividad aprobaron tanto el examen de teoría y práctica. Ahora bien, si se considera el total de aprobados del examen final libre, el 45,15% de ellos fueron a los encuentros propuestos por la cátedra.

Conclusiones

En base a las distintas instancias de acompañamiento y el seguimiento de la condición alcanzada por los alumnos en el examen final, se puede indicar que:

- Hubo una mejora en la cantidad de asistentes al dispositivo, aunque sería relevante que la proporción de participantes se aproxime al total de alumnos que van a presentarse a rendir en condición de libres. Esto se encuentra por debajo del 50%.
- Se incrementó la cantidad de aprobados a medida que se continuaron con las ediciones de la propuesta de acompañamiento.
- Habría que conocer el perfil del alumno que asiste al taller en base a características socio-económicas (edad, si tiene hijos, si trabaja, entre otros). Como así también cuestiones inherentes al cursado de la materia (año de ingreso, si ya rindió previamente libre, si hubo un vencimiento de la regularidad, entre otros). Se podría instrumentar una breve encuesta durante el desarrollo de la actividad.
- Se debería complementar las instancias presenciales con algunas virtuales. A fines del mes de diciembre y hasta principios de marzo, los alumnos no acceden al boleto gratuito del servicio de transporte, lo cual limita su participación en los encuentros presenciales.
- Se debería definir un instrumento para indagar la opinión de los alumnos sobre la propuesta. De manera que las sugerencias de mejora puedan aplicarse en próximas ediciones.

Bibliografía

Lis, D. y Pérez, A. (24-25 de Octubre de 2013). Los desafíos de enseñar Economía como ciencia atractiva y comprensible. Enseñanza de la economía: aportes para repensar la tarea educativa. Actas de las IV Jornadas sobre Enseñanza en Economía. Instituto del Desarrollo Humano. Universidad Nacional de General Sarmiento, Los Polvorines, Argentina.

DE LUCA PACIOLI a los “RE”

I. INTRODUCCIÓN

Los estados contables en Argentina se emiten en pesos, moneda de curso legal y unidad de medida. La inflación representa una pérdida persistente, sostenida y generalizada del poder adquisitivo de la moneda, que, como consecuencia, pierde valor. Para medirla, el INDEC (Instituto Nacional de Estadística y Censos) considera la variación promedio mensual de los precios de los bienes y servicios que se comercializan en la economía.

La inflación genera efectos ajenos a la voluntad del ente: distorsiona los saldos de las cuentas, los totales de los estados contables, los resultados de ventas, los cargos por depreciaciones, impide la comparabilidad y provoca toma de decisiones inciertas en cuanto a los resultados esperados.

Las distorsiones generan la necesidad de que las cifras a exponer se adecuen en términos razonables, procurando que la información se aproxime a la realidad y resulte útil para la toma de decisiones. Es decir, todo ello sin perjuicio del establecimiento de pautas que eviten la manipulación de la información.

II. RECOMPONER EL PATRIMONIO: “ESA ES LA CUESTIÓN”

En 1494, en pleno centro del Renacimiento, se publica en Venecia la Summa de Arithmetica, Geometría, Proportioni et Proportionalita. En uno de los tratados de esta obra, su autor, Fray Luca Pacioli, explica el método de la partida doble, marcando así el nacimiento de la literatura contable.

A la incipiente teneduría de libros —reconocimiento, registración y medición inicial de partidas— le sigue la medición posterior, que da paso, finalmente, a la exposición de la información en el conjunto de estados contables.

La inflación es una fuente de destrucción del patrimonio. En períodos definidos como hiperinflacionarios, puede colocar a las entidades en alguna de las causales de disolución, como la prevista en el artículo 94, inciso 5, de la Ley General de Sociedades (patrimonio neto negativo). En esos casos, resulta imperioso aplicar medidas para **RE**-componer el patrimonio.

El devenir de las políticas profesionales ha llevado, en determinados momentos, a que ciertos activos no expuestos de los entes se encuentren expresados, en muchos casos, al valor original con el que fueron registrados, criterio que aleja la medición de los valores de mercado de esos activos.

En el proceso de medición posterior, las cifras deben adecuarse aplicando los “RE” en contabilidad. El prefijo **RE**-, según una de las acepciones propuestas por la Real Academia Española, significa “repetición”. La

contabilidad, para adecuar las cifras contenidas en los estados contables, recurrió a las siguientes “repeticiones”:

RE-expresar

RE-valuar

RE-posición

RE-construcción

RE-producción

RE-medir

Además, en última instancia, luego del proceso de recomposición, se debe proceder a la comparación con el valor **RE**-cuperable en cada uno de los rubros.

III. EL HISTORIAL DE NORMAS CONTABLES PROFESIONALES (las vigentes hasta 30/06/2024 y desde 01/07/2024)

Resolución Técnica 6 (FACPCE): Estados contables en moneda homogénea

La solución propuesta por la profesión para considerar los efectos de la inflación consiste en convertir todas las partidas de los estados contables a moneda homogénea a la fecha de cierre, mediante una metodología de **RE**-expresión. A través de una técnica contable, se determina el **RECPAM** (Resultado por Exposición al Cambio en el Poder

Adquisitivo de la Moneda) en forma indirecta. Es decir, la **RE**-expresión ajusta las partidas no expuestas a la inflación para reflejar el cambio en el poder adquisitivo de las partidas expuestas, determinando su valor de origen **RE**-expresado e imputando la diferencia a la cuenta RECPAM. Todo el RECPAM determinado mediante la aplicación de esta técnica corresponde, en esencia, a las partidas expuestas, en cumplimiento del principio de la partida doble.

Los pasos para la **RE**-expresión de las partidas son los siguientes:

1. Clasificar las partidas en expuestas y no expuestas
2. Segregar los componentes financieros implícitos
3. Anticuar las partidas según los distintos momentos o períodos de origen de éstas
4. Determinar el valor de origen sujeto a re-expresión
5. Determinar el coeficiente de re-expresión
6. Determinar el valor de origen re-expresado

La diferencia entre el valor de origen re-expresado y el valor de origen, se imputa a la cuenta RECPAM.

Resolución Técnica 16 (FACPCE): Marco conceptual de las normas contables profesionales distintas a las referidas en la RT 26

Sección 6.1. Unidad de medida: los estados contables deben expresarse en moneda homogénea, es decir, con poder adquisitivo correspondiente a la fecha a la cual corresponden. En un contexto de estabilidad monetaria, como moneda homogénea se utilizará la nominal.

Sección 6.2. Criterios de medición: valores corrientes.

Resolución Técnica 17 (FACPCE) sección 3.1.: Normas contables profesionales: desarrollo de cuestiones de aplicación general

Expresión en moneda homogénea: en un contexto de inflación o deflación, los estados contables deben expresarse en moneda con poder adquisitivo correspondiente a la fecha a la cual corresponden. La expresión en moneda homogénea cumple con la exigencia legal de confeccionarlos en moneda constante.

Resolución Técnica 31 (FACPCE) (incluida en RT 17): MODELO DE REVALUACIÓN

REVALUACIÓN CONCEPTO: se trata de asignar a un bien un nuevo valor que sea representativo de su realidad técnica y económica al momento de la medición.

VALOR RAZONABLE CONCEPTO: Importe por el cual, un activo podría ser intercambiado entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción de contado, realizada en condiciones de independencia mutua.

OBTENCIÓN DEL VALOR RAZONABLE: Puede realizarse por medio de personal propio del ente o mediante un tasador o especialista con idoneidad e independencia. La información que resulte del trabajo debe estar debidamente documentada.

Resolución Técnica 48 (FACPCE): Normas contables profesionales: Remediación de activos

Aplicación obligatoria por única vez al cierre del ejercicio que finalice desde el 31 de diciembre de 2017 hasta el 30 de diciembre de 2018 (ambas fechas incluidas).

OBJETIVO: que un ente revalúe ciertos activos no monetarios, por única vez, a la fecha de cierre del ejercicio determinada en esta norma, de manera que su importe en libros se aproxime a sus valores corrientes.

PROCEDIMIENTO GENERAL: reglas a tener en cuenta:

ACTIVOS que no se medían a valores corrientes deberán medirse:

- a. Sobre la base de valores corrientes, o
- b. Sobre la base del factor de revalúo informado como Anexo al artículo 283 de la ley 27.430.

PASOS PARA LA REMEDIACIÓN:

- a. Medir los activos según las normas contables vigentes, determinando el valor de origen y la fecha de origen de cada uno de ellos
- b. Obtener el importe remediado de los activos no monetarios
- c. Remedir los pasivos en especie

Resolución Técnica 54 (FACPCE): Normas contables profesionales: Norma Unificada Argentina de contabilidad

Con vigencia para los ejercicios iniciados a partir del 1° de julio de 2024, con la opción de cada Consejo de prorrogar la entrada en vigencia hasta por 180 días.

La Norma Unificada Argentina de Contabilidad (NUA) deroga, desde su entrada en vigencia, a las resoluciones técnicas 6, 17, 48, entre otras. La derogación mencionada no implica la desaparición del contenido de dichas normas, ya que el capítulo 2 del título I de la resolución técnica 54, bajo el título "Expresión de los estados contables en moneda de cierre en un contexto de inflación (ajuste por inflación de los estados contables)", replica en mejores términos el contenido de la resolución técnica 6. También forma parte integrante del capítulo 2 el concepto de medición de valores corrientes. Por su parte, el modelo de revaluación está tratado en el capítulo 3 del título I de la resolución técnica 54.

El concepto de remediación tuvo aplicación práctica por única vez durante la vigencia de la mencionada Resolución Técnica 48.

IV. APLICACIÓN PRÁCTICA DE LOS "RE"

Se plantea un ejercicio con tres casos: se trata de una empresa de turismo que tiene una flota de minibuses para la prestación del servicio. El Valor de Origen (VO) y el Valor Corriente (VC) han sido tomados de la tabla de valuaciones y cotizaciones publicadas por AFIP (Administración Federal de Ingresos Públicos) para bienes personales en una fecha determinada.

Ejercicio: Caso 1: Bs de USO – Rodados de una empresa de turismo.

	FO	VO	Coef	VOR	AmAcum	VResidual	VCorriente
Mini bus MB SPRINTER 515 CDI -C 4325 TE	20x5	1.099.800	1,0000	1.099.800	109.980	989.820	1.099.800
Mini bus MB SPRINTER 515 CDI -C 4325 TE	20x4	541.500	1,1719	634.577	126.915	507.661	1.053.300
Mini bus MB SPRINTER 515 CDI -C 4325 TE	20x3	516.000	1,5032	775.632	232.690	542.942	916.500

Datos necesarios: FC:31/12/x5 - Índice Dic 20x5 986,33 - Índice Dic 20x4 841,66 - Índice Dic 20x3 656,17

Depreciación: 10 años desde el año de compra. Todos los vehículos se compran en el mes de diciembre de cada uno de los años.

El caso 1 fue resuelto de acuerdo a la mecánica establecida por la RT 6. El valor de origen RE-expresado (VOR) de cada uno de los ítems, refleja la

medición en moneda homogénea de ellos, pero no recompone el valor del patrimonio en su justa medida. El proceso de ajustar por inflación, por sí solo, no alcanza para reflejar el valor que los bienes tienen en el mercado, representado en este caso por el valor corriente reflejado en la última columna.

Ejercicio

Caso 2: Bs de USO – Rodados de una empresa de turismo. FC:31/12/x6. Aplicando RT6

	FO	VO	Coef	VOR	AmAcum	VResidual	Vrazonable
Mini bus MB SPRINTER 515 CDI -C 4325 TE	20x5	1.099.800	1,3459	1.480.186	296.037	1.184.149	1.006.300
Mini bus MB SPRINTER 515 CDI -C 4325 TE	20x4	634.577	1,5772	1.000.857	300.257	700.600	935.800
Mini bus MB SPRINTER 515 CDI -C 4325 TE	20x3	775.632	2,0231	1.569.148	627.659	941.489	870.300

Índice Dic 20x6 1327,47 IPIM
Índice Dic 20x5 986,33 IPCBA
Índice Dic 20x4 841,66 IPIM
Índice Dic 20x3 656,17 IPIM

Amortización: 10 años desde año de compra. Todos los vehículos se compran en diciembre.

Ejercicio

Caso 3: Bs de USO – Rodados de una empresa de turismo. FC:31/12/x6. Sin aplicar RT6.

	FO	VO	Coef	VOR	AmAcum	VResidual	Vrazonable
Mini bus MB SPRINTER 515 CDI -C 4325 TE	20x5	1.099.800	-	-	219.960	879.840	1.006.300
Mini bus MB SPRINTER 515 CDI -C 4325 TE	20x4	541.500	-	-	162.450	379.050	935.800
Mini bus MB SPRINTER 515 CDI -C 4325 TE	20x3	516.000	-	-	206.400	309.600	870.300

Amortización: 10 años desde año de compra. Todos los vehículos se compran en diciembre.

En los casos 2 y 3, el valor de los bienes al cierre del ejercicio corresponde al valor razonable (bajo el supuesto de aplicación del modelo de revaluación para la clase de bienes de uso). La diferencia radica en el tipo de resultados: mientras que en el caso 2 se registran el RECPAM y el resultado por tenencia, en el caso 3 solo se reflejará un resultado por tenencia. Según las disposiciones vigentes, el resultado por tenencia positivo obtenido se difiere en el tiempo. El modelo de revaluación es el único capaz de reflejar los valores de mercado de este tipo de bienes.

Sólo a título informativo la RE-medición se describe en el siguiente gráfico.

PROCEDIMIENTO DE REMEDICION:

(a nivel de clases de elementos)

a. PREFERIBLE: 3.2.2



b. ALTERNATIVO: 3.2.3



En el ejercicio planteado en el trabajo se observaron diferentes circunstancias. El caso 1 fue resuelto de acuerdo con la mecánica establecida por la RT 6. El valor de origen **RE**-expresado de cada uno de los ítems refleja la medición en moneda homogénea, pero no recompone el valor del patrimonio en su justa medida, ya que solo por casualidad el valor reexpresado del bien se aproxima al valor de mercado. Es decir, el proceso de ajuste por inflación, por sí solo, no es suficiente para reflejar el valor real que los bienes tienen en el mercado.

En los casos 2 y 3, el valor de los bienes al cierre del ejercicio corresponde al valor razonable. La diferencia radica en el tipo de resultados: mientras que en el caso 2 se registran el RECPAM y el resultado por tenencia, en el caso 3 solo se reflejará un resultado por tenencia. Según las disposiciones vigentes, el resultado por tenencia positivo obtenido se difiere en el tiempo. El modelo de revaluación es el único método capaz de reflejar los valores de mercado de los bienes de uso.

El procedimiento de RE-medición de la derogada Resolución Técnica 48 preveía la aplicación de un factor de revalúo o valor corriente.

V. A MODO DE CONCLUSIÓN

RE-expresar consiste en convertir un valor histórico del pasado a moneda con poder adquisitivo de la fecha de la medición. De la **RE**-expresión se obtiene un valor distinto al valor de mercado del bien en cuestión, debido a la mecánica de elaboración de los índices aplicados. La contrapartida se registra en un resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda.

RE-valuar consiste en asignar un nuevo valor al bien que se está midiendo, representativo de su realidad técnica y económica al momento de la medición; es un valor de mercado. La contrapartida se registra en un resultado por tenencia que, en el caso del modelo de revaluación, es diferido y forma parte del patrimonio neto del ente.

La aplicación de valores corrientes como criterio de medición implica reconocer una gama de valores basados en el mercado, entre ellos: costo de **RE**-posición, costo de **RE**-producción y/o **RE**-construcción.

RE-medir surgió como un remedio para la coyuntura, donde la propuesta era reexpresar por un factor de revalúo (índices publicados por el INDEC) o **RE**-valuar aplicando valores corrientes a determinados rubros. La contrapartida fue un resultado por remediación, expuesto en el patrimonio neto del ente.

Valor RE-cuperable: es un valor límite, que corresponde al mayor entre el valor neto de realización y el valor de uso de un activo. El objetivo es no sobrevalorar el rubro del que se trate.

VI. BIBLIOGRAFÍA

Resolución técnica de la FAPCE N° 6 (1984) – RT 6.

Resolución técnica de la FAPCE N° 16 (2000) – RT 16.

Resolución técnica de la FAPCE N° 17 (2000) – RT 17.

Resolución técnica de la FAPCE N° 48 (2018) – RT 48.

Resolución técnica de la FAPCE N° 54 (2022) – RT 54.

El Ciclo de Ingreso Universitario 2025 en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales como Dispositivo de Transición Académica

Desde octubre de 2024, la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales (FCEJyS) de la Universidad Nacional de Salta (UNSa) lleva adelante una nueva edición del Ciclo de Ingreso Universitario (CIU), organizado en tres etapas. La primera se denomina "CIU-Articulación: Elijo estudiar en la UNSa", y se implementa entre los meses de octubre y diciembre. La segunda, "CIU-Fortalecimiento: Ingreso a la UNSa", consiste en actividades presenciales que se desarrollan entre febrero y marzo. Finalmente, la tercera etapa, "CIU-Acompañamiento: Estudio en la UNSa", se desarrolla a partir de abril (CS UNSa, 2022; CD FCEJyS, 2022).

Transitar los tres momentos del CIU no es un requisito para el ingreso a la UNSa, institución que promueve una educación pública, no arancelada, inclusiva y de calidad. El CIU constituye una política de inclusión y acompañamiento en el ingreso a los estudios superiores, siendo una instancia clave para el fortalecimiento académico, la ambientación institucional y la construcción de vínculos con la vida universitaria. Para el desarrollo del Momento II, la Facultad contó con la preinscripción de 1.841 estudiantes: 878 en la carrera de Contador Público, 838 en la Licenciatura en Administración y 344 en la Licenciatura en Economía (teniendo en cuenta que algunos estudiantes se preinscribieron en más de una carrera).

Imagen N° 1: Acto Inaugural Momento II CIU 2025.



Fuente: economics.unsa.edu.ar

La Planificación de una nueva edición del Momento II

La planificación del Momento II se desarrolló sobre la base de

experiencias previas y los resultados de la etapa anterior. En esta última se identificaron dos demandas fundamentales. En primera instancia, la necesidad de reforzar los saberes disciplinares, ya que los ingresantes manifiestan requerir material de estudio y una preparación académica más sólida, dada la percepción de que el nivel secundario no los preparó adecuadamente para la universidad. En segundo lugar, surge el requerimiento de actividades y herramientas que favorezcan la familiarización con la dinámica universitaria, tanto en lo académico como en los aspectos organizativos y sociales. Tales demandas coinciden con los aspectos centrales que deben analizarse en el ingreso universitario: "por un lado, la relación del estudiante con el conocimiento (o proceso de alfabetización académica); y por otra, las relaciones intersubjetivas y con la institución que las posibilita (particular forma de socialización)" (Manuale, 2013, p. 45).

Una decisión importante en esta edición fue la reducción del número de comisiones a la mitad respecto de años anteriores, estableciendo cuatro comisiones que permitieron una mejor organización del equipo de trabajo y de los recursos materiales. Esta medida respondió a la observación de una tendencia decreciente en las preinscripciones y a los niveles de participación registrados durante el Momento I. Además, en concordancia con lo observado en años anteriores, un alto porcentaje de preinscriptos no asiste al CIU ni confirma su inscripción. Tal es así que, durante el 2025, el 60 % de los estudiantes no participó.

Gráfico N° 1: Resultados CIU 2025.



Fuente: Elaboración propia.

Para esta edición, el CIU fue diseñado e implementado con un equipo de trabajo conformado por catorce docentes a cargo de las áreas de Administración, Contabilidad, Derecho, Economía y Lectura y Comprensión de Textos; diez auxiliares estudiantiles en las áreas disciplinares; y cuatro auxiliares de Ambientación. Además, se contó con el apoyo permanente del Servicio de Apoyo Educativo (SAE), el Servicio de Salud Mental y el Centro de Estudiantes Universitarios en Ciencias Económicas (CEUCE). Se destaca el compromiso de los integrantes por sus aportes a la etapa de planificación, incluso antes del período de sus designaciones.

Resultado del CIU como Dispositivo de Transición a la Universidad

El CIU no solo cumplió funciones de formación académica, sino que se constituyó en un verdadero dispositivo de inserción universitaria. A través de clases teórico-prácticas, se abordaron contenidos disciplinares con un enfoque transversal. Los trabajos prácticos giraron en torno a una empresa familiar ficticia, lo que permitió integrar conceptos de las distintas áreas desde una perspectiva multidisciplinar.

En paralelo, se desarrollaron actividades específicas de ambientación, tales como encuentros sobre gobierno universitario, violencia de género, planes de estudio de las carreras, programas de las materias, charlas con graduados, servicios institucionales, feria extensionista, un torneo de ingresantes y técnicas de estudio. Estas instancias ofrecieron a los estudiantes un conocimiento más completo del contexto institucional y favorecieron la construcción de vínculos sociales.

Imagen N° 2: Encuentro de ambientación.



Fuente: economicas.unsa.edu.ar

Los estudiantes destacaron el trato cercano de los docentes y auxiliares, así como la posibilidad de construir vínculos con sus pares. Durante todo el proceso, fue clave la comunicación constante, motivo por el cual se atendieron consultas tanto de manera presencial como por correo electrónico y a través de la red social Instagram.

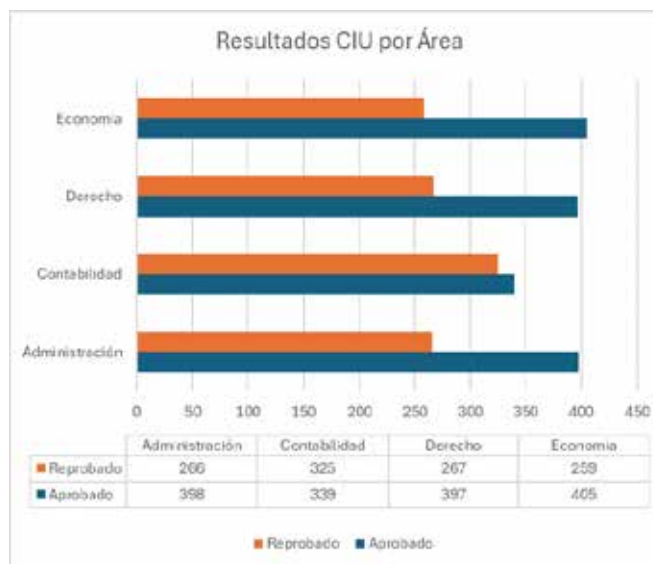
La incorporación de auxiliares estudiantiles es valorada por la Coordinación como una estrategia exitosa. Su participación constituye un espacio de formación en docencia, ya que, bajo supervisión docente, preparan clases, dictan contenidos, colaboran en la organización del aula virtual y responden consultas de los ingresantes. Además, por su cercanía generacional, actúan como nexo directo entre docentes y estudiantes, favoreciendo una comunicación más fluida y empática. Así, la incorporación de auxiliares estudiantiles también representa una estrategia didáctica para la formación de profesores, con el propósito de promover aprendizajes más integrales y brindar oportunidades a los futuros maestros para desenvolverse de forma anticipada en otros contextos de enseñanza (Villagra-Bravo y Valdebenito-Zambrano, 2019, p. 164).

Es oportuno indicar que los docentes caracterizaron a los ingresantes de

este período como un grupo homogéneo, respetuoso y participativo. En algunos casos, destacaron su participación en debates sobre temas del contexto actual. Sin embargo, señalaron deficiencias significativas en la lectura y comprensión de textos, así como dificultades de concentración.

En lo que respecta a aspectos evaluativos, las distintas áreas elaboraron cuestionarios en el aula virtual, con el objetivo de que los alumnos pudieran realizar una autovaloración del aprendizaje, y los docentes, obtener una visión de la evolución en el aprendizaje de las materias. Cada área implementó, durante las clases, actividades de seguimiento, entre ellas actividades lúdicas, exposiciones, presentación de carpeta y trabajos grupales. Además, se realizó un control de asistencia mediante códigos QR. Las evaluaciones finalizaron con un cuestionario integrador en cada una de las áreas. Los resultados se reflejan a continuación:

Gráfico N° 2: Resultados CIU por área.



Fuente: Elaboración propia.

De esta manera, el CIU se presenta como un espacio que promueve que el alumno ingresante se apropie de la cultura institucional universitaria, se enfrente a una nueva propuesta curricular y experimente nuevas modalidades de evaluación, mayores exigencias y responsabilidades. El dispositivo CIU da respuesta al problema de afiliación que representa el proceso de ingreso a la universidad, tanto en el plano intelectual como institucional.

Conclusiones

El Ciclo de Ingreso Universitario cumple un rol esencial como espacio de transición entre el nivel medio y el superior. Sus aportes abarcan aspectos académicos, institucionales y sociales, favoreciendo una inserción gradual en el sistema universitario. Su estructura, organizada en áreas integradas, permite abordar las distintas necesidades de los ingresantes. Se destaca la contribución de los auxiliares estudiantiles, no solo como actores clave en el vínculo pedagógico, sino también como beneficiarios de una formación docente inicial.

En cuanto a los resultados académicos, el porcentaje de aprobados (23 %), reprobados (13 %) y de abandono (4 %) sugiere que las estrategias implementadas logran sostener a parte del estudiantado en su tránsito hacia la vida universitaria. No obstante, la alta tasa de inasistencia (60 %) continúa siendo un desafío para la convocatoria y la permanencia.

Se recomienda a las cátedras de primer año considerar los temas abordados en el CIU para facilitar la continuidad y reforzar la articulación. Asimismo, se sugiere promover prácticas interdisciplinarias en las asignaturas iniciales y continuar fortaleciendo la enseñanza de la lectura académica y la resolución de problemas desde una perspectiva crítica.

Finalmente, para futuras ediciones del CIU, se propone continuar con el dispositivo de ambientación, ampliar los espacios de consulta académica, perfeccionar la evaluación diagnóstica y sostener el enfoque integrador que articula la formación académica con el acompañamiento institucional. Precisamente, los resultados del CIU se comparten con las autoridades que participan del proceso en todo momento, así como con el personal de apoyo universitario, becarios y contratados, quienes contribuyen a que la propuesta se implemente en las mejores condiciones y de forma oportuna. Como señalan Corlli, Angeli, Morero, Leone Gallardo, Agüero y Puertas (2020, p. 123): “Esta primera etapa de transición implica un proceso madurativo y de aprendizaje que el alumno tiene que transitar, pero también requiere de la orientación y acompañamiento de toda la comunidad universitaria.”

Bibliografía

Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Resolución CDECO N.º 486/22 – Anexo II. <http://bo.unsa.edu.ar/cdeco/R2022/R-CDECO-2022-0486.pdf>

Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta. Resolución CS N.º 342/22. <http://bo.unsa.edu.ar/cs/R2022/R-CS-2022-0342.PDF>

Corlli, M., Angeli, E., Morero, P., Leone Gallardo, D., Agüero, N. y Puertas, M. A. (2020). Adaptación a la Universidad: Logros y dificultades en ingresantes a la carrera de Psicología. *Investigando en Psicología* – N° 21.

Manuale, M. (2013). El oficio de estudiante universitario y el problema del ingreso: miradas y aportes desde el Gabinete Pedagógico de la Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas. *Revista Aula Universitaria*. Universidad Nacional del Litoral.

Villagra-Bravo, C. y Valdebenito-Zambrano, V. (2019). Tutoría entre iguales como estrategia para la formación del profesorado. *Magis, Revista Internacional de Investigación en Educación*, 12 (24), pp. 161-176.

Área de extensión

NOTA

MG. NATALIA SÁNDEZ PERNAS / COORDINADORA DE EXTENSIÓN - FCEJYS - UNSA
NSANDEZ@ECO.UNSA.EDU.AR

Diplomatura Internacional en Economía Verde: Un Compromiso académico con el desarrollo sostenible

La Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales (FCEJyS) de la UNSa, en articulación con la Red Latinoamericana para la Investigación y el Desarrollo de Políticas Públicas, presentó la **Diplomatura Internacional en Economía Verde: un camino hacia el desarrollo sostenible**. Se trata de una propuesta formativa innovadora, con una fuerte proyección regional. Esta iniciativa representa una respuesta concreta al compromiso de la universidad con la construcción de sociedades más equitativas, responsables y ambientalmente sostenibles.

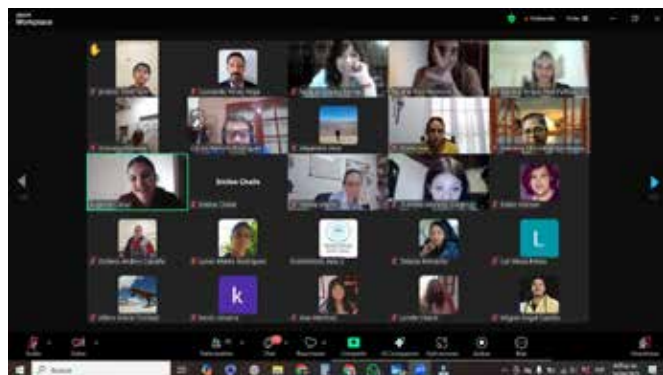
En un contexto global marcado por los desafíos del cambio climático, la degradación ambiental y la necesidad urgente de transformar los modelos económicos tradicionales, la Facultad de Ciencias Económicas reafirma su compromiso institucional con la formación de profesionales socialmente responsables y con una mirada estratégica hacia la sostenibilidad. La diplomatura se enmarca en los principios establecidos en el artículo 78 del Estatuto de la UNSa, que promueve la participación activa y eficaz de la comunidad universitaria en programas con proyección comunitaria. Asimismo, responde al Plan Estratégico Institucional de la FCEJyS (Res. CD-ECO N° 120/22), el cual enfatiza la importancia de consolidar la vinculación con el entorno social mediante la creación de espacios académicos de intercambio y formación.

La economía verde es un enfoque transformador del desarrollo económico que busca mejorar el bienestar humano y la equidad social, al tiempo que reduce significativamente los riesgos ambientales. Promueve la eficiencia en el uso de los recursos, la reducción de las emisiones de carbono y la inversión

A nivel mundial, la economía verde se ha consolidado como una herramienta clave para enfrentar los efectos del cambio climático, la pérdida de biodiversidad y la escasez de recursos naturales. Al mismo tiempo, ofrece una vía concreta para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), especialmente aquellos vinculados a la energía limpia, el trabajo decente, la industria sostenible y las ciudades resilientes. La transición hacia este modelo representa no solo una obligación ética, sino también una oportunidad estratégica para repensar el desarrollo desde una lógica de inclusión, resiliencia y justicia ambiental.

En este contexto, la diplomatura propuesta cobra particular relevancia. Se trata de una formación que articula los saberes académicos con las demandas sociales y ambientales actuales, generando espacios de aprendizaje e intercambio orientados a fortalecer liderazgos innovadores, tanto en el sector público como en el privado. Su desarrollo en modalidad virtual permitirá una amplia participación regional e internacional, promoviendo la integración de miradas y experiencias diversas.

El programa académico dio inicio en el mes de abril y finalizará en julio de 2025. Se desarrolla de manera virtual y abarca temáticas como los fundamentos conceptuales de la economía verde, estrategias globales frente al cambio climático, análisis de casos exitosos en América Latina, movilidad sostenible, energías renovables, hidrógeno verde, economía circular, inversión responsable y gobernanza ambiental. Todo esto se organiza bajo una estructura pedagógica que combina clases sincrónicas, actividades prácticas, foros de discusión y tutorías personalizadas.



en tecnologías limpias, sin descuidar la creación de empleo y la competitividad empresarial. Este modelo trasciende la mera gestión ambiental, ya que propone una reconfiguración profunda de los sistemas productivos, financieros y regulatorios hacia una economía sostenible en el tiempo, generando además oportunidades de negocio, innovación y creación de “empleos verdes” en sectores estratégicos como las energías renovables, la gestión de residuos, la movilidad sustentable y el financiamiento responsable.



La propuesta está destinada a ciudadanos interesados en adquirir herramientas para comprender e incidir en la transición hacia un modelo económico sustentable. Cabe mencionar que esta primera cohorte se presenta como un grupo heterogéneo, conformado por cursantes provenientes no solo de la provincia de Salta, sino también de otras provincias argentinas, así como de países como México y Colombia. Esta diversidad regional permite un intercambio enriquecedor, ya que cada contexto aporta una mirada distinta, lo cual potencia la generación de ideas a largo plazo.





Red Latinoamericana para la Investigación y el Desarrollo de Políticas Públicas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALT

DIPLOMATURA INTERNACIONAL ECONOMÍA VERDE, *un camino hacia el desarrollo sostenible*

INICIA: 14 DE ABRIL
MODALIDAD: VIRTUAL
DURACIÓN: 3 MESES

INSCRIPCIONES ABIERTAS

POR CONSULTAS SOBRE ARANCELES Y OTRA INFORMACIÓN ESCRIBIR A:
coordinaciondecapacitacion@eco.unsa.edu.ar
economaverde@redlatamp.org

INSCRIPCIONES



OBJETIVO GENERAL: Abordar los principales conceptos vinculados con la Economía Verde, así como analizar los desafíos y oportunidades existentes en la transición requerida hacia dicho modelo, a nivel político, económico, social, tecnológico y ambiental.

ORGANIZAN:

- Secretaría de Investigación y Extensión - Coordinación de Capacitación
- Coordinación de Extensión - Red Latinoamericana para la Investigación y el Desarrollo de Políticas Públicas

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

7 ENERGÍA ASCENDIBLE Y NO CONTAMINANTE

12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES

13 ACCIÓN POR EL CLIMA

Por módulo cursado y aprobado se otorga puntaje docente conforme a Junta Calificadora

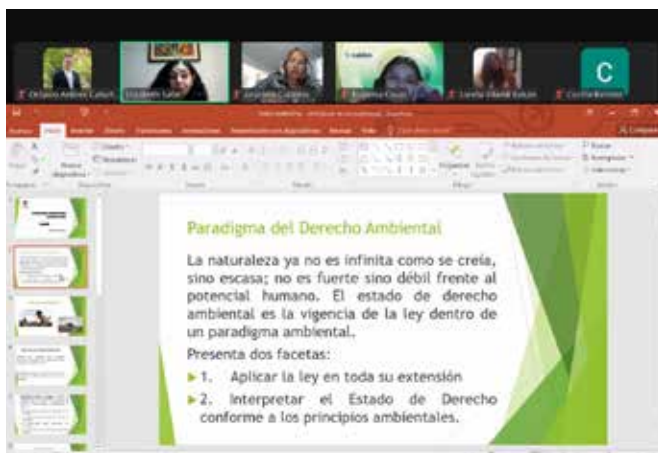
Inversión Inicial: \$45.000 y 2 Cuotas de: \$20.000

La iniciativa está dirigida por un equipo interdisciplinario de docentes e investigadores de la FCEJyS bajo la coordinación de la Mg. Natalia Sánchez Pernas, con capacitadores: Dra. Elizabeth Safar, Lic. Cecilia Amiri, Lic. Martín Daroca y la Cra. Gilda Di Fonzo. Auxiliares estudiantiles: Octavio Cabaña, Tatiana Menacho, Luz Moya, Lucas Rodríguez. Por la Red, bajo la coordinación de la Lic. Daniela Penzo y el Mg. Leonardo Pérez Vega. Especialistas latinoamericanos convocados: Mg. Tatiana Pizzi Reynoso, Mg. Mauricio Fera y Mti. Rafael Paz Narvaéz.

La propuesta pone especial énfasis en el intercambio de experiencias y realidades regionales, promoviendo un enfoque participativo y contextualizado.

A través de clases sincrónicas, foros de debate, actividades prácticas y tutorías personalizadas, se busca fortalecer el vínculo entre la universidad y la sociedad, consolidando el rol social de la educación superior.

Esta diplomatura representa una apuesta estratégica de la universidad pública por formar agentes de cambio, capaces de liderar procesos transformadores en los ámbitos público y privado, en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. En tiempos en los que el futuro del planeta y de las generaciones venideras se define en las decisiones del presente, el conocimiento crítico y comprometido se convierte en una herramienta imprescindible.



2ª Feria Extensionista para Ingresantes



Como iniciativa de la FCEJyS, durante la mañana del día martes 25 de febrero se llevó a cabo la segunda edición de la Feria Extensionista para ingresantes. El evento se realizó en el sector de deportes del predio de la Universidad Nacional de Salta (UNSa).

Este acontecimiento fue denominado: “Prácticas extensionistas al alcance de nuestros estudiantes” y consistió en la exposición de algunos proyectos realizados por docentes, alumnos y personal no docente de esta Facultad. Se pueden mencionar: “Huellas Responsables”, “Finanzas Personales”, “Hacia la Inclusión Laboral de Personas Trans en la Ciudad de Salta”, “Del Curriculum Vitae a la Entrevista Laboral”, entre otros.

A la propuesta se sumó la jornada deportiva organizada por el Centro de estudiantes y la participación del Servicio de Apoyo Educativo (SAE), con el objetivo de que los ingresantes no sólo adquirieran conocimientos respecto a la temática convocante sino que también pudieran generar un acercamiento a sus pares avanzados en la cursada de sus carreras.

Con el propósito de fortalecer la Extensión Universitaria, esta segunda edición permitió: “dar a conocer las propuestas que desde nuestra unidad académica desarrollamos gracias a las convocatorias internas. Ponerlas al alcance de

nuestros estudiantes es hacerlos partícipes, despertar curiosidad e interés para que se puedan sumar en las próximas convocatorias”, según las palabras de Natalia Sandes Pernas, Coordinadora de Extensión y docente de esta Casa de Altos Estudios.

En este sentido, la docente agregó que, “tenemos prevista una charla para el próximo jueves 20 de marzo, donde explicaremos en detalle qué es la Extensión, los proyectos que venimos desarrollando en diferentes áreas, cuál





es el rol del estudiante, de qué manera éstas prácticas ayudan a su formación, y como se pueden sumar a las propuestas”.

Al respecto, muchos estudiantes que acudieron al encuentro -y que se encuentran cursando el Ciclo de Ingreso Universitario- mostraron un genuino interés por algunos proyectos que se expusieron. Conversando con ellos, manifestaron que podría tratarse de una gran oportunidad para compatibilizar sus estudios con la participación social responsable, la preparación profesional y ciudadana.

Compartiendo mates, charlas y juegos, estuvieron presentes las autoridades

de nuestra Facultad, el Sr. Decano, Mg. Miguel Martín Nina; la Vice-decana, Prof. Angélica Elvira Astorga de Barcena; la Secretaria de Asuntos Académicos, Cra. María Rosa Panza de Miller; el Secretario de Asuntos Institucionales y Administrativos, Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera; y la Secretaria de Investigación y Extensión, Lic. Teodelina Zuviría.

Esta actividad resultó fructífera para toda la comunidad, motivo por el cual la Feria se institucionalizará como una actividad de intercambio que se realizará anualmente. La misma, además posibilitará que nuestros docentes dispongan de un espacio de sociabilización de las prácticas extensionistas y su impacto en el medio.

NOTA

LIC. PROF. MARIA GRACIELA PARTY

PROF. ADJUNTA EN ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL I Y II, SEDE SUR - UNSA

PROF. ADJUNTA EN ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL I Y II, FCEJYS - UNSA

AUX. DE 1RA EN GESTIÓN DE EMPRESAS, FCEJYS - UNSA

COORDINADORA DEL ÁREA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD, FCEJYS - UNSA

PRESIDENTA DE LA OBRA SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA (OSUNSA)

Extensión Universitaria y Gestión de Talento. Análisis de Puestos de Trabajo Experiencia Formativa y Organizacional

Resumen

El presente artículo sintetiza el trabajo realizado en el marco del proyecto de extensión universitaria "Descripción y Especificación de Funciones de Puestos de Trabajo sobre la Estructura Organizativa de OSUNSa", desarrollado por docentes y estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales (FCEJYS) de la Universidad Nacional de Salta (UNSa). La experiencia combinó la formación académica y la práctica profesional, generando beneficios concretos para la organización y para los alumnos intervinientes.

Introducción

La correcta descripción de puestos de trabajo, es una herramienta esencial para la gestión eficiente del capital humano. A partir de esta premisa, se diseñó un proyecto de extensión con participación estudiantil, aprobado mediante Resolución DECECO 634/23, con el objetivo de relevar y documentar las funciones dentro de la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta (OSUNSa).

El equipo de trabajo estuvo compuesto por: docentes responsables directora Prof. María Graciela Party, codirección Prof. Adriana Jaremko; cuatro estudiantes avanzados de las carreras de Licenciatura en Administración: Josefina Aldana Bejarano, Agustina Victoria Gutiérrez, Axel Joel López Domínguez, Víctor Hugo Quipildor y dos estudiantes avanzados de la carrera de Contador Público: Judith Tatiana Menacho, Mariana Soledad Tapia.

Objetivos del Proyecto

El objetivo general fue identificar, analizar y generar descripciones y especificaciones funcionales para los puestos de trabajo existentes en la estructura organizativa de OSUNSa.

Los objetivos específicos incluyeron:

- Promover un espacio de aprendizaje práctico para los estudiantes.
- Describir las funciones y relaciones de los puestos.



- Determinar los requerimientos formativos y competencias necesarias para cada puesto de trabajo.
- Establecer parámetros que permitan mejorar procesos de selección, inducción y evaluación de desempeño.

Metodología

El proyecto adoptó una metodología cualitativa, con énfasis en el trabajo de campo. Las etapas incluyeron:

- Análisis de documentación y estructura organizativa existente.
- Diseño de un formulario de relevamiento.
- Entrevistas abiertas, observación directa y cuestionarios aplicados a los ocupantes de los puestos.
- Validación de datos con superiores jerárquicos.
- Sistematización de la información en fichas técnicas de cada puesto.



Los alumnos fueron organizados en dos grupos de trabajo, y participaron activamente en todas las etapas del proyecto.

Impacto del Proyecto en los estudiantes

Desde la perspectiva educativa, los estudiantes destacaron el impacto positivo del proyecto en su formación profesional. Lograron potenciar el desarrollo de habilidades interpersonales, además de comprender el funcionamiento integral de una organización. La experiencia práctica reforzó conocimientos adquiridos en distintas cátedras y en especial en Administración de Personal, además, promovió el trabajo colaborativo.

En esta instancia merecen destacarse algunas opiniones de los protagonistas principales, los alumnos que intervinieron en el proyecto:

- **Alumna Josefina Bejarano:** Fue muy fructífero ya que pudimos abarcar una entidad bastante grande, al ser tantos dentro de la organización nos íbamos repartiendo puestos y todo el proceso fue mucho más rápido, más allá de que nos conocíamos dentro del área académica permitió reforzar también mucho más el lazo como compañeros.
- **Alumna Agustina Victoria Gutiérrez:** En mi carrera, esta experiencia me ayudó para saber expresarme ante otras personas de forma segura. Me brindó herramientas para no sentir vergüenza si no entiendo algo y, sobre todo, entender cómo cada miembro de una organización resulta clave en la realización de los procesos internos para brindar un servicio óptimo.
- **Alumno Axel López Domínguez:** Diseñar el formulario no fue complicado a partir de la guía de las profes. Para mi carrera esta experiencia me mostró el funcionamiento real de una institución y como los empleados se desenvuelven en la misma. Me brindó herramientas para el trato con las personas y como desenvolverme en este tipo de situaciones.
- **Alumna de Judith Tatiana Menacho:** Es el primer proyecto en el que puedo participar, es decir que recién me animé, antes no me llamaban mucho la atención o decía no tengo tiempo para esas cosas. Pero



la verdad una vez vivida la experiencia me pareció muy importante y enriquecedor en lo que hace a tu formación como futuro profesional. Es como ver de a poco lo que nos espera en el ejercicio de la profesión y poder escuchar las experiencias de los que ya lo están viviendo.

- **Alumno Víctor Quipildor:** Trabajar con mis compañeros fue una linda experiencia. Pude ver cómo se iban desenvolviendo en cada una de las entrevistas que íbamos realizando.
- **Alumna Mariana Tapia:** Fue una hermosa experiencia, pude volver a conectarme con mi carrera, específicamente la Licenciatura en Administración, si bien estoy realizando también la carrera de CPN, pero la primera carrera por la que ingresé a la universidad fue la Licenciatura, por la cual me hizo recordar la razón por la cual elegí la misma. Me llevo una experiencia enriquecedora, tuve la oportunidad de participar en otros proyectos de extensión, pero nunca uno como este, pude volcar todos los conocimientos adquiridos y hacerlo de manera práctica fue fantástico.

Conclusiones

El proyecto de extensión demostró ser una herramienta valiosa tanto para la institución analizada como para la formación de futuros profesionales. La participación activa de los alumnos en un entorno real fortaleció el vínculo entre universidad y sociedad, generando aportes concretos a la gestión organizativa de OSUNSa y consolidando el aprendizaje significativo como parte del proceso formativo universitario.

Este proyecto de extensión con integración estudiantil trasciende el aula, transforma el conocimiento en acción, y a la universidad en una institución verdaderamente comprometida con su entorno. Como docente, considero se trató de una experiencia enriquecedora que permitió generar una oportunidad de innovar, de guiar con sentido práctico, y de colaborar en la formación de futuros profesionales con fuerte conciencia social.

NOTA

LIC. NOELIA SOLEDAD ESPINOZA / JTP DE ESCRITURA ACADÉMICA Y ORATORIA
FCEJYS/SEDE SUR, ROSARIO DE LA FRONTERA -UNSA
NESPINOZA@ECO.UNSA.EDU.AR

Del Curriculum Vitae a la Entrevista Laboral: Herramientas y Estrategias para potenciar la búsqueda laboral

El presente artículo se centra en el Proyecto de Extensión Universitaria con Participación Estudiantil y con Extensión al medio, denominado: “Del Curriculum Vitae a la Entrevista Laboral: Herramientas y Estrategias para potenciar la búsqueda laboral”. El mismo fue aprobado por la Res. CD. N° 388-24 y se encuentra bajo la dirección de la Lic. Noelia Soledad Espinoza.

FUNDAMENTACIÓN

Las transformaciones constantes en múltiples ámbitos (económico, social, tecnológico, etc.) impactan profundamente en el mundo del trabajo, exigiendo que las personas desarrollen habilidades para adaptarse y aprender. La búsqueda de empleo ya no puede ser improvisada, sino que requiere planificación y un uso estratégico de los recursos disponibles.

La pandemia de COVID-19 evidenció la necesidad de fortalecer habilidades vinculadas a la empleabilidad, entendida como la capacidad de conseguir, mantener y crecer en un empleo. En este contexto, el desarrollo del talento — concebido como la combinación de conocimientos, competencias, actitudes y experiencias— se vuelve central para un desempeño laboral eficaz.

En países como Argentina, se observa una paradoja: una alta demanda de perfiles calificados y, al mismo tiempo, elevados niveles de desempleo. Por eso, mejorar la empleabilidad se vuelve clave, apoyándose en tres factores personales (conocimientos, competencias y actitud) y uno externo (el mercado laboral).



Este proyecto de extensión universitaria busca brindar herramientas concretas para fortalecer la empleabilidad: desde el autoconocimiento y la planificación de trayectorias laborales, hasta la construcción del Curriculum Vitae (CV) y la preparación para entrevistas. También se promueve la valoración de experiencias no formales como parte de la “marca personal”.

En línea con el rol social de la universidad pública, la iniciativa apunta a reducir brechas en el acceso al empleo, fomentar la igualdad de oportunidades y contribuir al desarrollo de una ciudadanía activa y comprometida con su futuro laboral.

DESTINATARIOS

El presente proyecto está destinado a todas aquellas personas —sean o no estudiantes, graduadas o no— de la ciudad de Salta que se encuentren en búsqueda activa de empleo y/o deseen potenciar su empleabilidad.

OBJETIVOS DEL PROYECTO

Objetivo general

Desarrollar competencias para potenciar la búsqueda de empleo mediante capacitaciones y talleres que promuevan la apropiación de contenidos y la práctica en la elaboración del Curriculum Vitae y la preparación para entrevistas laborales.

Objetivos específicos

a) Concientizar sobre el uso adecuado de la lengua escrita y oral (ortografía y gramática).

- b) Conocer la estructura y las partes que componen un CV.
- c) Potenciar la expresión verbal y no verbal en las entrevistas laborales.
- d) Conocer las herramientas y técnicas para la preparación de entrevistas laborales.

CURRICULARIZACIÓN

La participación de estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas en este proyecto de extensión universitaria se concibe como una instancia formativa integral que vincula teoría y práctica. A través de su colaboración en talleres de empleabilidad, como la elaboración de CVs y simulacros de entrevistas, los estudiantes desarrollan habilidades blandas clave, reflexionan sobre sus trayectorias y fortalecen su identidad profesional.



Este proceso promueve:

- Mejora en la comunicación escrita y oral.
- Autoconocimiento y reflexión crítica.
- Pensamiento estratégico y creatividad para la búsqueda de empleo.
- Uso adecuado del lenguaje profesional.
- Compromiso social y empatía.

Además, se articulan competencias transversales relacionadas con los planes de estudio de carreras como Contador Público, Administración y Economía, incluyendo:

- Gestión de recursos humanos.
- Comunicación organizacional.
- Ética profesional.
- Planeamiento estratégico personal.
- Desarrollo emprendedor y empleabilidad.

En conjunto, la experiencia enriquece tanto a la comunidad como a la formación académica y profesional de los estudiantes, en línea con los objetivos de la extensión universitaria.

METODOLOGÍA

Este proyecto se implementa a través de dos modalidades interrelacionadas, cuyo objetivo es que los y las destinatarios adquieran conocimientos teóricos y los apliquen en ejercicios prácticos, favoreciendo un aprendizaje integral sobre la elaboración del CV y el desarrollo de entrevistas laborales.

Las modalidades son:

a) Capacitaciones: encuentros orientados a la transmisión de los contenidos teóricos, en los que se habilitarán espacios de consulta para resolver dudas y

profundizar los temas abordados.

b) Talleres: instancias de práctica concreta, que incluyen la elaboración de Curriculum vitae y el entrenamiento de entrevistas laborales.

Este proyecto está pensado para tres ediciones, cada una con cuatro



encuentros de dos horas reloj por encuentro. Los dos primeros estarán destinados a la elaboración del Curriculum Vitae, y los dos siguientes, a entrevistas laborales.

La primera edición se llevará a cabo en las instalaciones de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales (FCEJyS) de la Universidad Nacional de Salta (UNSa), con una meta de participación de 30 personas. Las dos ediciones siguientes se realizarán en las instalaciones de la Universidad Provincial de la Administración de Tecnología y Oficios (UPATecO), institución educativa con la que se busca generar una alianza para alcanzar a más salteños, con una participación estimada de 40 personas por edición, todas ellas interesadas en potenciar su búsqueda de empleo.

PARTICIPACIÓN EN OTRAS ACTIVIDADES

1. Se dio una charla acerca de "Las habilidades blandas en el manejo de emociones en una entrevista laboral", en conjunto a la Lic. Luciana Canciani, en el marco de la Feria de la Empleabilidad. La misma fue realizada el día 25 de septiembre en las instalaciones de la universidad. Esta actividad resultó de un pedido de la Secretaría de Investigación y Extensión de la FCEJyS.
2. Se logró la participación en el Programa Formando Futuro Episodio N°41 del día 01-12, el cual es transmitido por el canal de youtube, con el objetivo de dar a conocer los objetivos y las metodologías de trabajo del proyecto.



- Se participó en la 1° y 2° Feria Extensionista “Económicas Co-construyendo en los territorios”, que fue llevada a cabo el 5 de diciembre de 2024 y el 25 de febrero del 2025. Por un lado, se armó un banner para su exposición y por otro, los alumnos grabaron videos en referencia al proyecto, lo que implicó una instancia donde los mismos pudieron desarrollar sus habilidades de comunicación, teniendo en cuenta el contenido y las expresiones no verbales.
- La alumna Natalia Hegab participó en la Radio Universitaria de la UNSa para comentar sobre el proyecto.

PRIMERA EDICIÓN

La 1ª edición tuvo lugar los días 29 y 30 de octubre, y 5 y 6 de noviembre, en las instalaciones de la Universidad Nacional de Salta, aulas norte, con una asistencia promedio de 50 personas por encuentro.

Esta edición se desarrolló bajo una modalidad teórico-práctica mediante un curso-taller, con el propósito de reflejar la relación entre la teoría y la experiencia propia. Para ello, se aplicó la transposición didáctica pertinente, logrando que los conocimientos fueran apropiados por el público.

En el primer encuentro se abordaron temas como el mercado laboral (avisos), habilidades blandas y duras, currículum (concepto, importancia y estructura), análisis FODA personal (fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas) y los tipos de CV.



En el segundo encuentro se reforzaron los puntos clave de la teoría y se realizaron actividades prácticas, tales como la elaboración del FODA personal, preparación del CV, creación y exposición de videocurrículum, fomentando la participación activa de los asistentes.

El tercer encuentro se centró en la entrevista laboral: concepto e importancia, objetivos, tipos y etapas (antes, durante y después), así como los aspectos a evitar en una entrevista de trabajo.

En el último encuentro se llevó a cabo una dinámica individual de tipo psicológica, la elaboración del speech para respuestas en entrevistas, identificación de factores en entrevistas reales, preparación para entrevistas y simulacros grupales. También se incentivó la participación activa mediante la entrega de premios a quienes compartieron sus tareas, con el fin de motivar y lograr que los asistentes sean los protagonistas principales de los encuentros.

SEGUNDA Y TERCER EDICIÓN

Se realizó durante los meses de marzo y abril de 2025 en las instalaciones de la UPATeCO, manteniendo la misma modalidad de la primera edición, salvo algunos ajustes en las actividades debido a que la cantidad de asistentes fue menor a la prevista.

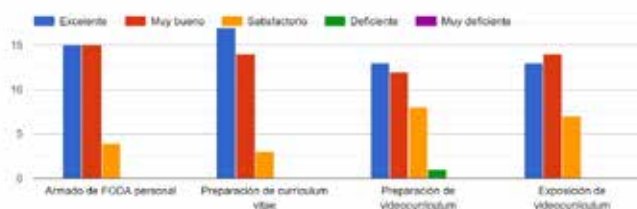
Estos encuentros implicaron nuevos desafíos, como adaptar las actividades y personalizarlas para los asistentes, quienes manifestaron su agradecimiento.

RESULTADOS LOGRADOS

El alcance de este proyecto refleja la importancia y la necesidad que tienen las personas de formarse en empleabilidad, específicamente en temas actuales y relevantes como el Currículum Vitae y la entrevista laboral. A continuación, se presentan algunos puntos clave resultantes de estos encuentros:

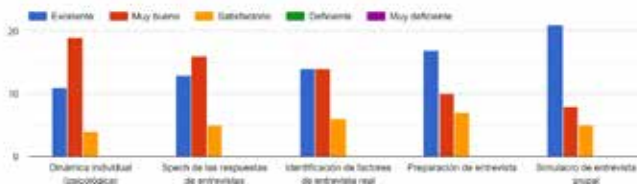
1) Como se observa en el siguiente gráfico, los asistentes califican como excelente a la actividad de preparación de Currículum vitae y el armado de FODA personal.

¿Cómo calificarías las actividades prácticas que se involucraron en estos encuentros?

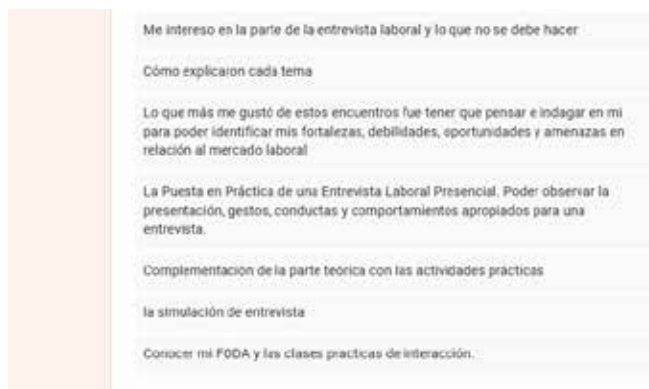


2) Se puede observar que a los asistentes les pareció excelente el simulacro de la entrevista grupal y la preparación de la misma.

¿Cómo calificarías las actividades prácticas que se involucraron en estos encuentros?



3) También se puede observar los comentarios que dejaron los asistentes respecto de los encuentros en general.



4) Los encuentros tuvieron una calificación de 4,65 estrellas, lo cual denota que fueron bien recibidos por el público.



CONCLUSIONES

Como se puede observar, la satisfacción de los asistentes implicó aprendizajes sobre aspectos vitales a tener en cuenta en el proceso de búsqueda de empleo.

Por lo tanto, se puede concluir que este proyecto resultó muy efectivo y de gran valor para los participantes, así como para el equipo, ya que también implicó reforzar conocimientos y herramientas relacionadas con la búsqueda laboral.

Finalmente, los feedback recibidos son de vital importancia, pues permiten identificar cuáles actividades fueron acertadas y útiles para el público, así como detectar puntos que requieren ser reforzados o modificados según lo amerite la circunstancia.



EQUIPO DE TRABAJO

Cargo	Equipo	
Directora	Lic. ESPINOZA, Noelia Soledad	
Coordinadora	Esp. JAREMKO, Adriana Olga	
Personal Nodocente	Lic. LÓPEZ, Alba Haydeé	
Colaboradoras externas	Tec. en Recursos Humanos FRANCO, Veronica	
	Lic. HEREDIA, Mirtha	
Graduada	Lic. CAYO ORELLANA Fabiana	
Alumnos colaboradores	HEGAB, Natalia Hegab	Licenciatura en Economía
	PIATTI RIVERO, Kevin Alexander Piatti Rivero	
	REALES, Laura	Licenciatura en Administración
	CAZÓN, María Luisa	
	NIEVA, Cristian Emanuel	
	GALLO GARIN, Juan Ignacio	
	MOLINA, Hebe Cecilia	
	RAMÍREZ, Gastón Atilio	
	GUERRERO ROMERO, Nahuel Alejandro	
	MEJIA, Rodrigo Jesús	Contador Público
	CONDORI, Mariela Sandra	
	DOMINGUEZ, Guadalupe Rocio	
	DEL VALLE, Fernanda Anahí	

BIBLIOGRAFÍA

Alles, M. (2005). Desarrollo del Talento Humano basado en competencias. Ediciones Granica S.A.

Alles, M. (2009). Construyendo Talento. Ediciones Granica S.A.

Rivero, S. (2006). Claves de la búsqueda de empleo. Ediciones La Ley.

García Salord, S. (2010). El curriculum vitae: entre perfiles deseados y trayectorias negadas Revista Iberoamericana de Educación Superior, vol. 1, núm. 1, junio-septiembre, 2010, pp. 103-119 Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación. México. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=299128587008>

Cassany, D. (1995). La cocina de la escritura. Editorial Anagrama S.A. Barcelona.

Cassany, D. (1988). Describir el escribir. Editorial Paidós.

Capomagi, D. (2013). La escritura académica en el aula universitaria. Revista de Educación y Desarrollo 25. Universidad Abierta Interamericana, Abril-Junio pp. 29-40. Buenos Aires, Argentina.

Camps Mundó, A. y Castelló Badía M. (2013). La escritura académica en la universidad. REDU-Revista de Docencia Universitaria. Número Monográfico dedicado a Academic Writing. Vol. 11 (1) Enero-Abril pp. 17-36. Recuperado de <http://red-u.net>

Formando Futuro (2024, diciembre 01). Formando Futuro - Episodio N°41 (01-12-24) - temporada 2024. [Video] Youtube https://www.youtube.com/watch?v=05bKRC5U_MI&t=1156s

Piedrabuena, I. (2004.) Condominio de nuestro idioma. Comunic-arte Editorial.

Loprete, C. (1992) Introducción a la oratoria moderna. Editorial Plus Ultra.

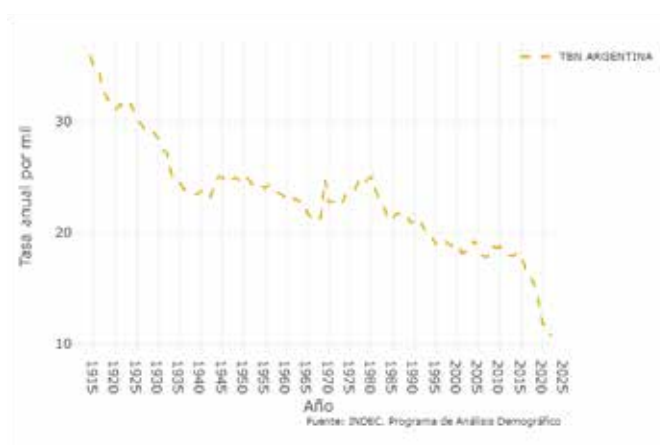
Artola Narváez, K. y Salmerón Silva, R. (2009). Manual Básico de Oratoria. Editorial Universitaria UNAN, León.

Área de investigación

¿Cómo impactará la baja de la natalidad en Argentina?

Los hechos muestran que, en Argentina, desde hace más de 100 años la tasa de natalidad¹ viene cayendo, sin embargo, en los últimos 10 años la pendiente se hizo más pronunciada bajando desde los 17,9 nacimientos vivos por cada mil habitantes en el 2015 hasta los 10,7 de 2022. Esto implica una caída del 40% en dicha tasa en tan solo 7 años. Para tomar real dimensión de la magnitud de este suceso, se puede observar que la tasa tuvo una caída similar del 40% pero en el periodo comprendido entre 1925 y 2015, ¡o sea en un periodo de 90 años!

Cuadro N°1: TASA BRUTA DE NATALIDAD (TBN)



Fuente: INDEC.

Causas de la baja en la natalidad

Encontrar las causas de esta reducción no es el objetivo de este artículo, pero cabe comentar que este resultado es el producto de diversos cambios en el comportamiento de la población que, a criterio del autor, se pueden explicar en función de las siguientes causas:

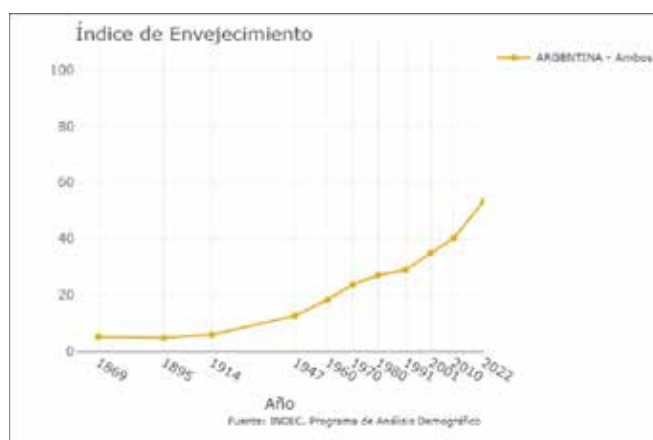
- Mayor acceso a la información por parte de los jóvenes de los métodos de prevención del embarazo y reducción de los embarazos no deseados
- Mayor planificación reproductiva por parte de la población
- Cambios en los proyectos de vida de los jóvenes, quienes priorizan aspectos como los viajes y el desarrollo personal
- Disminución de los matrimonios²

Envejecimiento de la población

A la reducción en la natalidad hay que sumarle el aumento que se genera en la esperanza de vida de la población³. Esto se fundamenta principalmente en las investigaciones en salud y en los avances tecnológicos que permiten prevenir mejor las enfermedades, o darle un mejor tratamiento, entre otros factores.

Tanto la reducción en la natalidad como el aumento en la esperanza de vida se pueden apreciar en el aumento de envejecimiento de la población. El INDEC elabora una tasa de envejecimiento de la población que es el cociente entre la población de 65 años y más y la población de menores de 15 años de edad.

Cuadro N°2: ÍNDICE DE ENVEJECIMIENTO



Fuente: INDEC.

Proyecciones hasta el 2040

El INDEC publica en su página web proyecciones sobre la evolución de los distintos segmentos de la población hasta el año 2040. A los efectos de realizar un análisis en materia previsional, y considerando los supuestos teóricos (y utópicos) de que el 100% de la población entre 25 y 65 años trabajará en relación de dependencia —aportando mensualmente para su futura jubilación—, y que el 100 % de la población de 66 años o más estará jubilada en la actualidad (2025), la relación sería de 4 a 1: es decir, cuatro aportantes por cada jubilado.

Sin embargo, esta relación disminuirá progresivamente año tras año, llegando

¹ Tasa Bruta de Natalidad (TBN) <https://www.indec.gob.ar/indec/web/Institucional-Indec-IndicadoresDemograficos>

² Según el Instituto de Estadística y Censo de CABA, en el 2023 hubo 3,7 matrimonios por cada mil habitantes mientras que en el 2000 hubo 5,5 o en 1980 la tasa fue de 6,1 matrimonios cada mil habitantes.

³ La esperanza de vida en el 2008-2010 fue de 75,34 años mientras que la del 2000-2001 fue de 73,77 años.

a 3,33 a 1 en 2040. Si se proyectan series de tiempo simples, para el año 2050 se estima que la relación será de aproximadamente 2,9 aportantes por cada jubilado.

Si a esta proyección se le incorpora el dato actual de informalidad laboral —que ronda el 40 %—, es decir, que un 40 % de la población entre 25 y 65 años no realiza aportes previsionales, la relación actual se reduciría a 2,4 aportantes por cada jubilado. Para el año 2040, bajo el supuesto de que ese nivel de informalidad se mantenga constante, la relación caería aún más, alcanzando apenas 2 a 1.

Este escenario, además de ser extremadamente simple y optimista, parte de supuestos poco realistas: que no existe desempleo, que no habrá reformas previsionales significativas (las cuales suelen ser impopulares) y que no se implementarán políticas públicas efectivas para reducir la informalidad laboral.

De mantenerse la baja en la natalidad durante las próximas tres décadas -las probabilidades marcan que no va a haber un cambio de tendencia-, los que estén leyendo este artículo, por favor, urgente vayan armando una cartera de inversión que les genere, para cuando entren en la etapa pasiva (o como dicen algunos la mejor etapa de todas), una renta si es que aún hoy no la tienen.

Con independencia de todo lo mencionado anteriormente, es imprescindible una reforma previsional en el corto plazo que, ante el aumento en la esperanza de vida observado, replantee las edades para jubilarse -principalmente igualando las edades entre hombre y mujeres-. Y que tienda a bajar el costo laboral en las empresas incentivando a que todos los empleos sean “registrados” en relación de dependencia con una generación de aportes y contribuciones por dicho trabajador en forma mensual.

Impactos en la sociedad

Esto no solo tendrá efectos en materia previsional, sino en distintos aspectos de la sociedad. Al disminuir los nacimientos, quizás las políticas de salud se deberían enfocar en mejorar las maternidades actuales y no en inaugurar más cantidades (cuidado, no todo es tan lineal). Igual criterio se debería aplicar para las políticas de infraestructura en las escuelas públicas primarias o secundarias.

En ciudad de Buenos Aires ya están reduciendo la cantidad de salitas de 3, 4 y 5 años, mediante una unificación o fusión de salitas, mejorando la cantidad de docentes por niños que debería tender a mejorar el nivel de aprendizaje⁴.

En las universidades públicas ya deberíamos ir planificando acciones que estén preparadas para cuando dentro de 10 años empecemos a tener menos cantidad de ingresantes por año, se continúe mejorando sobre todo la calidad de educación, antes que la cantidad. Esto es con independencia de las carreras que demanden los estudiantes futuros, que podrían no llegar a ser las mismas a la oferta actual que brindamos.

Y el impacto no solo se verá al tener menos bebés y niños, sino también en tener mayor cantidad de adultos mayores, con todos los aspectos relacionados con eso: aumentando las residencias para población de tercera edad, mejorando la infraestructura en las ciudades con rampas en las esquinas (en el centro de Salta hay, pero faltan muchas), con mejores veredas para circulación, transporte público con piso semibajo (que hoy en día no existen en Salta) y sobre todo una optimización en los servicios de salud para dicho segmento de la población.

A contramano de la pandemia del Covid, que tomó a todos los países del mundo desprevenidos, estos cambios en los segmentos de la población ya se vieron en Japón y en todos los países de Europa, donde hay poblaciones notoriamente más envejecidas que en Argentina, por lo que el desafío no sería crear políticas públicas nuevas, sino simplemente imitar aquellas políticas exitosas que ya se aplicaron en los últimos 30 años dichos países.

⁴ Impacto de la caída de la natalidad en la matrícula escolar de los niveles Inicial y Primario <https://bde-ueicee.bue.edu.ar/documentos/779/download>

JICES: Investigación, aprendizaje y compromiso estudiantil



El equipo de trabajo de la revista Económicas Habla estuvo con Rodrigo Mejía, integrante del Comité Estudiantil, quien nos contó sobre la experiencia de organización de las Jornadas de Investigación en Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales (JICES) de la FCEJyS de la UNSa.

Impulsar el pensamiento crítico y conectar saberes

Rodrigo Mejía es estudiante avanzado de la carrera de Contador Público de nuestra facultad y forma parte del Comité Estudiantil de las JICES, un espacio que promueve el intercambio de ideas entre estudiantes, docentes e investigadores. En esta entrevista, nos cuenta cómo se organizan las jornadas, qué aprendizajes dejan y por qué son clave para la formación universitaria.

“El propósito de las JICES es promover el intercambio de ideas a partir de las investigaciones que se están llevando a cabo en la facultad. Es una oportunidad para que estudiantes y docentes se nutran mutuamente a través del debate y el encuentro”, explica Rodrigo.

Las jornadas también permiten el surgimiento de nuevos grupos de investigación a partir de intereses compartidos, y visibilizan el trabajo que se realiza en la universidad más allá del aula.



Un comité que piensa, organiza y difunde

El comité estudiantil, del cual Rodrigo forma parte, tiene un rol fundamental. Desde la logística hasta la difusión, se encargan de que cada detalle esté cuidado:

“Nos ocupamos de armar cronogramas, administrar los espacios de actividades, garantizar la conexión técnica y confeccionar certificados. También pensamos propuestas para que los participantes se sientan cómodos: el año pasado entregamos bolsitas ecológicas con carpetas y hojas para anotaciones”.

Además, promueven la participación activa de los estudiantes, no solo como oyentes, sino también como expositores. La idea es que pierdan el miedo a compartir sus trabajos y se animen a formar parte del evento desde distintos roles.



Una experiencia que trasciende el aula

Rodrigo participó en las ediciones 2023 y 2024 de las JICES, y destaca momentos especiales:

“En una de esas ediciones vinieron estudiantes del interior, de las sedes de Rosario de la Frontera y Cafayate. También tuvimos una charla sobre vinos, con degustación incluida, lo que permitió mostrar el proceso de elaboración de manera práctica y dinámica”.

Otra de la riqueza de las jornadas es la presencia de docentes invitados de distintas universidades del país, lo que amplía las miradas sobre temas actuales en el campo de las Ciencias Económicas.

Sin duda, las JICES posibilitan el abordaje de temáticas que son de interés para la comunidad de la FCEJyS, tal es el caso de contabilidad, economía, impuestos, administración. Pero además se incorporan los debates sobre temas que se consideran transversales al campo, como ser la Responsabilidad Social, el medio ambiente, la educación, el turismo, entre muchas otros.

Aprendizajes, desafíos y proyecciones

 JICES 4 ^{ta} Jornadas de Investigación en Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales	
 CRONOGRAMA JICES 2024	
JUEVES 24	VIERNES 25
08:30 — — 09:30	08:30 — — 09:30
ACREDITACIONES	ACREDITACIONES
09:30 — — 11:00	9:30 — — 10:30
1er BLOQUE DE EXPOSICIONES	2da CONFERENCIA * ESP. MARCELO MONFERRATO
11:30 — — 12:30	10:30 — — 11:50
3ra CONFERENCIA * DE ALEJANDRO BARBEI	1er BLOQUE DE EXPOSICIONES
12:45 — — 13:30	14:00 — — 15:30
ACTO DE APERTURA*	3do BLOQUE DE EXPOSICIONES
15:00 — — 16:00	PRESENTACION DE TRABAJOS DE LA MAESTRIA EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA DE LA U.N.S.J. VIA ZOOM
2da CONFERENCIA* ING. VICTOR MARTINEZ	
16:00 — — 17:10	
2do BLOQUE DE EXPOSICIONES	
ENTREGA DE PREMIOS A LOS MEJORES TRABAJOS*	
17:30	18:00 CIERRE DE LAS JORNADAS



* SALÓN AUDITORIO
"DR. HUGO LLIMOS"

Uno de los mayores aportes de las JICES es permitir que los estudiantes conozcan investigaciones que no siempre se abordan en profundidad en las clases tradicionales:

“Es un camino de aprendizaje. En dos horas de clase no siempre alcanza para conocer todas las temáticas; las JICES permiten ampliar esa perspectiva”.

Sin embargo, no todo es sencillo. Rodrigo reconoce que uno de los desafíos más grandes es lograr una mayor participación estudiantil:

“Queremos que los estudiantes se involucren, que vean que estas jornadas son importantes para su formación profesional. Hay que salir de la rutina del cursado y aprovechar estos espacios”.

Un evento con impacto regional

Desde la Secretaría de Investigación y Extensión se convoca a docentes de distintas universidades del país. El comité se encarga de la difusión en redes sociales, lo que ha contribuido a un crecimiento en la participación, especialmente de estudiantes que están próximos a recibirse.

La presencia de estudiantes de distintas sedes y regiones del NOA también enriquece el evento y permite compartir experiencias entre realidades distintas, pero complementarias.

Un mensaje para quienes quieren participar

Rodrigo se define como un apasionado por el conocimiento. Su mensaje final es claro:

“Nunca me quedo con una sola idea. Me gusta escuchar distintas voces y nutrirme de cada aprendizaje. A los estudiantes les digo que se animen a explorar los caminos que ofrece la facultad. Participar en las JICES es una forma de crecer como personas y como futuros profesionales”.



¿Querés sumarte a la próxima edición? El comité estudiantil sigue abierto a quienes quieran involucrarse. Sólo hay que acercarse a la Secretaría o contactar al equipo organizador. Las JICES son mucho más que un evento académico: **son una invitación a pensar, compartir y construir universidad.**

Las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas del NOA vinculadas a la Economía del Conocimiento

Introducción

Los Servicios Basados en el Conocimiento (SBC) se han convertido en uno de los segmentos más activos y competitivos de la economía global. Según Nicolás Sidicaro y Jimena Rubio (2024), este fenómeno es resultado de la veloz transformación tecnológica y la creciente necesidad de competencias especializadas, lo que permitió el surgimiento de nuevas oportunidades en áreas como la tecnología de la información, la consultoría y la investigación y desarrollo.

Por otro lado, como bien resaltan Jeremías Lachman y Andrés López (2022), se trata de actividades que pueden generar empleo y divisas por exportaciones y contribuir a crear competencias en diversas áreas, tanto tecnológicas como organizacionales y comerciales. Además, pueden emerger derrames de productividad vía movilidad de capital humano que se desplaza desde sectores de SBC hacia otras industrias. Asimismo, los sectores de SBC pueden ayudar a mejorar la competitividad de otras actividades productivas a través de la prestación de servicios complejos y la generación y transferencia de conocimiento.

Desde el punto de vista de las economías provinciales, en particular, el desarrollo de las actividades basadas en la Economía del Conocimiento (EC) puede resultar en una alternativa para reducir las brechas de desarrollo que permitan romper con las desigualdades históricas que atraviesan las regiones y territorios que están alejados del puerto.

Argentina puede aprovechar este contexto, dado que es un país que se destaca no solo por sus riquezas y variedad de sus recursos naturales; sino también, se distingue del resto de los países porque cuenta con un invalorable capital: el talento humano. El mismo, es integrado por una comunidad científica dinámica e innovadora que demostró capacidades superlativas en los sectores más diversos.

En 2019 se sancionó la Ley de Economía del Conocimiento N° 27.506, que apunta a promover nuevas tecnologías, generar valor agregado, fomentar el empleo de calidad, facilitar el desarrollo de las PyMEs, etc. La ley sufrió modificaciones en 2020 (N° 27570), e incorporó la perspectiva de género, y una serie de beneficios, como un bono para pagar impuestos nacionales, descuentos de hasta el 60% en el impuesto a las ganancias (60% para micro y pequeñas empresas, 40% para medianas y 20% para grandes empresas) y la exención del pago a los derechos a la exportación, entre otros.

En este sentido, las MiPyMEs (Micro, Pequeña o Medianas Empresas) tienen una relevancia manifiesta en la dinámica de la actividad productiva, ya que es uno de los sectores con mayor incidencia en la creación de empleo, generación de ingreso y que contribuye al desarrollo económico y sustentable del país en general, y en particular de las regiones y provincias argentinas. Es por ello que, bajo la normativa argentina, las categorías de Micro, Pequeña y Mediana Empresa, se definen por los parámetros establecidos en la Ley N° 24.467 y la Resolución 154/2018. La clasificación se establece según el Sector en donde desarrollan su actividad, por la cantidad de personal ocupado en su actividad productiva y por su volumen de ventas anuales en millones de pesos.

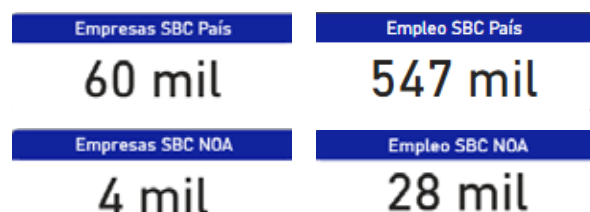
En este artículo se utiliza la definición que toma en cuenta la cantidad de ocupados para clasificar a las empresas por tamaño: Microempresa (1 a 9 ocupados), Pequeña (10 a 49), Mediana (50 a 200). Por otra parte, se aclara que todas las empresas incluidas

en el análisis poseen las condiciones necesarias para encuadrarse dentro de las actividades de la EC, pudiendo acceder a los beneficios antes mencionados, aunque en este trabajo no se asegura que esto efectivamente suceda.

Para formalizar el análisis descriptivo de las MiPyMEs, se utilizó el **Mapa Productivo Laboral** que es una fuente de datos pública, que depende del Centro de Estudios para la Producción (CEP-XXI) de la Secretaría de Industria y Desarrollo Productivo del Ministerio de Economía, y de la Secretaría de Planificación, Estudios y Estadísticas del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. Su fuente primaria de información es la Agencia Federal de Ingresos Públicos (AFIP) y los registros de la seguridad social que surgen del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA).

Principales Resultados Generales

Para el año 2022, se destacan algunos resultados. En el NOA la participación de las empresas relacionadas a los SBC representa el 10% del total de PyMEs de la región, guarismo que no dista mucho del 11% de participación que tienen las empresas vinculadas a tales actividades a nivel nacional.



Por otra parte, la participación de las empresas del NOA orientadas a las actividades relacionadas con el uso intensivo de los SBC es el 6% del total nacional, mientras que, los puestos de trabajos generados por dichas actividades en la región representan el 5%. A su vez, las provincias que más se destacan de la región son Tucumán y Salta, tanto en cantidad de empresas (33% y 26%) como en puestos de trabajo (36%, 25%).

Si se compara la densidad de MiPyMEs por cada 1000 habitantes en edad de trabajar¹, Tucumán, Salta y Catamarca poseen un ratio en promedio de 1,18 empresas por cada mil habitantes. Mientras, Santiago del Estero fue la provincia con menor tasa de densidad (0,84).

Localización de empresas MiPyMEs en el NOA

En el mapa N°1, se observa por medio de una saturación de color, cuales son las provincias que concentran la mayor cantidad de empresas en la región (más oscuro), destacándose, Tucumán y Salta donde están radicadas un promedio de 1200 empresas, seguidas por Santiago del Estero y Jujuy (que promedian las 560) y en menor medida Catamarca y La Rioja (con 330).

Mapa N°1: PyMEs que realizan actividades vinculadas a la Economía del Conocimiento por Provincia del NOA. Año 2022.



Fuente: Elaboración propia en base al mapa productivo laboral.

¹ Varones: 16-65 años, Mujeres: 16-60 años

Distribución por Tamaño de empresa

En el primer gráfico, se observa el total de MiPyMEs por provincias de la región NOA, destacándose las micro empresas que aglomeran el mayor número de unidades en toda la región, 74% del total, seguido por las pequeñas empresas (22%) y las medianas con una exigua participación del 4%.

Gráfico N°1: Cantidad de Empresas que realizan actividades relacionadas con la E. C. por Tamaño y Provincia del NOA. Año 2022.



Fuente: Elaboración propia en base al mapa productivo laboral.

En cuanto a la contribución de las MiPyMEs orientadas a la EC en la generación de empleo, se puede observar en el gráfico N°2 su distribución según el tamaño de la empresa y por provincia. Se destaca que las empresas más pequeñas son las que registran una mayor cantidad de ocupados (el 39% del total), le siguen las empresas medianas que aglomeran un 36% y las micro con un 25%. Ahora bien, este comportamiento no es uniforme, en particular en las provincias de La Rioja y Jujuy, donde las empresas medianas son las que generan la mayor cantidad de empleo.

Gráfico N°2: Empleo generado por empresas que realizan actividades relacionadas con la E.C. por Tamaño y Provincia. Año 2022.



Fuente: Elaboración propia en base al mapa productivo laboral

Especialización de las Empresas por Provincia

Los sectores que están más relacionados con actividades económicas de los SBC en la región son los servicios profesionales, las actividades comerciales y administrativas y el sector de información y comunicación. En conjunto en estos sectores desarrollan sus actividades el 92% del total de las MiPyMEs del NOA.

El gráfico N°3 proporciona información sobre la distribución de las empresas por sector económico y provincia de origen de la sede fiscal. Se destacan las provincias de Salta y Tucumán, ya que ellas detentan la mayor cantidad de empresas orientadas a los SBC en todos los sectores, concentrando entre ambas el 59% del total de la región para el 2022. En contraste, La Rioja posee la menor cantidad de empresas PyMEs enfocadas a las actividades relacionadas con los SBC.

Gráfico N°3: Empresas vinculadas con E.C. por Sector y Sede Fiscal por Provincias del NOA. Año 2022.



Fuente: Elaboración propia en base al mapa productivo laboral.

Empleo por Sector, Género y Provincia

En lo relativo al empleo que generan las MiPyMEs de SBC, el gráfico N°4 muestra los sectores que más contratan, destacándose: servicios profesionales (24,5%), comercio (24%), información y comunicación (22%), y las actividades administrativas (19%), que en conjunto concentran alrededor del 90% del empleo total.

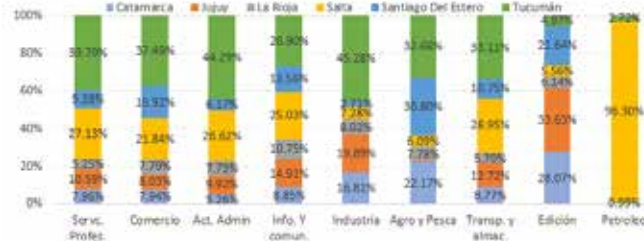
En cuanto a su distribución geográfica, el 36% del empleo total se registra en Tucumán (ver gráfico N°5), con predominio en ocupaciones vinculadas a los sectores de la industria (44%) y las actividades administrativas con el 45%. Le sigue la provincia de Salta, la que genera el 25% del empleo total, concentrando el 96% del total de puestos laborales en el sector petróleo y minería, el 27% del total de ocupaciones relacionadas a los servicios profesionales y el 26% de los puestos de las actividades administrativas.

Gráfico N°4: Empleo según Sector en el NOA. Año 2022.



Fuente: Elaboración propia en base al mapa productivo laboral.

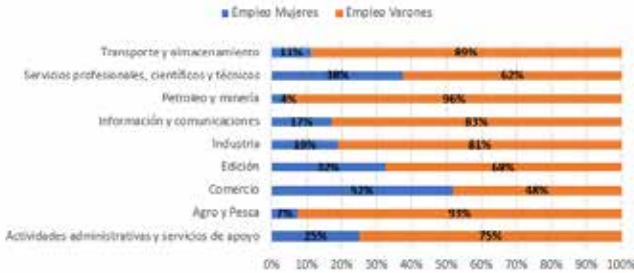
Gráfico N°5: Empleo Sectorial por Provincia del NOA. Año 2022.



Fuente: Elaboración propia en base al mapa productivo laboral.

Por otro lado, en relación con la participación femenina en las actividades de SBC, se registra en promedio para todos los sectores, un 32% de puestos ocupados por mujeres, concentrándose en las ocupaciones vinculadas al comercio (52%) y servicios profesionales (38%). En contraste, los sectores con menor participación de las mujeres fueron: Petróleo y minería (4%), Agro y pesca (7%) y Transporte y almacenamiento (11%).

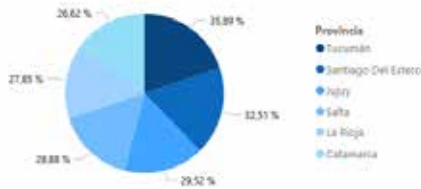
Gráfico N°6: Empleo Sectorial por Género en el NOA. Año 2022.



Fuente: Elaboración propia en base al mapa productivo laboral.

Por último, se destacan las diferencias por provincias, donde Tucumán posee la mayor tasa de feminización (participación de mujeres sobre el empleo total) con un 36%, además junto con Santiago del Estero (32,5%), son las únicas provincias que superan el promedio de la región (30%), aunque ambas se encuentren por debajo del promedio nacional (36%) para el 2022. Por el contrario, Catamarca (27%) y La Rioja (28%) registran las tasas más bajas de feminización.

Gráfico N°7: Porcentaje de Participación de Mujeres por Provincias del NOA. Año 2022.



Fuente: Elaboración propia en base al mapa productivo laboral.

Conclusión

En la región del NOA, Salta y Tucumán concentran en conjunto el 58% y el 61% del empleo y cantidad de empresas totales en el segmento de los SBC. El empleo se distribuye de forma irregular entre los distintos tamaños de empresas, donde las pequeñas representan el 39%, medianas 35% y micro 25%. Las principales actividades enfocadas a la EC en la región fueron el comercio y los servicios profesionales, los cuales a su vez destacan por ser los sectores con mayor participación femenina. A nivel provincial se detecta una baja tasa de feminización en la ocupación de actividades relacionadas con las SBC.

Bibliografía

Sidicaro, N. y Rubio, J. (2024). Servicios basados en el conocimiento. Argendata. Fundar.

Lachman, J. y López, A. (2022). Los servicios basados en conocimiento en Argentina. Tendencias, oportunidades y desafíos. Argentina Productiva, 2030.

Compromiso y vocación investigadora: El recorrido de un becario CIUNSa



Federico González es estudiante avanzado de la Licenciatura en Economía y nos comparte su experiencia como becario de investigación del CIUNSa, el camino que lo llevó a postularse, sus desafíos y la importancia de devolver a la sociedad desde la universidad pública.

¿Podrías contarnos cuál es tu área de estudio y el proyecto en el que estás trabajando?

Trabajo sobre Economía Laboral y el proyecto de mi investigación se denomina: 'El efecto del trabajo adicional'. Analizo cómo los miembros del hogar buscan una fuente laboral cuando el principal aportante —generalmente el jefe de familia, que suele ser el hombre— pierde su empleo. Para suplir esa pérdida de ingresos, otro integrante del hogar asume esa responsabilidad, que puede ser el cónyuge o incluso los hijos. Si bien existen estudios sobre este fenómeno, la mayoría se han realizado en países desarrollados. Son escasas las investigaciones en países en desarrollo o de ingresos medios. En mi caso, el enfoque es Argentina, con una aproximación específica para Salta. La idea es que este tema se convierta también en el eje de mi tesis, ampliado desde una perspectiva regional.

¿Cuál fue tu motivación para elegir ese tema de investigación?

Soy oriundo de Aguaray, en el interior de la provincia, y vine a estudiar a la ciudad de Salta. Provengo de una familia de clase media baja que valora profundamente la universidad pública. Siempre digo que no es gratuita, sino no arancelada, porque la financia toda la sociedad. Por eso siento que, mediante la investigación, puedo devolverle algo a la comunidad. Mi motivación es aportar desde la ciencia al diseño de políticas públicas que impulsen el desarrollo de la provincia.

¿Cómo accediste a la beca?

La beca tiene una duración de un año. Para postularse, hay que presentar un plan de trabajo detallado, con tareas programadas y una planificación horaria semanal. También es fundamental tener un vínculo activo con la dirección del proyecto. En mi caso, la directora es la Dra. Carla Arévalo, quien fue mi profesora. Me animé a consultarle sobre las becas y le pedí que me acompañara en este camino. Ella revisa mis avances y me recomienda lecturas. Siempre está dispuesta a orientarme.

¿Qué te motivó a postularte para esta beca y cómo fue el proceso de selección?

Quería comenzar a investigar antes de llegar al trabajo final o de recibirme. En 2023, varios docentes me hablaron sobre

oportunidades de investigación y becas. Al principio no me animé, pero el año pasado decidí que era el momento y vi en esta beca el inicio posible para mi tesis de grado. Aunque no tenía mucha experiencia, fui aprendiendo en el proceso. Me motivó ver a muchos profesores dedicados a la investigación y haber participado con un proyecto en las JICES. Sentí que la universidad me brindaba una oportunidad y la tomé, aún sabiendo que debía competir con estudiantes de otras carreras.

¿Cómo cambió tu rutina y tu enfoque hacia la investigación?

No imaginaba cuánto iba a cambiar mi rutina cotidiana. La beca exige cumplir una determinada cantidad de horas semanales, por lo que tuve que organizarme. Dedico al menos dos horas diarias a la investigación para avanzar en lo propuesto. Es un trabajo que tiene que gustarte: requiere tiempo, mucha lectura, análisis de bibliografía e intercambio con tu director para enriquecerte profesionalmente.

¿Cuáles consideras que han sido los mayores desafíos que has enfrentado en tu investigación?

Actualmente me encuentro en la etapa econométrica, que es bastante exigente. Me está costando un poco y eso ha generado ciertos atrasos respecto a lo planificado. Sin embargo, entiendo que esto es parte del proceso natural de todo investigador.

¿Cómo crees que esta experiencia contribuirá a tu futuro académico y profesional?

Es una experiencia muy valiosa. La beca me ha permitido aprender a investigar con compromiso. Como estudiantes solemos enfocarnos en aprobar materias, pero esta experiencia me ayudó a tomar conciencia del rol de la investigación dentro de la universidad. Las exigencias, como los controles académicos, fortalecen el compromiso con la tarea.

¿Qué consejo le darías a otros estudiantes que quieran postularse a una beca de investigación?

Mi consejo es que no tengan miedo, que se animen y mantengan la curiosidad. Es importante definir un tema y preparar un buen plan de trabajo. En la facultad hay varios institutos de investigación, y acercarse a ellos es clave, ya que realizan un gran aporte a la producción científica.



Energía solar fotovoltaica, una alternativa positiva para el cambio renovable

Introducción

La superficie terrestre recibe 120.000 teravatios (TW) de radiación solar, una cantidad suficiente para cubrir 20.000 veces la demanda energética total del planeta (Entrecanales, 2019). Esta cifra permite dimensionar la magnitud del potencial que ofrece el planeta Tierra para el desarrollo de recursos energéticos. Por ello, no resulta descabellado considerar este recurso inagotable como una fuente clave para la generación de electricidad a nivel mundial.

Las condiciones climáticas de España la convierten en un país especialmente apto para la implantación de esta energía, y no es de extrañar que haya sido uno de los pioneros en el desarrollo de la energía fotovoltaica, al empezar a instalar el mayor volumen de potencia del mundo a finales de los años 90.

Breve historia y reseña de la Energía Solar Fotovoltaica

La energía fotovoltaica fue descubierta en 1839 por el físico francés Alexandre Edmond Becquerel. A partir de una serie de avances posteriores, William Grylls Adams y Richard Evans Day lograron, en 1877, crear la primera célula fotovoltaica utilizando selenio. Sin embargo, pasaron varios años hasta que, en 1954, los laboratorios Bell desarrollaron una célula fotovoltaica más eficiente, reemplazando el selenio por silicio.

La primera aplicación de los módulos fotovoltaicos fue **suministrar electricidad a los satélites artificiales que orbitaban alrededor de la Tierra.**

¿Qué es la energía solar fotovoltaica?

La energía solar fotovoltaica pertenece al **grupo de energías renovables no convencionales (ERNC)**, ya que se obtiene directamente de la naturaleza —en este caso, del Sol— y se considera inagotable. Consiste en aprovechar la energía solar que llega a la Tierra y transformarla en energía eléctrica.

¿Qué significa sustancialmente optar por el desarrollo en energía solar fotovoltaica? Análisis de la Perspectiva Española sobre la situación actual de su sector energético.

Optar por el desarrollo de la energía solar fotovoltaica implica apostar por alternativas que generen un impacto positivo frente al creciente consumo de combustibles fósiles, en el marco de la búsqueda de la sustentabilidad y el equilibrio energético.

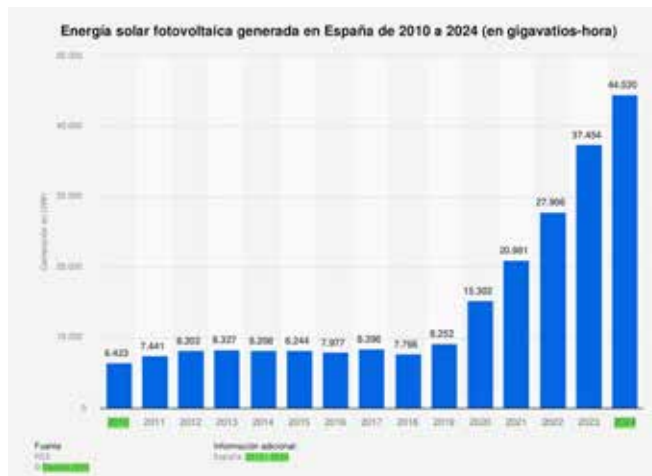
Esto configura un panorama competitivo, en el que la economía se orienta hacia un modelo energético escalable, capaz de reposicionar zonas que antes eran consideradas improductivas, ahora vistas como potencialmente enriquecedoras en términos de rendimiento energético. La implementación de infraestructura fotovoltaica requiere una inversión inicial considerable, pero ofrece grandes beneficios a futuro, como se ha planteado en España desde la década de 1990.

Efectivamente, la guerra en Ucrania ha agravado una situación energética en Europa que ya era delicada, debido a la fuerte dependencia del gas

extracomunitario, principalmente proveniente de Rusia. Aunque los precios de la energía no reflejan del todo esta realidad, sí ponen de manifiesto la urgencia de tomar medidas inmediatas para reducir dicha dependencia, entre ellas, fomentar el autoconsumo. En este contexto, España cuenta con un recurso clave: la energía solar, una fuente gratuita, renovable, limpia e inagotable, que debe ser aprovechada.

La energía solar se posiciona como una de las fuentes más viables desde el punto de vista económico y con beneficios estratégicos a largo plazo para el suministro de energía renovable. Numerosos proyectos, tanto nacionales como internacionales, han sido objeto de análisis y réplica en la búsqueda de identificar las zonas más competitivas para el emplazamiento de “generadores verdes”, con el objetivo de mejorar la oferta energética, tanto en el sector público como en el ámbito privado.

En poco más de 14 años, entre 2010 y 2024, la generación de energía solar fotovoltaica en España ha experimentado un incremento exponencial de aproximadamente un 593,13 % con respecto al valor inicial de 2010. Este crecimiento refleja indicadores muy positivos en términos de desarrollo productivo, así como una clara apuesta del sector energético español por lograr beneficios económicos y avanzar hacia la sustentabilidad energética.



Desarrollo energético crucial en materia de rendimiento en productividad de energía solar fotovoltaica generada en España, ¿podrá Argentina lograr un crecimiento exponencial similar?

Análisis de Caso: Energía Solar Fotovoltaica que genera un impacto positivo en la asignación de recursos en el desierto de Atacama-Chile. ¿Oportunidad empresarial o desafío de adaptabilidad?

“En 2013, instalamos una planta solar en Tierra Atacama con 96 paneles solares que producían hasta 23 kilovatios de energía. Un par de años después, en 2017, contábamos con un total de 492 paneles, 5 inversores y un banco de baterías con una capacidad de almacenamiento de 335 Kwh, que cubrían una superficie de 927m²”.

“Nuestro hotel cuenta actualmente con 588 paneles solares y un banco de baterías que cubre las necesidades de electricidad del hotel durante unas 12 horas al día”.



“Apostar al futuro en materia de desarrollo sostenible, es un asunto que muchas empresas prometen solucionar en materia de infraestructura y obtención de eficiencia y eficacia energética - Desierto de Atacama-2020”.

“Durante 2019, evitamos la producción de 250 toneladas de CO₂, equivalente a la de más de 50 coches en un año o al consumo eléctrico de más de 40 hogares durante el mismo periodo de tiempo.”

Tierra Atacama es el caso a analizar desde la perspectiva de una elección energética a largo plazo, que permite visualizar de forma directa los beneficios de emplear fuentes de energía solar fotovoltaica en zonas que presentan los niveles más altos de radiación solar del mundo.

En particular, la suite hotelera ha incrementado desde 2020 su número de paneles solares hasta alcanzar un total de 588, junto con un banco de baterías capaz de sostener medio día de operatividad del hotel.

Más allá de la eficiencia energética alcanzada, se evidencia una notable reducción en el consumo de gasóleo, estimada en unos 950.000 litros anuales, lo que representa una disminución del 50 % en el uso de fuentes de energía contaminantes.

Visión futura del entorno de energías renovables de este tipo en argentina y su proyectabilidad en el largo plazo. Panorama mundial de la Energía Solar Fotovoltaica (ESF), perspectiva del desarrollo de este tipo de tecnología en San Juan

Dado que la demanda de la tecnología SFV se está desplegando y expandiendo alrededor de todo el mundo, se ha convertido en la opción de generación de energía más competitiva en una gran cantidad de mercados. De hecho, más de once países han agregado más de 1 GW de nueva capacidad instalada en sus matrices energéticas en 2018, logro que sólo nueve alcanzaron en 2017 y 7 en 2016. Hacia finales de 2018, al menos 32 países han instalado 1 GW o más, habiendo sido 29 el año anterior (REN21, 2019).

Las condiciones de la provincia de San Juan son propicias para el desarrollo de un polo de enorme potencial para la instalación de emprendimientos renovables. Allí, la radiación solar promedia los 7,5 kWh (Kilovolts por Hora por metro cuadrado por día, superior a los 4,5 kWh/m²/día a nivel nacional (Secretaría de Energía, 2019).

La potencia instalada conectada a la red, se incrementó desde cero a 214 MW en ocho años, representando hoy el 52% de la capacidad solar a nivel nacional (CMMESA, 2019). Las razones para ello, se fundamentan en tres niveles: a nivel global, la reducción de costos que ha tenido esta tecnología: un 73% desde 2010 (IRENA, 2019); a nivel nacional, los programas de estímulo al desarrollo de renovables —a través de planes como genren (enarsa, 2009) y, sobre todo, RenovAr (2016).

Breve síntesis de la realidad Económico-Energética de San Juan

El área energética se posiciona como una de las más destacadas a nivel local, gracias a la calidad del recurso solar, las condiciones climáticas, geográficas y la disponibilidad de tierras. Este potencial se sustenta, fundamentalmente, en las políticas implementadas en materia de infraestructura tecnológica por parte del Estado provincial, que desde el año 2010 impulsa el Proyecto Solar San Juan.

En comparación con otras provincias, San Juan se destaca por una política concreta, integral y sostenida, articulada entre diversos actores públicos los cuales buscan adaptar la transición energética controlando toda la cadena fotovoltaica. Esto abarca desde la investigación y la fabricación de paneles —una actividad especialmente útil y estratégica si se opta por desarrollar tecnología interna en etapas posteriores— hasta la generación distribuida, las redes inteligentes y la instalación de parques solares de gran potencia.

Ya desde la década de 1980 el Estado Provincial de San Juan apunta a la producción de energía propia, fundamentalmente con el aprovechamiento de los recursos hídricos que atraviesan su territorio.

En 2010, el gobierno lanzó el Proyecto Solar San Juan, una iniciativa concebida como una visión estratégica desde el Estado, cuyo motor principal es el desarrollo sustentable, el abastecimiento y el crecimiento del sector energético. Este panorama posiciona a la provincia como referente en materia de infraestructura fotovoltaica y desarrollo energético. Acorde con lo establecido en la Ley Nacional N° 27.424 —Régimen de Fomento a la Generación Distribuida de Energía Renovable Integrada a la Red Eléctrica Pública—, se destaca el artículo II de dicha norma, que reconoce la importancia de implementar políticas de energía renovable a nivel nacional (artículos I y II, Ley 27.424).

Bibliografía

Bassi Zepeda, P. A. (2013, noviembre). Proyecto de central fotovoltaica-eólica para un máximo aprovechamiento de energía renovable [Tesis de pregrado, Universidad de Chile]. Repositorio Universidad de Chile. https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/115491/cf-bassi_pz.pdf?sequence=1

Congreso de la Nación Argentina. (2017, 27 de diciembre). Ley N.º 27.424: Régimen de fomento a la generación distribuida de energía renovable integrada a la red eléctrica pública. https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/ley_n_27.424.pdf

Estellés Miguel, S. (2023, junio). Ayer y hoy de la energía fotovoltaica en España. Universitat Politècnica de València. https://www.researchgate.net/profile/Rosa-Esteban-Amaro-2/publication/371275871_Ayer_y_hoy_de_la_energia_fotovoltaica_en_Espana/links/657ab60dfc4b416622c5c178/Ayer-y-hoy-de-la-energia-fotovoltaica-en-Espana.pdf

Kazimierski, M. y Samper, M. (2021, septiembre–diciembre). Desarrollo fotovoltaico en San Juan: Un acercamiento al entramado de estrategias públicas para la transición energética [Informe técnico o artículo, según corresponda]. CONICET Digital. <https://digital.conicet.gov.ar/handle/11336/174072>

La tesis que nació de la experiencia de una Práctica Profesional Supervisada



El presente artículo surge como parte del Trabajo Final de Tesis denominado: “Proceso de compras y contrataciones en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta (C.P.C.E), Análisis en el marco de una Práctica Profesional Supervisada”, dirigido por la Lic. María Graciela Party.

Inicio del proceso de tesis

El proceso de redacción de mi tesis se vio significativamente impulsado por una herramienta de gran valor: la Práctica Profesional Supervisada (PPS), que realicé en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta (CPCES). Para cumplir con los requisitos de la PPS, elaboré un informe detallado sobre la experiencia, el cual, desde una perspectiva académica, me permitió generar contenido fundamental para mi tesis. Dicho informe incluyó la contextualización de la entidad, el desarrollo de las actividades realizadas, propuestas de mejora, un análisis del proceso de compras —tanto interno como externo—, así como una reflexión sobre las habilidades adquiridas durante la práctica.

Una vez finalizado y presentado el informe correspondiente a la PPS, comencé de manera gradual a trabajar en el plan de trabajo, requisito previo fundamental para la elaboración de la tesis o trabajo final. En esta etapa, organicé un cronograma en el cual planifiqué fechas y me enfoqué en estudiar para rendir y aprobar la última materia del plan de estudios. Fue entonces cuando experimenté un punto de inflexión: el camino hacia la graduación estaba claramente trazado y restaba únicamente alcanzar una meta concreta.

A través de las redes sociales, me informé sobre un Taller de Trabajo Final organizado por la cátedra de Seminario de Práctica Profesional, que se llevaría a cabo de manera virtual en un plazo aproximado de diez días. Durante el desarrollo del taller, y mediante diversas actividades propuestas en clase,

trabajamos en la elaboración de secciones fundamentales del plan de trabajo. El objetivo principal era que, al finalizar el taller, dicho plan estuviera revisado y listo para su presentación en la mesa de entradas de la facultad, dando inicio al proceso administrativo de aprobación mediante la emisión de la resolución correspondiente. Finalmente, este procedimiento culminaría en un acto administrativo formal, mediante el cual se convocaría al tribunal examinador encargado de evaluar la tesis o trabajo final.

Desarrollo del Trabajo Final/ Tesis

Durante el desarrollo del taller de tesis, realizamos puestas en común sobre los posibles temas a abordar en el trabajo final. A partir de estas instancias, surgieron coincidencias temáticas que propiciaron la conformación de un equipo integrado por dos pares pedagógicos. De manera afortunada, uno de mis compañeros, Facundo Farías —estudiante de la Licenciatura en Economía—, se desempeñaba en el área de compras, lo que resultó sumamente pertinente para el enfoque que queríamos desarrollar. Así, encontré un compañero ideal para llevar adelante el proyecto de tesis. La experiencia fue profundamente enriquecedora e implicó compartir responsabilidades y conocimientos lo que nos permitió abordar el trabajo desde distintas perspectivas, favoreciendo el desarrollo integral de cada capítulo.



Esta colaboración no solo facilitó la distribución de tareas, sino que también aportó nuevas ideas y enfoques que quizás no hubiéramos considerado individualmente. La negociación, el trabajo en equipo, la productividad y la capacidad resolutoria fueron aspectos fundamentales para avanzar con éxito en nuestro proyecto común.

Asimismo, considero fundamental destacar la importancia de la sinergia en el trabajo en equipo, uno de los aspectos más valiosos de este proceso. La colaboración lograda nos permitió potenciar nuestras habilidades y conocimientos, lo que fue clave para alcanzar el objetivo de presentar nuestro plan de trabajo y, posteriormente, el trabajo final. La comunicación efectiva, la escucha activa y la disposición para aprender del otro generaron un entorno de colaboración que facilitó la resolución de desafíos y promovió la innovación en cada etapa del desarrollo. Esta experiencia reafirmó la relevancia de la cooperación y el trabajo conjunto en proyectos tanto académicos como profesionales.

La Interdisciplinariedad

Este proyecto también representó la primera ocasión en que un trabajo final fue realizado de manera conjunta por un estudiante de la Licenciatura en Economía y una estudiante de la Licenciatura en Administración. La dimensión interdisciplinaria constituyó un aporte significativo, ya que nos permitió integrar saberes de distintas áreas para abordar la temática de forma más completa y enriquecedora, combinando análisis micro y macro desde una perspectiva cualitativa. La complementariedad de nuestras formaciones académicas nos brindó herramientas diversas que facilitaron un análisis más profundo y una propuesta más sólida. Esta experiencia puso de manifiesto el valor de la colaboración entre las carreras que integran el campo de las Ciencias Económicas.

En esta línea, el trabajo final/tesis se centra en analizar la efectividad y eficiencia de los procedimientos de compras y contrataciones del CPCES. El objetivo principal es identificar áreas de mejora, optimizar el uso de los recursos y reconocer posibles obstáculos que dificulten el desarrollo del proceso. A partir de este análisis, buscamos ofrecer una visión clara sobre las mejores prácticas en la gestión de compras y contrataciones, así como proponer recomendaciones útiles que permitan a la organización perfeccionar sus procedimientos internos.



Para contextualizar, la PPS se llevó a cabo en el CPCES, una entidad paraestatal de derecho público creada en 1945. Su función principal es controlar y regular el ejercicio profesional en el ámbito de las Ciencias Económicas dentro de la provincia, así como velar por los intereses de sus matriculados en lo técnico, ético, asistencial y previsional. La institución tiene su sede en la ciudad de Salta, en calle España N°1420, y su creación respondió a la necesidad de organizar y regular la profesión en concordancia con la legislación nacional vigente.

Las bases para el desarrollo del trabajo final/tesis se sustentan en una PPS que articula los conocimientos adquiridos durante la formación universitaria con la experiencia concreta del ámbito laboral. Esta integración resulta especialmente valiosa, ya que no solo permite consolidar lo aprendido en el plano teórico, sino también desarrollar habilidades prácticas fundamentales, como la resolución de problemas y la proactividad, competencias que se adquieren principalmente a través de la experiencia profesional.

El trabajo final/tesis está dividido en cinco capítulos, cuyo contenido se resume a continuación:

- **Capítulo I:** Este capítulo ofrece una visión general del funcionamiento actual del área de compras del CPCES. Se describen las tareas cotidianas del personal, así como un esquema simplificado que representa el circuito administrativo seguido para la realización de compras y contrataciones.
- **Capítulo II:** En esta sección se expone la aplicación práctica de los procedimientos observados, con el apoyo de diagramas de flujo y documentación interna. Se establece una diferenciación entre compras mayores y menores, en concordancia con la bibliografía consultada y las observaciones realizadas durante la PPS.
- **Capítulo III:** Este capítulo presenta un diagnóstico exhaustivo del proceso, utilizando diversas herramientas de análisis. Se emplea el Diagrama de Pareto para priorizar los aspectos más relevantes, las matrices EFE (Evaluación de Factores Externos) y EFI (Evaluación de Factores Internos) para valorar los factores externos e internos que afectan el proceso, y se concluye con un análisis FODA que proporciona una visión integral de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas identificadas.



- **Capítulo IV:** En este capítulo se proponen mejoras orientadas a optimizar la gestión del proceso mediante la implementación de recursos tecnológicos. En particular, se destaca el uso de Microsoft Power BI para la creación de reportes y tableros de control que facilitan el seguimiento de montos, solicitudes, contratos, ahorros y otros aspectos económicos relevantes.
- **Capítulo V:** Analiza la influencia de variables macroeconómicas, como el PBI, la inflación, las tasas de interés y el tipo de cambio, en el proceso de compras y contrataciones durante el período de la práctica.

Después de intensos días de trabajo, logramos presentar nuestro plan. Posteriormente, se procedió a la apertura del expediente correspondiente y, de manera inesperada, recibimos una notificación oficial de la mesa de entradas con la resolución de aprobación. El siguiente paso fue claro: iniciar la redacción de los capítulos y solicitar las correcciones pertinentes a nuestra directora de tesis, la Lic. María Graciela Party.

Afortunadamente, la comunicación y el feedback dentro del equipo fueron muy ágiles, lo que nos permitió avanzar progresivamente en la elaboración de cada capítulo y de las distintas secciones que componen la estructura final de la tesis. Así, en septiembre comenzamos con las últimas correcciones, esta vez bajo la supervisión de la cátedra de Seminario de Práctica Profesional, a cargo del Lic. Luis Mauri, quien nos señaló aspectos a mejorar relacionados con la estructura de los índices, detalles formales y el cumplimiento de las Normas APA.

Finalmente, recibimos la última revisión y el visto bueno definitivo por parte de la cátedra. Nos comunicamos con la directora de tesis, presentamos las notas correspondientes y se acordó la conformación del tribunal examinador. Por su parte, el Lic. Luis Mauri nos propuso posibles fechas para la defensa, y se estableció que la presentación tendría lugar el 8 de noviembre a las 16:00 horas. Todo se vivió con gran emoción y preparación para ese día tan importante.

El día esperado llegó. Sentíamos nervios por exponer ante el tribunal y expectativa por la devolución. Familiares, amigos y compañeros, emocionados y atentos, nos aguardaban fuera del aula para acompañarnos. Ese momento significaba la culminación de una etapa y la realización de un sueño. Habíamos sido testigos en numerosas ocasiones de egresados celebrando con carteles, huevos, harina y papel picado; y esta vez, era nuestro turno. Esa tarde de noviembre, bajo la lluvia, fue testigo del final de nuestra etapa como estudiantes.



Conclusión

Este recorrido por mi experiencia en la PPS y en el desarrollo de mi trabajo final/tesis ha sido, sin duda, una etapa profundamente enriquecedora tanto en lo académico como en lo personal, marcada por grandes desafíos y aprendizajes. La oportunidad de trabajar en el CPCES me permitió aplicar los conocimientos adquiridos a lo largo de la carrera en un contexto real, enfrentando situaciones concretas y proponiendo mejoras efectivas en los procedimientos de compras y contrataciones.

La colaboración con mi compañero, estudiante de la Licenciatura en Economía, la sinergia que logramos y el aporte de la interdisciplinariedad enriquecieron cada instancia del proceso. Esta experiencia evidenció que el trabajo en equipo y la integración de distintas perspectivas son claves para alcanzar resultados sólidos y creativos. Asimismo, reafirmó el valor de la cooperación entre las carreras que conforman el campo de las Ciencias Económicas, destacando el valor de aprender y crecer conjuntamente.

Finalmente, este trabajo final/tesis representa no solo un paso significativo en mi camino hacia la graduación y la obtención del título de Licenciado en Administración, sino también una oportunidad para contribuir con propuestas que puedan mejorar la gestión interna de una institución clave en nuestra provincia. Sin dudas, la práctica y la investigación constituyen herramientas poderosas para transformar la teoría en acciones concretas, y espero que este trabajo sirva de inspiración para futuros proyectos.

Para despedirme, dejo una frase que quisiera compartir con quienes continúan este camino:

“Elijo creer que los sueños se cumplen, trabajándolos”.

Hidrógeno, una alternativa renovable con vistas al desarrollo económico competitivo

Análisis del sector

El hidrógeno renovable se posiciona como una solución clave y sostenible para avanzar hacia la descarbonización de la economía. Su desarrollo es fundamental para alcanzar la neutralidad climática en 2050, así como para fomentar nuevas cadenas de valor industriales tanto en España como en la Unión Europea (UE). Este vector energético representa una oportunidad estratégica para impulsar una economía verde de alto valor añadido.

En los últimos años, el hidrógeno ha emergido como una alternativa innovadora que ha revolucionado el mercado de energías renovables, generando creciente interés en el ámbito del desarrollo sostenible y atrayendo la atención de políticas públicas e inversiones estatales.

Sin embargo, una pregunta clave persiste: **¿logrará el hidrógeno renovable superar en competitividad a la energía solar fotovoltaica, que, pese a ser aún emergente, se consolida como la opción más viable en numerosos proyectos de infraestructura energética?**

Nuevas políticas públicas orientadas al desarrollo del hidrógeno

Se ha comenzado a trazar una hoja de ruta para la industrialización del hidrógeno como vector productivo clave en la transición energética, con la participación activa de más de 120 participantes.

Argentina se muestra pionera en la promoción de políticas públicas orientadas a alcanzar objetivos de sostenibilidad ambiental junto con los de desarrollo productivo y económico. Esta es una gran apuesta para desarrollar y aprovechar las capacidades industriales y tecnológicas del país, y promover la industrialización.

Si bien hay desafíos en materia de desarrollo que deben ser analizados para poder tomar decisiones correctas, es vital la posición positiva que adopta el gobierno nacional al trazar estrategias acordes a la situación, que promuevan un mejor recibimiento de dicha tecnología por parte de las autoridades gubernamentales provinciales, las cuales se muestran muy abiertas al diálogo y expectantes por desarrollar nuevas propuestas relacionadas con el hidrógeno.

La elaboración y diseño de las estrategias se dio en el marco de la Mesa Intersectorial para el Desarrollo de la Economía del Hidrógeno, espacio creado en febrero de 2023 en el ámbito del Consejo Económico y Social, y liderado por la Secretaría de Asuntos Estratégicos.

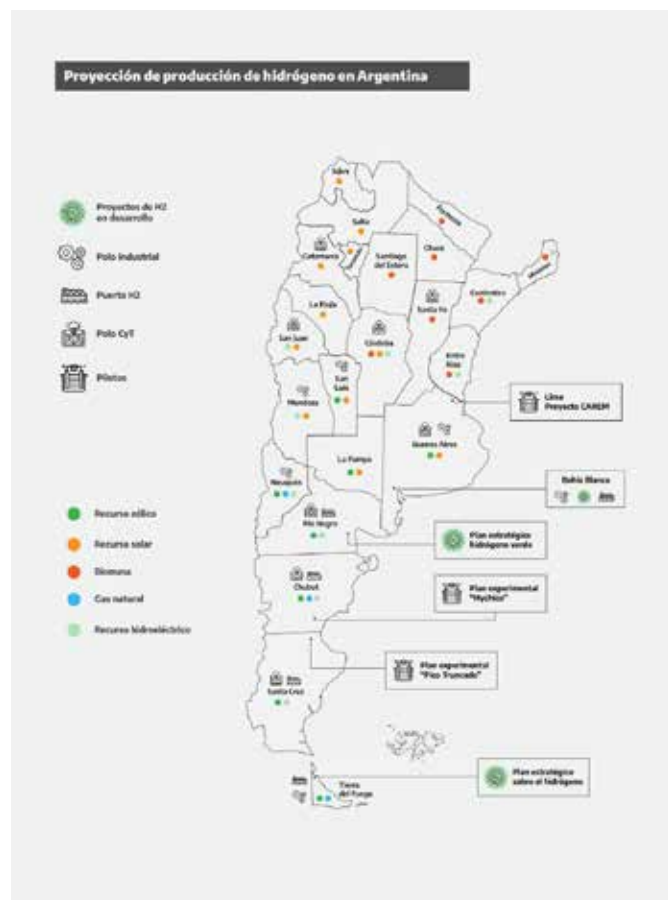
La estrategia fija metas y acciones específicas de cara a 2030 y 2050 en materia de consolidación de los mercados interno y de exportación; el desarrollo y adopción de nuevas tecnologías para la fabricación de bienes de capital con proveedores locales; la formación y capacitación de profesionales con nuevos perfiles; y la generación de empleos directa e indirectamente relacionados con el hidrógeno. Asimismo, establece objetivos para posicionar a Argentina como un proveedor seguro de hidrógeno y sus derivados.

Arabela Carreras, gobernadora de Río Negro, señaló que: **“La transición energética requiere fuertes inversiones que deben ser incentivadas con distintos tipos de estrategias políticas de acompañamiento al sector. Argentina necesita que levantemos la mirada y asumamos las enormes oportunidades que tenemos a largo plazo”.**

¿Qué es la Estrategia Nacional para el Desarrollo de la Economía del Hidrógeno (ENH)?

La ENH es una **herramienta de política pública que traza líneas de acción y metas a largo plazo** para generar certidumbre en torno al camino de desarrollo de la economía del hidrógeno de bajas emisiones, un vector clave para las energías limpias y un insumo fundamental para la industria.

IMAGEN N°1



Argentina sigue realizando una gran apuesta estratégica en materia de desarrollo de hidrógeno verde, y particularmente rosa, teniendo en mente el proyecto CAREM, en búsqueda de ser pionera en el desarrollo y la producción de Hidrógeno rosa. Los sectores de desarrollo del hidrógeno como vehículo energético son diversos, y en definitiva vienen a ser la solución para reducir las emisiones de carbono y a mejorar la oferta energética del sector.

IMAGEN N°2



La producción de hidrógeno diversifica la demanda laboral de profesionales requeridos para poder suplir de manera efectiva los perfiles relacionados con la producción de dicha energía: El sector laboral en materia de hidrógeno tiende a ser más demandante de profesionales en Energías Renovables y principalmente ingenieros afines al desarrollo de dichas propuestas. La generación de puestos de trabajo es muy positiva: Se crearán alrededor de 13.000 nuevos empleos para el 2030, y 82.000 nuevos puestos de trabajo para el 2050.

Hacia 2050, Argentina tendrá una producción doméstica total de al menos 5 Mt anuales de hidrógeno de bajas emisiones. El 20 % estará destinado al mercado local, tanto para la descarbonización de los usos actuales del hidrógeno (industrias del acero, petroquímica y refino) como para atender los nuevos usos, principalmente combustibles sintéticos. El 80 % restante —es decir, unos 4 Mt anuales— estará destinado a abastecer, a través de exportaciones, el mercado internacional de vectores energéticos de bajas emisiones.

Síntesis y cierre

En definitiva, contamos con un panorama muy fértil para desarrollar políticas de promoción en materia de producción y desarrollo de tecnologías vinculadas al hidrógeno, un sector emergente que cuenta con el apoyo tanto del gobierno nacional como de los gobiernos provinciales.

Todo apunta a que, en los próximos años, el desarrollo de infraestructura asociada a “commodities” derivadas del hidrógeno atraiga inversiones que impulsen el crecimiento del sector y mejoren la oferta de empleo especializado relacionado con esta nueva tecnología.

Se estima una inversión neta del sector de aproximadamente 90.000 millones de USD.

En este sentido, resulta fundamental una política activa de búsqueda de inversiones y promoción de las oportunidades que ofrece el país, que permita posicionar a la Argentina en los mercados mundiales como un proveedor seguro y confiable de hidrógeno, amoníaco y combustibles sintéticos de baja emisión.

Y tú, ¿cómo ves que la energía de tu casa pueda provenir de fuentes libres de contaminantes?

Bibliografía

Ministerio de Economía de la Nación Argentina. (2023, 12 de septiembre). Estrategia nacional para el desarrollo de la economía del hidrógeno. <https://www.argentina.gob.ar/noticias/estrategia-nacional-para-el-desarrollo-de-la-economia-del-hidrogeno>

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. (2020, 6 de octubre). Hoja de ruta del hidrógeno: Una apuesta por el hidrógeno renovable. https://www.miteco.gob.es/content/dam/miteco/es/energia/files-1/es-es/Novedades/Documents/hoja_de_ruta_del_hidrogeno.pdf

Secretaría de Asuntos Estratégicos de la Nación Argentina. (2023, 12 de septiembre). Estrategia nacional para el desarrollo de la economía del hidrógeno en Argentina. https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2023/07/estrategia_nacional_de_hidrogeno_-_sae.pdf

Otras Novedades

Una Universidad más Inclusiva: El trabajo de la Comisión de Discapacidad en la UNSa



La Cra. Lic. Claudia Tilian, referente de la Comisión de Inclusión de Personas con Discapacidad (CIPeD), explica los avances y desafíos en la construcción de una universidad accesible para todos.



Promover la igualdad de oportunidades

Desde 2007, la Comisión de Inclusión de Personas con Discapacidad (CIPeD) de la Universidad Nacional de Salta (UNSa) trabaja para garantizar el derecho a la educación superior de los estudiantes con discapacidad. El objetivo principal de la Comisión es asegurar la accesibilidad plena en el ámbito académico, eliminando barreras físicas, pedagógicas, comunicacionales y culturales que dificultan la formación integral de estos estudiantes.

Acciones para una inclusión real

Entre sus tareas principales, la CIPeD se encarga de adaptar aspectos curriculares, didácticos y pedagógicos para acompañar los procesos de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes con discapacidad. También interviene en la adecuación de espacios físicos, materiales bibliográficos y recursos tecnológicos, particularmente para quienes tienen discapacidades visuales o dificultades de acceso a la información.

La comisión cuenta con cuatro subcomisiones especializadas: accesibilidad académica, accesibilidad física, comunicación, e investigación y capacitación, lo que permite abordar la inclusión desde diferentes dimensiones.

Sensibilización y trabajo institucional

Otra línea de acción clave es el trabajo con docentes y personal administrativo. A través de capacitaciones y estrategias de sensibilización, la CIPeD promueve una cultura de respeto y valoración de la diversidad. Se busca generar conciencia sobre la necesidad de adaptar las prácticas pedagógicas y de agilizar procesos administrativos para garantizar una experiencia universitaria equitativa. Sin embargo, la participación en estas instancias aún presenta bajos niveles de asistencia.



Obstáculos que persisten

Claudia Tilian señala que uno de los mayores desafíos sigue siendo el cambio cultural dentro de la comunidad universitaria que promueva la inclusión como valor fundamental. A esto se suma la escasez de recursos, la falta de infraestructura adaptada y la necesidad constante de adecuar tanto las prácticas pedagógicas como los materiales educativos a las diversas condiciones de discapacidad.



Impacto de la Comisión en la comunidad estudiantil

Desde su creación, las iniciativas de la CIPeD han tenido un impacto profundo en la comunidad estudiantil. Uno de los logros más notables ha sido la creación de un ambiente universitario más inclusivo y respetuoso, donde los estudiantes con discapacidad no solo se sienten bienvenidos, sino también valorados y apoyados.

Gracias a la CIPeD, el acceso a la educación superior para estos estudiantes se ha facilitado enormemente, lo que les ha permitido desarrollar su potencial académico y profesional. De hecho, muchos de estos estudiantes han logrado completar sus estudios y egresar, demostrando que las barreras físicas y sociales pueden ser superadas con el apoyo adecuado.

El impacto de la CIPeD no se limita solo a los estudiantes con discapacidad. La comunidad universitaria en general se ha vuelto más consciente y respetuosa respecto a la diversidad y la inclusión. Esto ha generado un cambio cultural importante, donde la empatía y el entendimiento mutuo han dado paso a un entorno académico más justo para todos.

Un espacio para compartir experiencias



En este camino hacia la inclusión, se realizó el Primer Encuentro de Estudiantes con Discapacidad de la UNSa, en la Facultad de Ciencias Económicas, lo que representó un paso clave. El objetivo fue generar un espacio de diálogo y reflexión donde los estudiantes con discapacidad pudieran compartir sus experiencias, identificar barreras y construir propuestas de mejora.

Participaron estudiantes de diversas carreras, lo que enriqueció el intercambio. Esta diversidad de carreras y condiciones de discapacidad presentes en el encuentro, destacaron la importancia de abordar la inclusión de manera integral y adaptada a las necesidades específicas de cada estudiante. Las discusiones abordaron la accesibilidad física, académica y comunicacional, así como la adaptación de materiales y el uso de tecnologías de apoyo. Este evento representó un paso significativo hacia la construcción de una UNSa donde todos los estudiantes tengan las mismas oportunidades de desarrollo académico. Asimismo, sentó las bases para futuras acciones interinstitucionales y encuentros orientados a fortalecer políticas inclusivas.

Un mensaje para los estudiantes

Claudia concluye con un mensaje inspirador:

"Su presencia enriquece nuestra comunidad universitaria de maneras invaluable. Cada uno de ustedes aporta perspectivas únicas, talentos excepcionales y una determinación admirable que nos inspira. Los aliento a que no permitan que las barreras definan sus límites y recuerden que tanto la CIPeD como toda la comunidad universitaria están para apoyarlos en cada paso del camino. Creo profundamente en su capacidad para transformar el mundo con su conocimiento, su pasión y su resiliencia. Juntos construiremos una universidad más inclusiva, justa y equitativa para todos".

Agradecimientos y recursos

La representante de la CIPeD agradeció especialmente al decano Mg. Miguel Nina, a la vicedecana Mg. Elvira Astorga y a las autoridades de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales por su apoyo al trabajo de inclusión.

Para más información:

Página CIPeD: <https://sites.google.com/view/ciped-unsa/inicio>

Revista Sin Barreras:

<https://sites.google.com/view/ciped-unsa/revista-sin-barreras>



EL DÉFICIT FISCAL fue sinónimo de CRISIS e inflación aseguradas en Argentina



Los conceptos de déficit fiscal y superávit fiscal se pusieron de moda en los medios de comunicación masiva y en las redes sociales. Todos los días se habla de estos temas, aunque lo cierto es que el público en general posee poca información o comprensión al respecto.

El Estado incurre en déficit fiscal cuando lo recaudado por el gobierno a través de impuestos no alcanza para financiar las erogaciones previstas en el presupuesto.

Es un hecho que, desde 2024, el déficit fiscal crónico del Estado argentino se transformó en superávit fiscal, e incluso en superávit fiscal financiero (incluyendo en el cálculo el pago de la deuda). Esto implica que lo recaudado por el fisco alcanza —y excede— para cubrir el gasto público.

Esto significa que antes de 2024, los ingresos del Estado, principalmente vía impuestos, no eran suficientes para financiar todas las erogaciones necesarias para su funcionamiento. El faltante de recursos para hacer frente a esas erogaciones se obtiene mediante emisión monetaria o endeudamiento (interno o externo). En la actualidad, esa práctica de emisión monetaria —es decir, la impresión de billetes para financiar el déficit— ha dejado de utilizarse.

Esta situación —atípica para nuestro país— es muy importante de sostener, puesto que en todas las crisis económicas que ha atravesado Argentina desde su independencia, el déficit fiscal del Estado ha sido uno de los elementos infaltables y recurrentes entre los factores desencadenantes.

Durante mucho tiempo, la percepción mayoritaria del ciudadano de a pie era que el déficit fiscal era simplemente una variable más de la economía, y que se podía vivir sin sobresaltos aún manteniendo este tipo de políticas. Año tras año, el Congreso de la Nación aprobaba presupuestos que incluían explícitamente un déficit fiscal. Sin embargo, esta práctica no era óptima ni normal si el objetivo era lograr una economía sana y próspera.

Hace más de veinte años, dos economistas, docentes e investigadores de

la Universidad Nacional de Tucumán, advirtieron sobre este fenómeno en un trabajo de investigación publicado en 2004. En el artículo titulado “Making Explosive Cocktails: Recipes and Costs for 26 Crises from 1823 to 2003”, disponible en ResearchGate, Ana María Cerro (UNT-UNSTA) y Osvaldo Meloni (UNT) analizaron los determinantes o desencadenantes de las crisis argentinas desde 1823 hasta 2003.

El estudio abarcó 26 crisis económicas, es decir, en promedio, una cada 6,5 años —una frecuencia superior a la de cualquier otro país del mundo—. Los autores buscaron identificar los “ingredientes” más representativos, aquellos factores que más se repetían en los “cócteles explosivos” que provocaban las crisis.

En todas y cada una de esas 26 crisis, apareció el mismo ingrediente: el déficit fiscal (es decir, cuando el gasto gubernamental supera a la recaudación de impuestos). Las magnitudes de dicho déficit fueron desde moderadas hasta muy altas, lo cual, según el estudio, no solo aumentó la frecuencia de las crisis, sino también su profundidad.

Otros factores recurrentes identificados fueron:

- La sobrevaluación del Tipo de Cambio Real.
- La tasa de crecimiento de los depósitos reales (cuando se combina con un déficit fiscal moderado, este factor también genera crisis bancarias y eleva el costo medio de la crisis).
- El ratio de Deuda Externa sobre Exportaciones.

Cabe destacar que la mayoría de estos factores son de carácter doméstico o local. El único “ingrediente importado” que resultó significativo en este estudio fue el crecimiento de la tasa de interés nominal LIBOR (London Interbank Offered Rate), que en su momento era una de las principales tasas de referencia a nivel mundial.

Para su análisis, los autores utilizaron herramientas econométricas, en particular el método de regresión conocido como “método del árbol” (no profundizaremos aquí en la instrumentación técnica ni en la solidez metodológica del estudio). Las crisis fueron clasificadas en tres niveles: Mild (leves), Deep (profundas) y Very Deep (muy profundas), a partir de un índice de turbulencia de mercado (MTI), cuyos detalles tampoco se desarrollarán en esta nota. Sin embargo, a continuación se presentan los resultados obtenidos para cada crisis en las siguientes tablas:

Gráfico N°1

Pérdida de producto acumulado y tiempo de recuperación:: 1823- 1913

Crisis	Clasificación de crisis de acuerdo a MTI	Pérdida acumulada de producto (PBI (%))	Tiempo de recuperación años
1826/27	Very Deep	8.3	3
1829/30	Mild	No cost	-
1839/40	Deep	4.7	1
1846	Mild	2.2	1
1876	Mild	No cost	-
1885	Deep	5.8	1
1889/91	Very Deep	28.1	2

Fuente: Cerro y Meloni (2003).

Gráfico N°2

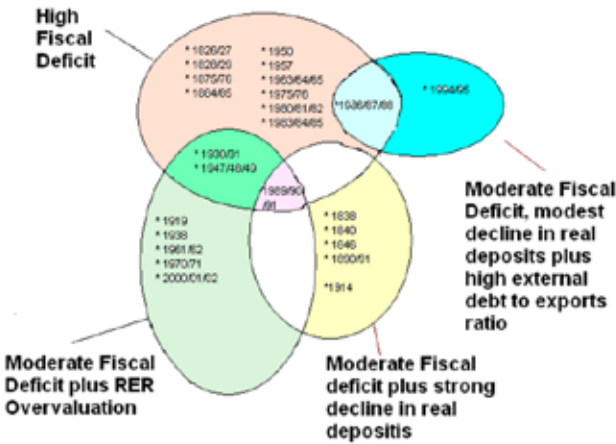
Pérdida de producto acumulado y tiempo de recuperación: 1914- 2002

Crisis		Clasificación de crisis de acuerdo a MTI	Pérdida acumulada de producto (%)	Tiempo de recuperación (años)
Años	Duración (meses)			
1914	3	Deep	15.8	1
1918/19	10	Mild	No cost	-
1920/21	11	Mild	No cost	-
1929/31	22	Very Deep	23.7	3
1937/38	14	Mild	2.8	1
1948/49	16	Deep	5.1	1
1951	8	Mild	8.8	1
1955/56	4	Mild	1.0	1
1958	10	Deep	10.3	1
1962	10	Deep	9.6	2
1964/65	13	Mild	No cost	-
1971/72	14	Deep	1.1	1
1974/76	21	Very Deep	6.5	2
1980/82	24	Deep	9.7	2
1983/85	22	Mild	7.0	1
1986/88	23	Deep	2.3	1
1989/91	26	Very Deep	7.0	2
1994/95	4	Mild	5.1	1
2000/2002	25	Very Deep	23.0	3

Fuente: Cerro y Meloni (2003)

En la anterior tabla podemos ver la magnitud de cada una de las crisis económicas por las que pasó Argentina, así como la duración de estas, el porcentaje de producto o PBI que se perdió en ellas y el tiempo que se requirió para recuperarse de la caída.

Figura 1: Crisis y Recetas de ingredientes



Fuente: Cerro y Meloni, 2003.

Este gráfico nos muestra que: 10 crisis se debieron exclusivamente a un déficit fiscal elevado, 5 crisis fueron causadas por un déficit fiscal moderado combinado con una sobrevaluación del tipo de cambio real, 5 crisis se explican por un déficit fiscal moderado acompañado por una fuerte caída de los depósitos reales en el sistema bancario y 1 crisis se produjo a raíz de un déficit fiscal moderado, un modesto declive en los depósitos reales y un alto ratio entre deuda externa y exportaciones. El resto de las crisis fue producto de combinaciones de factores, en las que el déficit fiscal estuvo presente sin excepción.

Para terminar de **desenmascarar** al déficit fiscal como uno de los principales generadores de crisis económicas, es pertinente mencionar a **Thomas J. Sargent**, economista y ganador del **Premio Nobel de Economía**. Sargent sostiene que, en muchos casos, la inflación **no es solamente** consecuencia de malas políticas monetarias, sino que tiene **raíces más profundas en los desequilibrios fiscales**. Según su visión, cuando un gobierno financia déficits persistentes mediante la emisión monetaria —a través de lo que se denomina “**señoreaje**”—, se genera inevitablemente inflación.

Estos conceptos del Nobel tienen un **correlato directo** con el comportamiento reciente de la economía argentina: al desaparecer el déficit fiscal, **la necesidad de emitir dinero para financiar el gasto también desaparece**, lo que se tradujo en una **estrepitosa caída de la inflación**. Como resultado, **las expectativas de los agentes económicos comenzaron a volverse más optimistas**.

Fortaleciendo la Lucha: Militancia, Memoria y Compromiso en la Comisión de la Mujer de la UNSa



Un trabajo silencioso, pero que deja huella

En los pasillos de la Universidad Nacional de Salta (UNSa), donde el conocimiento circula y se transforma, hay un espacio que no está en el centro de la escena; pero que sostiene, impulsa y transforma silenciosamente: la **Comisión de la Mujer de la UNSa**.

Desde hace más de tres décadas, este organismo universitario lucha contra la discriminación de género, forma a estudiantes y profesionales; y crea redes de contención frente a las violencias que persisten, tanto dentro como fuera de las aulas.

Mucho compromiso, pocos recursos



La profesora Luz Sánchez, de la carrera de Historia, y su colega Beatriz Guevara, de Filosofía, son las actuales representantes de la Comisión. Ambas dedicaron su vida académica y militante a este espacio. "Trabajamos ad honorem, desde que éramos estudiantes", cuenta Luz. El trabajo es realizado mediante la extensión de funciones de sus cargos de origen. **No hay personal de planta, ni presupuesto propio.** Todo el funcionamiento depende de la militancia, del acompañamiento de la Secretaría de Extensión de la UNSa y del compromiso que, lejos de agotarse, parece renovarse con cada nuevo proyecto.

Historia y misión de la Comisión

La Comisión de la Mujer fue creada en el año 1989 mediante la Resolución CS. N°218/89. Tiene como objetivo formar a la comunidad universitaria en cuestiones de género y desarrollar investigaciones vinculadas a los derechos humanos de mujeres y disidencias. Con una mirada amplia y una acción constante, el eje del trabajo es la **prevención de violencias por razones de género, la formación y la promoción de derechos con perspectiva de género.**

Prevenir y acompañar

El **Protocolo de Intervención Institucional ante Situaciones de Discriminación y/o Violencia de Género** de la UNSa, fue aprobado en 2019 (Res. CS. N° 500/19). El mismo tiene como objetivo garantizar en la Universidad un ambiente libre de discriminación y/o violencia por motivos de género promoviendo condiciones de igualdad y equidad de trato y oportunidades. En este sentido, Beatriz forma parte de la **Comisión de Abordaje de las Violencias de Género de la UNSa** desde el año 2023, como representante de la Comisión de la Mujer.

También se impulsan tres Consejerías claves: una en **Prevención de las Violencias por motivos de Género, Salud y Gestión Menstrual** y otra sobre **Derechos Sexuales, Derechos (No) Reproductivos**. En estas consejerías, becarias capacitadas acompañan a estudiantes, ofrecen información y entregan material que puede marcar una diferencia decisiva en momentos críticos.

Consejería de Derechos Sexuales, Derechos (No) Reproductivos
Horario: Lunes de 13:00 a 14:30 hs.

Consejería en Prevención de las Violencias por Motivos de Género
Horario: Martes de 16:00 a 17:30 hs.

Consejería en Salud y Gestión Menstrual
Horarios: Miércoles de 11:30 a 13:00hs
Jueves de 13:00 a 14:30hs
Lugar: Oficina de la Comisión de la Mujer de la UNSa (al costado de las escalinatas de Rectorado)

Las Consejerías son espacios abiertos a la comunidad universitaria, para consultar sobre temáticas de: derechos sexuales y derechos reproductivos, métodos anticonceptivos, salud menstrual, prevención de situaciones de violencia por motivos de género, etc. Se trabaja sobre las dudas que tengan, brindando información científica y jurídica actualizada, a fin de despejar ideas erróneas y mitos que aún existen sobre dichas temáticas, en un ambiente de confidencialidad y desde una perspectiva de género y derechos humanos.

Comisión de la Mujer UNSa | seu | UNSa

El Botiquín de la Mujer: garantizando la salud menstrual como derecho

Botiquín de Insumos para la Gestión Menstrual

Para situaciones de emergencia durante tu menstruación.

¿Se te adelantó o te olvidaste de traer toallitas? En la Comisión de la Mujer de la UNSa puedes solicitarlas, además de protectores y analgésicos.

Puedes informarte también sobre el uso de la copa menstrual.

Síguenos en:
@COMUNIDADUNSA
comisiondelamujeruns@gmail.com
Comisión de la Mujer UNSa
425558

Uno de los proyectos más innovadores y necesarios que se implementa es el **Botiquín de Insumos para la Gestión menstrual**. Esta, es una iniciativa que comenzó en 2019 y que se sostiene gracias a aportes de la Secretaría de Extensión Universitaria, y a la gestión de las integrantes de la Comisión. Este servicio ofrece productos de gestión menstrual y asesoramiento, no solo para estudiantes sino para toda la comunidad universitaria. En palabras de Luz, “se trata de garantizar el acceso a la información y a insumos esenciales desde una perspectiva de derechos”.

Seminarios que inspiran y transforman vidas

La formación es otro pilar de la Comisión. Seminarios como **“Género y Ciencias Sociales”, “Éticas Profesionales con enfoque de Género y DDHH”**, en el primer cuatrimestre, y la Materia Optativa de **“Educación Sexual Integral” (ESI)** en el segundo, son espacios donde convergen estudiantes, profesionales, activistas de ONG's y demás personas de la sociedad, interesadas en transformar sus miradas. “Escuchar los testimonios de quienes nos cuentan que estos saberes les cambiaron la vida nos motiva a seguir”, asegura Luz. Estas cátedras no sólo abren puertas, también derriban prejuicios.

Redes que impulsan y fortalecen

El impacto de la Comisión también se mide en articulaciones. Trabajan con profesionales que colaboran ad honorem, un abogado y dos abogadas en el marco de capacitaciones sobre la **Ley Micaela**.

Pertenecen a la **Red RUGE** (Red Interuniversitaria por la Igualdad de Género y contra las Violencias), que nuclea a todas las Áreas de Género, Mujeres y Diversidades de las universidades del país.

Participan con una columna en el proyecto radial **“Joyita norteña”** de la Radio de la UNSa, lo que, de alguna manera, amplía el alcance de sus acciones.

Todo esto se realiza sin estructura fija, se fue conformando con aportes de algunos proyectos, a lo que se suma una computadora recientemente donada por la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales (UNSa). Aún no se cuenta con una impresora y demás elementos básicos, pero sí con la esperanza de que la situación mejore.

Mirada hacia el futuro

Como se puede observar, el trabajo de la Comisión de la Mujer, desde su creación fue sostenido y comprometido. Pero todavía queda mucho por emprender. Para ello, arman un cronograma de acciones que llevan a cabo durante el año. Esa agenda está cargada de **proyectos a futuro**, como ser:

- Recuperación de material y testimonios de militantes feministas de las décadas de 1970 y 1980 con el objetivo de crear el **Archivo del Movimiento Feminista**.

- **Consejería en Salud y Gestión Menstrual**, abierta a estudiantes de toda la universidad, para acceder a información sobre el uso de la copa menstrual y también se distribuye de manera gratuita, como insumo para poder gestionar la menstruación de manera accesible y ecológica.

“Esto se consiguió a través de la gestión con la Dirección Nacional de Salud Sexual y Reproductiva (DNSSR) del Ministerio de Salud de la Nación”, en palabras de Beatriz Guevara.

- **Efemérides** así como las **folleteadas** para distintas fechas importantes.



- Se dará continuidad a los **Talleres de salud y gestión menstrual**, destinados a estudiantes y a personas menstruantes de la comunidad universitaria.

- Dictado, el primer cuatrimestre de dos seminarios, **Género y Ciencias Sociales y Éticas Profesionales desde un enfoque de Género y DDHH**. En el segundo cuatrimestre se planifica la materia optativa de **Educación Sexual Integral**.

- Se prevén los cursos de actualización de la **Ley Micaela**.

- Próximamente, se dictará el **curso Masculinidades: desafíos y debates**, totalmente gratuito y destinado a todas las personas interesadas.

- Están trabajando para la inclusión de la **ESI**



Frente al acoso y la violencia: acciones en la universidad

Las estadísticas son claras: las mujeres siguen siendo las más afectadas por el acoso, dentro y fuera del ámbito universitario. Si bien, muchas consultas siguen llegando a la Comisión de la Mujer, existe actualmente la **Comisión de Abordaje de las Violencias de Género de la UNSa**, la cual fue creada a partir del **Protocolo**. La misma, es el primer ámbito de consulta, recepción e intervención ante los casos y articula con las diferentes facultades.

Antes de esto, la Comisión de la Mujer intervenía en tales casos. Actualmente, en algunas oportunidades les llegan consultas de situaciones que no sólo ocurren en la órbita universitaria, sino que se dan en el ámbito externo. Ante esto, los derivan a la Comisión de Abordaje de violencia correspondiente, en donde se siguen los principios de confidencialidad y reserva.

Vínculo permanente con la comunidad

La sede de la Comisión de la Mujer se encuentra al costado de las escalinatas del Edificio Central de Rectorado de la UNSa. La atención es de lunes a viernes, de 10:00 a 18:00 horas. Siempre hay alguien dispuesta a escuchar, a brindar información y, también es posible solicitar acceso a insumos del Botiquín para emergencias menstruales.



Tiene un correo electrónico: comisiondelamujerunsa@gmail.com

Cuentan con una página en Facebook: Comisión de la Mujer Unsa y también se encuentran en Instagram: [comimujerunsa](https://www.instagram.com/comimujerunsa)

Allí, lejos del ruido, pero cerca del corazón de la universidad, se construye día a día una UNSa más igualitaria, con más memoria y menos silencios.

Un mensaje que interpela e invita a la acción

“La subordinación de las mujeres y de la comunidad de disidentes LGBTQIA+ se visualiza en la injusta discriminación por razones de género y/o elección sexual en la sociedad y en la comunidad universitaria. Una de las manifestaciones de esta discriminación es el acceso desigual al trabajo y es por eso que nos preocupamos por la deconstrucción de estereotipos que contribuyen justamente a esa desigualdad en todas las esferas de nuestra vida”.

Agradecemos el tiempo y la disposición de Luz Sánchez y Beatriz Guevara, Representantes de la Comisión de la Mujer de la Universidad Nacional de Salta para conversar con el equipo de Económicas Habla.

Inauguración del “Banco Rojo”: Un símbolo contra la violencia de género



En el marco del **Día Internacional de la Mujer**, el pasado viernes 7 de marzo, nuestra Facultad fue escenario de un emotivo **acto de compromiso contra la violencia de género**.

El evento, realizado al mediodía en las instalaciones de esta casa de estudios, reunió a estudiantes, docentes, personal nodocente y autoridades, entre ellas el Sr. Decano, Mg. Miguel Martín Nina; la Vice-decana, Prof. Angélica Elvira Astorga de Bárcena; la Secretaria de Asuntos Académicos, Cra. María Rosa Panza de Miller; el Secretario de Asuntos Institucionales y Administrativos, Cr. Juan Alberto

Mariscal Rivera; y la Secretaria de Investigación y Extensión, Esp. Teodelina Zuviría.

También nos acompañaron autoridades de distintas facultades, la profesora a cargo de la Comisión de la Mujer, Mg. Luz Sánchez, y la diputada provincial Soledad Farfán.

La iniciativa, impulsada por el Centro de Estudiantes en conjunto con las autoridades de la Facultad, surgió con el propósito de visibilizar la violencia de género y honrar la memoria de todas las mujeres víctimas de femicidio.

El evento fue declarado de **Interés Institucional**, reflejando así el compromiso de nuestra comunidad educativa en facilitar el acceso a información y recursos de apoyo, promover una cultura de respeto y equidad de género, y crear espacios seguros para quienes sufren violencia.

Uno de los momentos más significativos fue la inauguración del **Banco Rojo**, un símbolo universal que visibiliza los casos de violencia de género que muchas veces quedan en el silencio.

Tal como expresó Guadalupe Domínguez, presidenta del Centro de Estudiantes: **“Su color rojo representa la sangre derramada de las mujeres asesinadas por violencia de género, es un llamado de alerta, de advertencia de que esta problemática sigue vigente y nos involucra a todos”**.

En esa misma línea, agregó: **“desde el Centro de Estudiantes, asumimos la responsabilidad de no solo representar a nuestros compañeros y compañeras en lo académico, sino también de construir un espacio de apoyo, contención y acción frente a problemáticas sociales”**.

Al cierre del acto, el Sr. Decano, junto a la Secretaria de Investigación y Extensión, hicieron entrega de un equipo de computación completo a la Mg. Luz Sánchez, como contribución al fortalecimiento de la Comisión de la Mujer.

Así, la jornada no solo fue un espacio de reflexión y concientización, sino también una apuesta colectiva por construir una comunidad educativa más justa, segura y solidaria.

Un mensaje quedó claro: **acompañar, apoyar y actuar frente a la violencia de género**.



ECONÓMICAS
HABLA